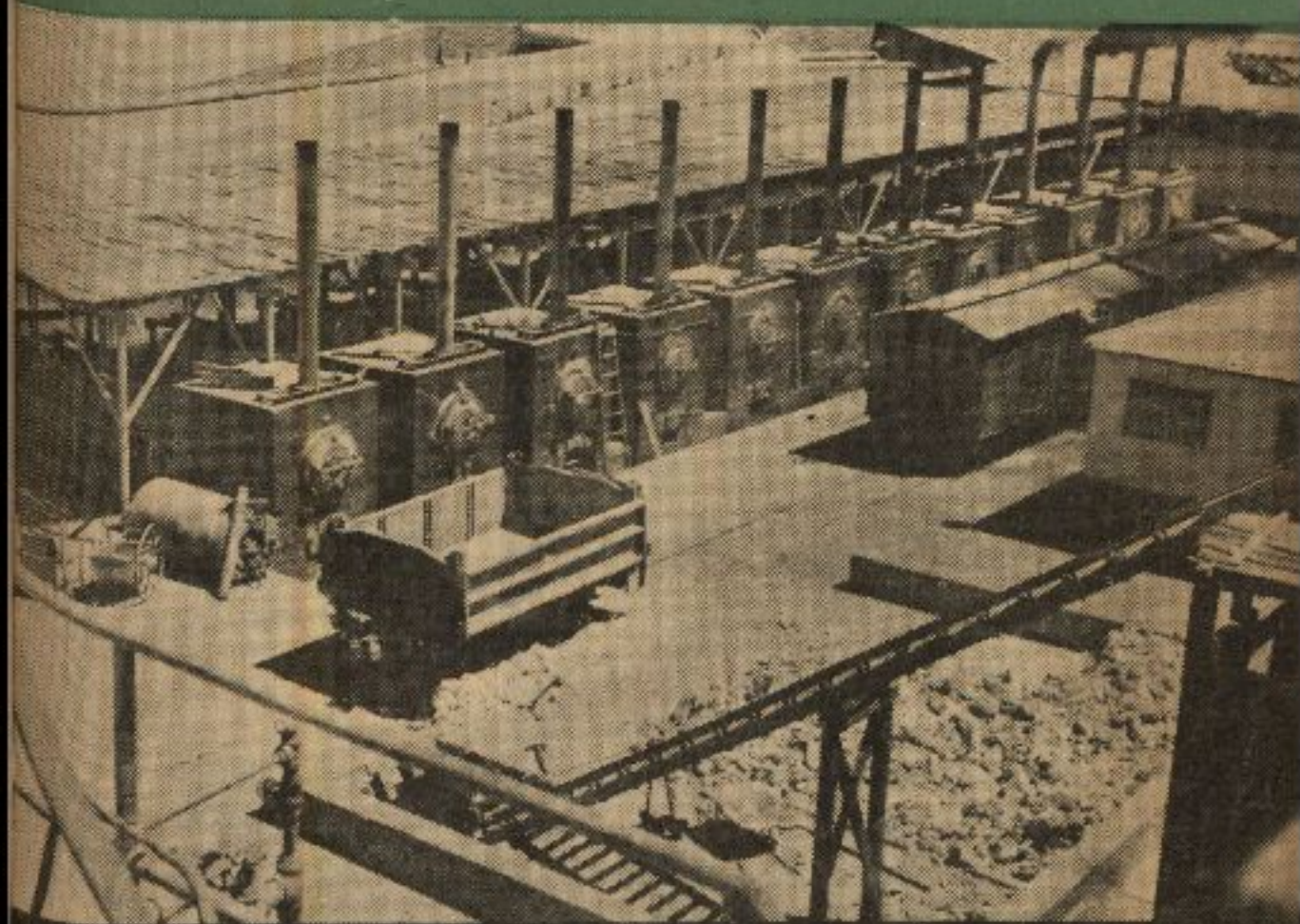


BOLETIN MINERO

No. 597

FEBRERO

1950



PLANTA DE ELABORACION DE YODO (SUB-PRODUCTO del SALITRE Chileno)

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA



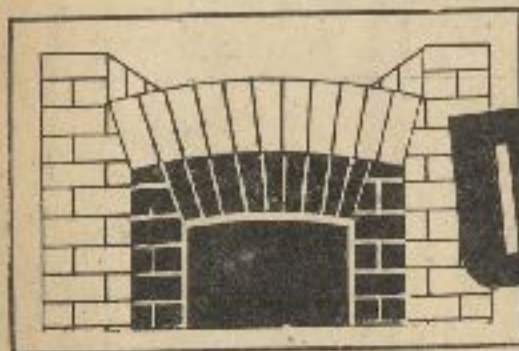
Especializados en

REFRACTARIOS

Ladrillos de:

Alumi
Silice
Magnesita
Cromo Magnesita
Cromita
Carburo Silicio
Oxido Aluminio
Blocks para hornos vidrios
Magnesitas y Dolomitas calcinadas

Cementos,
Plásticos,
Concretos,
Revoques.



Aislantes

INDUSTRIALES

LADRILLOS REFRACTARIOS,
AISLANTES Y CONCRETOS
MOLDEABLES PARA AISLA-
CIONES DE HORNOS INDUS-
TRIALES, CALDERAS, ETC.

De Stocks y para **PEDIDOS DIRECTOS**
de nuestros Distribuidores Exclusivos

- A. P. Green Fire Brick Co. Estados Unidos
- General Refractories Ltd. Inglaterra
- Didier Werke A. G. Alemania
- Societe des Produits Refractaires de Fumel et Libos Francia
- Rene Amand et Cie. Bélgica

HUERFANOS 1248 - OF. 819 - TELEF.
SANTIAGO

CASILLA 13297

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL

DE MINERIA

Nº 597

FEBRERO

SUSCRIPCION ANUAL

Año LXVI

En el país: \$ 300 m/ete.

Volumen LXII

1950

Extranjero: 10 dólares

SUMARIO

Págs.

| | |
|---|----|
| Un problema más simple y más urgente | 43 |
| ¡Que se derogue la Ley del Oro! | 44 |
| Asbesto italiano | 44 |
| La Exposición de Peñuelas y la Minería | 45 |
| Más manganeso en India | 45 |
| Abastecimientos de la minería | 46 |
| Hay manganeso, pero en un sitio inaccesible | 46 |
| D. Julio Ruiz Bourgeois, Ministro de Economía y Comercio | 47 |
| Parlamentarios opinan sobre la derogación de la Ley del Oro | 48 |
| Cotizaciones de metales | 49 |
| Los entretelones en la fijación del precio mundial del oro | 50 |
| Uranio en la frontera chino-rusa | 55 |
| La minería en la faja soviética de la zona oriental | 56 |
| Se proyecta construir un puerto en Brasil | 57 |
| El consumo actual y futuro de la energía eléctrica, por J. Gandarillas .. | 58 |
| Depósitos de azufre en México | 62 |
| Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería | 63 |
| Mejora en el mercado del hierro | 66 |
| EE. UU. compra metales rusos | 66 |
| Industria minera en Chile | 67 |

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Moneda 759 — Santiago de Chile
Casilla 1807 — Teléfono 63992

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL

DE MINERIA

Nº 597

FEBRERO

SUSCRIPCION ANUAL

Año LXVI

En el país: \$ 300 m/cte.

Volumen LXII

1950

Extranjero: 10 dólares

SUMARIO

Págs.

| | |
|---|----|
| Un problema más simple y más urgente | 43 |
| ¡Que se derogue la Ley del Oro! | 44 |
| Asbesto italiano | 44 |
| La Exposición de Peñuelas y la Minería | 45 |
| Más manganeso en India | 45 |
| Abastecimientos de la minería | 46 |
| Hay manganeso, pero en un sitio inaccesible | 46 |
| D. Julio Ruiz Bourgeois, Ministro de Economía y Comercio | 47 |
| Parlamentarios opinan sobre la derogación de la Ley del Oro | 48 |
| Cotizaciones de metales | 49 |
| Los entretelones en la fijación del precio mundial del oro | 50 |
| Uranio en la frontera chino-rusa | 55 |
| La minería en la faja soviética de la zona oriental | 56 |
| Se proyecta construir un puerto en Brasil | 57 |
| El consumo actual y futuro de la energía eléctrica, por J. Gandarillas .. | 58 |
| Depósitos de azufre en México | 62 |
| Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería | 63 |
| Mejora en el mercado del hierro | 66 |
| EE. UU. compra metales rusos | 66 |
| Industria minera en Chile | 67 |

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Moneda 759 — Santiago de Chile
Casilla 1807 — Teléfono 63992

C O N S E J O G E N E R A L
D E L A
S O C I E D A D N A C I O N A L D E M I N E R I A

Presidente Honorario
DON JAVIER GANDARILLAS MATTA

Vicepresidente Honorario
DON OSVALDO MARTINEZ C.

Miembros Honorarios
Señores: Alejandro Lira, Carlos Lanas C., Exequiel Ordóñez, Máximo Astorga

Presidente
DON HERNAN VIDE LA LIRA

Vicepresidente
DON FERNANDO BENITEZ

Segundo Vicepresidente
DON ARTURO HERRERA

C O N S E J E R O S :

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

- Asociación Minera de Arica,
Don Eduardo Alessandri R.
- Asociación Minera de Iquique,
Don Fernando Varas A.
- Asociación Minera de Antofagasta,
Don Federico Low.
" Juan de Dios Carmona.
" Oscar Peña y Lillo.
- Asociación Minera de Taltal,
Don Arturo Griffin.
" Ciro Gianoli.
- Asociación Minera de Chañaral,
Don Mario Muñoz.
- Asociación Minera de Inca de Oro.
Don Humberto Alvarez.
- Asociación Minera de Copiapó,
Don Roque Berger.
" Ricardo Fritis.
" Eduardo Frei.
- Asociación Minera de Vallenar,
Don Romelio Alday.
" Manuel Magalhaes.
- Asociación Minera de Domeyko,
Don Hugo Torres C.
- Asociación Minera de La Serena,
Don Víctor Peña Aguayo.
" Julio Ascuí.
" Jorge Salamanca.
- Asociación Minera de Andacollo,
Don Manlio Fantini.
" César Fuenzalida.
- Asociación Minera de Ovalle,
Don Arturo Herrera A.
" Isauro Torres.
- Asociación Minera de Punitaqui,
Don Carlos Nazar.
- Asociación Minera de Combarbalá,
Don Hugo Zepeda.
- Asociación Minera de Illapel,
Don Julio Ruiz.
" Enrique Alcalde.
- Asociación Minera de Valparaíso y Aconcagua,
Don César Infante.
" Alberto Callejas.
" Jorge Rodríguez Merino.

Asociación Minera de Salamanca,
Don René Gárate.

- b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:
Don Hernán Videla Lira.
" Oscar Ruiz.
" Federico Villaseca.
" José Maza F.
" Osvaldo Vergara.
- c) Consejeros-Delegados en representación de Empresas Mineras:

Grandes Productores de Cobre,
Don Saúl Arriola.
" Rodolfo Michels.

Medianas Productoras de Cobre,
Don Roberto Bourdel.

Pequeñas Productoras de Cobre,
Don Fernando Benítez.

Grandes Productoras de Carbón,
Don Oscar Urzúa J.
" Jorge Aldunate.

Pequeñas Productoras de Carbón,
Don Héctor Núñez.

Explotadoras de Petróleo,
Don Manuel Zañartu.

Empresas Productoras de Salitre,
Don Abel Hevia.
" William Archibald.

Productoras de Oro de Minas,
Don José L. Claro.
" Eulogio Sánchez E.

Productoras de Oro de Lavaderos,
Don Juan Agustín Peni.

Productores de Azufre,
Don Juan B. Carrasco.

Productoras de Substancias no Metálicas,
Don Adolfo Lesser.

Empresas Industria Siderúrgica,
Don Roberto Müller H.

Productoras de Minerales de Fierro,
Don Glyn D. Sims.

Empresas Compradoras de Minerales,
Don Sali Hochschild.

Vendedoras de Maquinarias Mineras,
Don Reinaldo Díaz.

- d) Consejeros-Delegados del Instituto de Ingenieros de Minas:
Don Marín Rodríguez.
" Benjamín Leiding.

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Presidente Honorario
DON JAVIER GANDARILLAS MATTA

Vicepresidente Honorario
DON OSVALDO MARTINEZ C.

Miembros Honorarios
Señores: Alejandro Lira, Carlos Lanas C., Exequiel Ordóñez, Máximo Astorga

Presidente
DON HERNAN VIDE LA LIRA

Vicepresidente
DON FERNANDO BENITEZ

Segundo Vicepresidente
DON ARTURO HERRERA

C O N S E J E R O S :

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

- Asociación Minera de Arica,
Don Eduardo Alessandri R.
- Asociación Minera de Iquique,
Don Fernando Varas A.
- Asociación Minera de Antofagasta,
Don Federico Low.
" Juan de Dios Carmona.
" Oscar Peña y Lillo.
- Asociación Minera de Taltal,
Don Arturo Griffin.
" Ciro Gianoli.
- Asociación Minera de Chañaral,
Don Mario Muñoz.
- Asociación Minera de Inca de Oro.
Don Humberto Alvarez.
- Asociación Minera de Copiapó,
Don Roque Berger.
" Ricardo Fritis.
" Eduardo Frei.
- Asociación Minera de Vallenar,
Don Romelio Alday.
" Manuel Magalhaes.
- Asociación Minera de Domeyko,
Don Hugo Torres C.
- Asociación Minera de La Serena,
Don Víctor Peña Aguayo.
" Julio Ascuí.
" Jorge Salamanca.
- Asociación Minera de Andacollo,
Don Manlio Fantini.
" César Fuenzalida.
- Asociación Minera de Ovalle,
Don Arturo Herrera A.
" Isauro Torres.
- Asociación Minera de Punitaqui,
Don Carlos Nazar.
- Asociación Minera de Combarbalá,
Don Hugo Zepeda.
- Asociación Minera de Illapel,
Don Julio Ruiz.
" Enrique Alcalde.
- Asociación Minera de Valparaíso y Aconcagua,
Don César Infante.
" Alberto Callejas.
" Jorge Rodríguez Merino.

Asociación Minera de Salamanca,
Don René Gárate.

- b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:
Don Hernán Videla Lira.
" Oscar Ruiz.
" Federico Villaseca.
" José Maza F.
" Osvaldo Vergara.
- c) Consejeros-Delegados en representación de Empresas Mineras:

Grandes Productores de Cobre,
Don Saúl Arriola.
" Rodolfo Michels.

Medianas Productoras de Cobre,
Don Roberto Bourdel.

Pequeñas Productoras de Cobre,
Don Fernando Benítez.

Grandes Productoras de Carbón,
Don Oscar Urzúa J.
" Jorge Aldunate.

Pequeñas Productoras de Carbón,
Don Héctor Núñez.

Explotadoras de Petróleo,
Don Manuel Zañartu.

Empresas Productoras de Salitre,
Don Abel Hevia.
" William Archibald.

Productoras de Oro de Minas,
Don José L. Claro.
" Eulogio Sánchez E.

Productoras de Oro de Lavaderos,
Don Juan Agustín Peni.

Productores de Azufre,
Don Juan B. Carrasco.

Productoras de Substancias no Metálicas,
Don Adolfo Lesser.

Empresas Industria Siderúrgica,
Don Roberto Müller H.

Productoras de Minerales de Fierro,
Don Glyn D. Sims.

Empresas Compradoras de Minerales,
Don Sali Hochschild.

Vendedoras de Maquinarias Mineras,
Don Reinaldo Díaz.

- d) Consejeros-Delegados del Instituto de Ingenieros de Minas:
Don Marín Rodríguez.
" Benjamín Leiding.

Febrero 1950.—Santiago de Chile.—A cargo de esta edición: Mario Muñoz Guzmán

UN PROBLEMA MAS SIMPLE Y MAS URGENTE

En una entrevista concedida por el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador Videla Lira, a una revista de Santiago, ha manifestado, entre otras cosas, que es difícil que, en las actuales circunstancias, se encaren con precisión las verdaderas necesidades de la industria y del comercio "porque cada ciudadano que pasa por la calle, anda con una fórmula propia para arreglar la economía del país".

En realidad, si en vez de embarcarse en programas de tan heroica envergadura, le prestáramos mas bien atención a aquellos problemas más modestos y destinados a consolidar situaciones de más inmediatos resultados, habríamos experimentado cierto alivio en las condiciones de evidente agobio porque atraviesa la economía nacional.

Así—para citar un ejemplo—habría producido una sensación reconfortante en la zona norte del país, una mayor diligencia en el estudio del proyecto de ley que habilita de fondos a la Caja de Crédito Minero, porque de tal modo, nuestra minería habría encontrado franco apoyo en su patriótico afán de aumentar la producción de este rubro de nuestras actividades, que tiene la virtud—por ser industria netamente de exportación—de procurarnos una mayor cantidad de dólares, que harta falta nos hacen.

Se recordará que, en las postrimerías de la gestión ministerial del ex Secretario de Estado en la Cartera de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, la Caja le entregó un anteproyecto sobre la materia. Pero, cuando el Ministro de aquellos días se había posesionado bien de la materia y el proyecto estaba ya adelantado en su estudio, se produjo el cambio de Ministerio.

Su sucesor, el señor Vidal de la Fuente, también concurrió a una sesión del Consejo de la Caja. Escuchó allí las sólidas y convincentes argumentaciones que hay en favor de la solicitud de los mineros, en orden a que se facilite a la Caja los recursos suficientes para desarrollar su interesante labor de fomento; para que las agencias compradoras dispongan de fondos suficientes, a

fin de que los productores de la Pequeña Minería reciban, oportunamente, el valor de los minerales y concentrados que entregan, y, para que, por último, se puedan ampliar las plantas de beneficio que actualmente son incapaces de tratar los minerales que la Caja ha debido almacenar, con grave detrimento de la disponibilidad de sus escasos capitales.

El señor Ministro que sirve el Departamento de Economía y Comercio hasta el día en que escribimos este comentario, manifestó sus deseos de enviar este proyecto a la mayor brevedad al Congreso, con el objeto de que nuestra producción minera no sufra las consecuencias de la grave situación que anotamos.

Nos asiste la esperanza de que la Caja de Crédito Minero pueda contar, a breve plazo, con los capitales que le hacen falta para atender, como son sus deseos, las necesidades de la industria que le está confiada.

De otro modo, los mineros irán abandonando sus pertenencias o vendiéndolas, los que son más afortunados. El rendimiento de la industria extractiva podrá ser, este año de 1950, aún más baja que la que se registró en 1949. Y, naturalmente, entregará menor cantidad de dólares en la época más angustiosa de nuestra Balanza de Pagos que jamás se haya conocido.

Con un criterio más práctico, quizás si los que se han encargado de presentar programas económicos para que los encare el Gobierno, se debieran haber contentado con abordar problemas como el que acabamos de señalar.

Y, además, así podríamos decir mañana que habíamos velado por la suerte de la Fundición Nacional de Paipote, que cuando entre en marcha, necesitará de que haya muchas minas en producción, para que de tal modo se asegure el abastecimiento de aquel importante plantel que los mineros pidieron durante tantos años, y que no sólo hay necesidad de construirlo, sino también de asegurar la continuidad de su funcionamiento.

Febrero 1950.—Santiago de Chile.—A cargo de esta edición: Mario Muñoz Guzmán

UN PROBLEMA MAS SIMPLE Y MAS URGENTE

En una entrevista concedida por el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador Videla Lira, a una revista de Santiago, ha manifestado, entre otras cosas, que es difícil que, en las actuales circunstancias, se encaren con precisión las verdaderas necesidades de la industria y del comercio "porque cada ciudadano que pasa por la calle, anda con una fórmula propia para arreglar la economía del país".

En realidad, si en vez de embarcarse en programas de tan heroica envergadura, le prestáramos mas bien atención a aquellos problemas más modestos y destinados a consolidar situaciones de más inmediatos resultados, habríamos experimentado cierto alivio en las condiciones de evidente agobio porque atraviesa la economía nacional.

Así—para citar un ejemplo—habría producido una sensación reconfortante en la zona norte del país, una mayor diligencia en el estudio del proyecto de ley que habilita de fondos a la Caja de Crédito Minero, porque de tal modo, nuestra minería habría encontrado franco apoyo en su patriótico afán de aumentar la producción de este rubro de nuestras actividades, que tiene la virtud—por ser industria netamente de exportación—de procurarnos una mayor cantidad de dólares, que harta falta nos hacen.

Se recordará que, en las postrimerías de la gestión ministerial del ex Secretario de Estado en la Cartera de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, la Caja le entregó un anteproyecto sobre la materia. Pero, cuando el Ministro de aquellos días se había posesionado bien de la materia y el proyecto estaba ya adelantado en su estudio, se produjo el cambio de Ministerio.

Su sucesor, el señor Vidal de la Fuente, también concurrió a una sesión del Consejo de la Caja. Escuchó allí las sólidas y convincentes argumentaciones que hay en favor de la solicitud de los mineros, en orden a que se facilite a la Caja los recursos suficientes para desarrollar su interesante labor de fomento; para que las agencias compradoras dispongan de fondos suficientes, a

fin de que los productores de la Pequeña Minería reciban, oportunamente, el valor de los minerales y concentrados que entregan, y, para que, por último, se puedan ampliar las plantas de beneficio que actualmente son incapaces de tratar los minerales que la Caja ha debido almacenar, con grave detrimento de la disponibilidad de sus escasos capitales.

El señor Ministro que sirve el Departamento de Economía y Comercio hasta el día en que escribimos este comentario, manifestó sus deseos de enviar este proyecto a la mayor brevedad al Congreso, con el objeto de que nuestra producción minera no sufra las consecuencias de la grave situación que anotamos.

Nos asiste la esperanza de que la Caja de Crédito Minero pueda contar, a breve plazo, con los capitales que le hacen falta para atender, como son sus deseos, las necesidades de la industria que le está confiada.

De otro modo, los mineros irán abandonando sus pertenencias o vendiéndolas, los que son más afortunados. El rendimiento de la industria extractiva podrá ser, este año de 1950, aún más baja que la que se registró en 1949. Y, naturalmente, entregará menor cantidad de dólares en la época más angustiosa de nuestra Balanza de Pagos que jamás se haya conocido.

Con un criterio más práctico, quizás si los que se han encargado de presentar programas económicos para que los encare el Gobierno, se debieran haber contentado con abordar problemas como el que acabamos de señalar.

Y, además, así podríamos decir mañana que habíamos velado por la suerte de la Fundición Nacional de Paipote, que cuando entre en marcha, necesitará de que haya muchas minas en producción, para que de tal modo se asegure el abastecimiento de aquel importante plantel que los mineros pidieron durante tantos años, y que no sólo hay necesidad de construirlo, sino también de asegurar la continuidad de su funcionamiento.

¡QUE SE DEROGUE LA LEY DEL ORO!

A comienzos de año, el Ministerio de Economía y Comercio dictó el decreto respectivo, mediante el cual se fija la lista de mercaderías que podrán ser importadas con oro, en el primer semestre del año en curso.

Esta circunstancia se había sumado a cierta tregua que los impugnadores de la ley 9,270, le habían concedido a los mineros. Seguramente, preocupaciones más absorbentes o estudios más serios habían quitado el tiempo necesario a los que combaten esta ley, para mostrar actividad en la campaña que han desarrollado, desde hace tiempo.

Pero, la prensa ha publicado en estos días, ciertos programas económicos que algunos Partidos Políticos han presentado, a fin de que sean incluidos entre las preocupaciones del Gobierno en el futuro. Y, entre estas aspiraciones, figura la "Derogación de la Ley del Oro".

Una de las razones que expuso S. E. el Presidente de la República como determinante en la necesidad de mantener la vigencia de esta ley, fué la de que las faenas auríferas habían dado ocupación a los obreros que quedaron cesantes en las salitreras y en las grandes compañías cupríferas. Pues bien, si se derogara la Ley del Oro, serían muchos miles de nuestros compatriotas los que quedarían sin medios de ganarse el sustento para ellos y sus familias. Una ola de cesantía invadiría el norte del país, y todas aquellas actividades comerciales e industriales que se forman alrededor de una mina en trabajo, entrarían en un total colapso. ¿Puede haber alguien que se atreva a hacer el diseño de un panorama tan desolador para la región minera del norte? He aquí una pregunta que, hasta ahora no ha podido encontrar respuesta. Como tampoco la hay para quien quiera conocer las razones serias y bien fundadas que existen para pedir la derogación de la ley 9,270.

En una encuesta a los parlamentarios de Atacama y Coquimbo, que publicamos en otras columnas, el senador don Isauro Torres da la clave del errado intento en que suelen caer algunos Partidos Políticos al auspiciar la derogación de la Ley del Oro. Se llega a adoptar resoluciones tan inconsultas, porque, de ordinario, falta un estudio previo de la medida que se apadrina; no se consulta a los representantes que esas

provincias tienen en el Congreso, y así se entra a emitir opiniones con desconocimiento absoluto del problema que se aborda.

Evidentemente, es una concepción equivocada acerca de cómo debe estructurarse la economía de un país.

Pero, seríamos injustos si adjudicáramos, íntegramente, a los Partidos Políticos este afán de presentar soluciones económicas de perfiles tan inconsistentes.

En algunos organismos que, por sus funciones específicas tienen que ser consultados cuando se plantea un problema como el que nos preocupa, existen "Jefes de Sección" que, sin esgrimir argumentaciones sólidas y convincentes, repiten con inconcebible frivolidad el slogan "hay que derogar la Ley del Oro". ¿Por qué? Las explicaciones valederas no aparecen por parte alguna. Diríase que quedan repuntes inexplicables de la Escuela Dogmática del Siglo, XVI cuando vemos que a la sentencia "hay que derogar la Ley del Oro" se le da la categoría de "principio innegable".

Sin embargo, la angustiosa situación de nuestro Presupuesto de Divisas, nos obligará muchas veces a recurrir al dólar adquirido con oro de producción nacional. ¿Quién no ha comprado artículos importados, a precios que representan una equivalencia de 200 y 300 pesos por dólar?

El dólar que se compra con oro, es mucho más barato.

M.

ASBESTO ITALIANO

Durante los primeros nueve meses de 1949, la producción de asbesto había llegado a 13.000 toneladas, de las cuales un 90 por ciento provenía de las minas Turín y Sondrio. Aproximadamente un 50 por ciento de las demandas italianas se cubren con importaciones, porque el promedio anual de aquellas es de 25.000 toneladas. Se informa que se ha descubierto un nuevo depósito de asbesto en el distrito de Bulleno, que tiene una extensión de 5 kilómetros. Se continúa el trabajo de prospección para comprobar la cifra correcta de reservas.

¡QUE SE DEROGUE LA LEY DEL ORO!

A comienzos de año, el Ministerio de Economía y Comercio dictó el decreto respectivo, mediante el cual se fija la lista de mercaderías que podrán ser importadas con oro, en el primer semestre del año en curso.

Esta circunstancia se había sumado a cierta tregua que los impugnadores de la ley 9,270, le habían concedido a los mineros. Seguramente, preocupaciones más absorbentes o estudios más serios habían quitado el tiempo necesario a los que combaten esta ley, para mostrar actividad en la campaña que han desarrollado, desde hace tiempo.

Pero, la prensa ha publicado en estos días, ciertos programas económicos que algunos Partidos Políticos han presentado, a fin de que sean incluidos entre las preocupaciones del Gobierno en el futuro. Y, entre estas aspiraciones, figura la "Derogación de la Ley del Oro".

Una de las razones que expuso S. E. el Presidente de la República como determinante en la necesidad de mantener la vigencia de esta ley, fué la de que las faenas auríferas habían dado ocupación a los obreros que quedaron cesantes en las salitreras y en las grandes compañías cupríferas. Pues bien, si se derogara la Ley del Oro, serían muchos miles de nuestros compatriotas los que quedarían sin medios de ganarse el sustento para ellos y sus familias. Una ola de cesantía invadiría el norte del país, y todas aquellas actividades comerciales e industriales que se forman alrededor de una mina en trabajo, entrarían en un total colapso. ¿Puede haber alguien que se atreva a hacer el diseño de un panorama tan desolador para la región minera del norte? He aquí una pregunta que, hasta ahora no ha podido encontrar respuesta. Como tampoco la hay para quien quiera conocer las razones serias y bien fundadas que existen para pedir la derogación de la ley 9,270.

En una encuesta a los parlamentarios de Atacama y Coquimbo, que publicamos en otras columnas, el senador don Isauro Torres da la clave del errado intento en que suelen caer algunos Partidos Políticos al auspiciar la derogación de la Ley del Oro. Se llega a adoptar resoluciones tan inconsultas, porque, de ordinario, falta un estudio previo de la medida que se apadrina; no se consulta a los representantes que esas

provincias tienen en el Congreso, y así se entra a emitir opiniones con desconocimiento absoluto del problema que se aborda.

Evidentemente, es una concepción equivocada acerca de cómo debe estructurarse la economía de un país.

Pero, seríamos injustos si adjudicáramos, íntegramente, a los Partidos Políticos este afán de presentar soluciones económicas de perfiles tan inconsistentes.

En algunos organismos que, por sus funciones específicas tienen que ser consultados cuando se plantea un problema como el que nos preocupa, existen "Jefes de Sección" que, sin esgrimir argumentaciones sólidas y convincentes, repiten con inconcebible frivolidad el slogan "hay que derogar la Ley del Oro". ¿Por qué? Las explicaciones valederas no aparecen por parte alguna. Diríase que quedan repuntes inexplicables de la Escuela Dogmática del Siglo, XVI cuando vemos que a la sentencia "hay que derogar la Ley del Oro" se le da la categoría de "principio innegable".

Sin embargo, la angustiosa situación de nuestro Presupuesto de Divisas, nos obligará muchas veces a recurrir al dólar adquirido con oro de producción nacional. ¿Quién no ha comprado artículos importados, a precios que representan una equivalencia de 200 y 300 pesos por dólar?

El dólar que se compra con oro, es mucho más barato.

M.

ASBESTO ITALIANO

Durante los primeros nueve meses de 1949, la producción de asbesto había llegado a 13.000 toneladas, de las cuales un 90 por ciento provenía de las minas Turín y Sondrio. Aproximadamente un 50 por ciento de las demandas italianas se cubren con importaciones, porque el promedio anual de aquellas es de 25.000 toneladas. Se informa que se ha descubierto un nuevo depósito de asbesto en el distrito de Bulleno, que tiene una extensión de 5 kilómetros. Se continúa el trabajo de prospección para comprobar la cifra correcta de reservas.

LA EXPOSICION DE PEÑUELAS Y LA MINERIA

En los primeros días de Marzo debe verificarse la XV Exposición de Peñuelas. Es éste un balance anual que el Norte hace para confrontar los resultados que han tenido los distintos rubros de la producción nacional que en las provincias de Atacama y Coquimbo alcanzan una expresión digna de ser tomada en cuenta, porque representa todo el titánico empeño que hacen los habitantes de esas ricas comarcas por aumentar, cada día más, su aporte a una mejor estructuración económica del país.

Como siempre, la minería concurre a este torneo como una manera de darle un carácter más auténticamente regional. En efecto, no podría concebirse una Exposición de esta índole, celebrada en la ciudad de La Serena, sin que a ella asistieran los mineros que constituyen uno de los renglones más apreciables de las actividades productoras del Norte Chico.

Si es verdad que en Peñuelas los mineros dan un vistazo al camino recorrido en el último año, para comprobar si las condiciones esenciales en que desarrollan su trabajo ha mejorado o no, tenemos que destacar, en esta ocasión, las novedades que han ocurrido en torno al problema más hondo e inquietante que, en estos días, preocupa a la industria extractiva nacional: nos referimos a la falta de recursos con que la Caja de Crédito Minero tropieza para llevar adelante su doble programa de fomento de la industria y de compradora de los minerales y concentrados que entregan los productores de la Pequeña Minería.

Un ligero estudio sobre las condiciones de ayer y de hoy, no es por cierto, muy halagador. En el discurso que el año pasado pronunció en Peñuelas, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Videla Lira, expresó que, en razón de la falta de capacidad de las plantas de beneficio de la referida institución, se habían formado stocks de minerales que llegaban a 190.000 toneladas con un valor de \$ 220.000.000. Esta situación, que denunciaba ya un grave contratiempo financiero para la Caja, en vez de encontrar cierto desahogo, ha empeorado. En efecto, se tiene entendido que, actualmente, la Caja de Cré-

dito Minero tiene stocks de minerales que representan 205.000 toneladas con un valor de \$ 283.000.000.

Como consecuencia de este estado de cosas, la Caja ha debido enmarcar sus actividades hasta donde le permitan las exiguas disponibilidades con que cuenta; las agencias compradoras sufren retardos permanentes en la recepción de los fondos que piden para pagar a los mineros el valor de sus productos; todos los programas —aún los de más mínima cuantía y de más urgente reclamo— marcan el paso esperando que se dote a la única institución de crédito y fomento con que cuentan los mineros, de los recursos necesarios para poder seguir trabajando.

La industria aurífera, acosada durante todo el año por la constante amenaza de la derogación de la Ley del Oro, ha visto, en estos últimos tiempos, mermadas sus posibilidades. Dos factores determinantes han complotado en su contra: el valor del oro ha bajado, considerablemente, y los abastecimientos para las faenas, que antes se compraban, en parte, con dólares a \$ 43.—, ahora deben ser adquiridos con dólares a \$ 60. Aumentos de sueldos y salarios también se alínean en esa verdadera falange de circunstancias adversas que se muestran agresivas contra todo intento de superación en las actividades productoras.

Tales son, presentadas a grandes rasgos, las condiciones en que la minería nacional, hace el recuento anual de las condiciones favorables o nó en que se han desenvuelto sus actividades.

MAS MANGANESO EN INDIA

Las exportaciones de manganeso de India se duplicaron en 1949 respecto de 1948, 700.000 toneladas comparadas con 350.000. Más de 400.000 toneladas del total fueron a regiones de moneda dura.

LA EXPOSICION DE PEÑUELAS Y LA MINERIA

En los primeros días de Marzo debe verificarse la XV Exposición de Peñuelas. Es éste un balance anual que el Norte hace para confrontar los resultados que han tenido los distintos rubros de la producción nacional que en las provincias de Atacama y Coquimbo alcanzan una expresión digna de ser tomada en cuenta, porque representa todo el titánico empeño que hacen los habitantes de esas ricas comarcas por aumentar, cada día más, su aporte a una mejor estructuración económica del país.

Como siempre, la minería concurre a este torneo como una manera de darle un carácter más auténticamente regional. En efecto, no podría concebirse una Exposición de esta índole, celebrada en la ciudad de La Serena, sin que a ella asistieran los mineros que constituyen uno de los renglones más apreciables de las actividades productoras del Norte Chico.

Si es verdad que en Peñuelas los mineros dán un vistazo al camino recorrido en el último año, para comprobar si las condiciones esenciales en que desarrollan su trabajo ha mejorado o no, tenemos que destacar, en esta ocasión, las novedades que han ocurrido en torno al problema más hondo e inquietante que, en estos días, preocupa a la industria extractiva nacional: nos referimos a la falta de recursos con que la Caja de Crédito Minero tropieza para llevar adelante su doble programa de fomento de la industria y de compradora de los minerales y concentrados que entregan los productores de la Pequeña Minería.

Un ligero estudio sobre las condiciones de ayer y de hoy, no es por cierto, muy halagador. En el discurso que el año pasado pronunció en Peñuelas, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Videla Lira, expresó que, en razón de la falta de capacidad de las plantas de beneficio de la referida institución, se habían formado stocks de minerales que llegaban a 190.000 toneladas con un valor de \$ 220.000.000. Esta situación, que denunciaba ya un grave contratiempo financiero para la Caja, en vez de encontrar cierto desahogo, ha empeorado. En efecto, se tiene entendido que, actualmente, la Caja de Cré-

dito Minero tiene stocks de minerales que representan 205.000 toneladas con un valor de \$ 283.000.000.

Como consecuencia de este estado de cosas, la Caja ha debido enmarcar sus actividades hasta donde le permitan las exiguas disponibilidades con que cuenta; las agencias compradoras sufren retardos permanentes en la recepción de los fondos que piden para pagar a los mineros el valor de sus productos; todos los programas —aún los de más mínima cuantía y de más urgente reclamo— marcan el paso esperando que se dote a la única institución de crédito y fomento con que cuentan los mineros, de los recursos necesarios para poder seguir trabajando.

La industria aurífera, acosada durante todo el año por la constante amenaza de la derogación de la Ley del Oro, ha visto, en estos últimos tiempos, mermadas sus posibilidades. Dos factores determinantes han complotado en su contra: el valor del oro ha bajado, considerablemente, y los abastecimientos para las faenas, que antes se compraban, en parte, con dólares a \$ 43.—, ahora deben ser adquiridos con dólares a \$ 60. Aumentos de sueldos y salarios también se alínean en esa verdadera falange de circunstancias adversas que se muestran agresivas contra todo intento de superación en las actividades productoras.

Tales son, presentadas a grandes rasgos, las condiciones en que la minería nacional, hace el recuento anual de las condiciones favorables o nó en que se han desenvuelto sus actividades.

MAS MANGANESO EN INDIA

Las exportaciones de manganeso de India se duplicaron en 1949 respecto de 1948, 700.000 toneladas comparadas con 350.000. Más de 400.000 toneladas del total fueron a regiones de moneda dura.

ABASTECIMIENTO DE LA MINERÍA

Los diarios de Santiago publicaron un aviso del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en que se daban a conocer las normas a que deberán sujetarse las solicitudes de importación que se presentaran en la segunda quincena de Febrero de 1950.

La Sociedad Nacional de Minería envió una extensa comunicación al Vice-Presidente de ese organismo, haciéndole ver los perjuicios que afectarían a la industria extractiva nacional, si tales exigencias se hicieran regir para la adquisición de abastecimientos que los mineros deben hacer, a fin de mantener el desenvolvimiento de sus faenas.

Uno de los rubros de más importancia para la minería es el que corresponde a la compra de maquinarias. Pues bien, el aviso de nuestras referencias, no incluye la posibilidad de que se presenten solicitudes con cargo a este ítem, circunstancia que obligaría a los productores mineros a postergar la instalación o renovación de maquinarias que se precisan para evitar que el rendimiento de las minas decaiga. De igual modo, según la publicación ya señalada, las solicitudes para la compra de repuestos en Estados Unidos, podrían presentarse pero sujetas a ciertos cálculos. Dadas las características propias de la minería, este sistema no podría implantarse sin causarle grave daño. Es indudable que este ítem debe ser aleatorio, ya que los giros que puedan hacerse sobre él han de quedar entregados a la suerte que tenga un minero para que una pieza vital de su planta se malogre o no. Por otra parte, todas las maquinarias instaladas en nuestros establecimientos mineros son de origen norteamericano. Allí se diseñaron y allí se fabrican los repuestos; sería, pues, imposible que se intentara comprarlos en otro país, aprovechando la balanza favorable que pueda haber con él.

Hace ver también la Sociedad que las solicitudes para importar sacos metaleros no deben experimentar reducción alguna, pues se trata del envase que se usa para la exportación de un producto que no tiene mercado interno.

Igualmente, los reactivos deben ser comprados, obligadamente, en Estados Unidos, en atención a que no hay sustitutos en otros mercados.

Por todas estas razones la Sociedad solicita del señor Vice-Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que se aplique un tratamiento especial —como siempre se ha hecho— para las importaciones de abastecimientos mineros, máxime si se considera que las exportaciones de esta industria van directamente a incrementar nuestros ingresos de divisas.

Gracias a la intervención directa del Consejero señor Ricardo Fritis y a la especial comprensión que el Vice-Presidente subrogante del Consejo señor Carvallo, demostró al considerar esta petición de nuestra Sociedad, se espera que este problema quede solucionado de modo que la industria minera no se sienta afectada en la normal adquisición de los abastecimientos que debe traer desde Estados Unidos para el regular desenvolvimiento de sus actividades.

HAY MANGANESO PERO EN UN SITIO INACCESIBLE

Se ha descubierto manganeso en la parte occidental de Noruega en Sauda, cerca de Stavenger; pero, desgraciadamente, en una parte algo inaccesible. Como las plantas de Sauda usan manganeso de Sud-Africa para la manufactura de aleaciones de fierro, la explotación del nuevo hallazgo sería de gran ayuda, pero puede no resultar económico por los costos de transporte.

ABASTECIMIENTO DE LA MINERÍA

Los diarios de Santiago publicaron un aviso del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en que se daban a conocer las normas a que deberán sujetarse las solicitudes de importación que se presentaran en la segunda quincena de Febrero de 1950.

La Sociedad Nacional de Minería envió una extensa comunicación al Vice-Presidente de ese organismo, haciéndole ver los perjuicios que afectarían a la industria extractiva nacional, si tales exigencias se hicieran regir para la adquisición de abastecimientos que los mineros deben hacer, a fin de mantener el desenvolvimiento de sus faenas.

Uno de los rubros de más importancia para la minería es el que corresponde a la compra de maquinarias. Pues bien, el aviso de nuestras referencias, no incluye la posibilidad de que se presenten solicitudes con cargo a este ítem, circunstancia que obligaría a los productores mineros a postergar la instalación o renovación de maquinarias que se precisan para evitar que el rendimiento de las minas decaiga. De igual modo, según la publicación ya señalada, las solicitudes para la compra de repuestos en Estados Unidos, podrían presentarse pero sujetas a ciertos cálculos. Dadas las características propias de la minería, este sistema no podría implantarse sin causarle grave daño. Es indudable que este ítem debe ser aleatorio, ya que los giros que puedan hacerse sobre él han de quedar entregados a la suerte que tenga un minero para que una pieza vital de su planta se malogre o no. Por otra parte, todas las maquinarias instaladas en nuestros establecimientos mineros son de origen norteamericano. Allí se diseñaron y allí se fabrican los repuestos; sería, pues, imposible que se intentara comprarlos en otro país, aprovechando la balanza favorable que pueda haber con él.

Hace ver también la Sociedad que las solicitudes para importar sacos metaleros no deben experimentar reducción alguna, pues se trata del envase que se usa para la exportación de un producto que no tiene mercado interno.

Igualmente, los reactivos deben ser comprados, obligadamente, en Estados Unidos, en atención a que no hay sustitutos en otros mercados.

Por todas estas razones la Sociedad solicita del señor Vice-Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que se aplique un tratamiento especial —como siempre se ha hecho— para las importaciones de abastecimientos mineros, máxime si se considera que las exportaciones de esta industria van directamente a incrementar nuestros ingresos de divisas.

Gracias a la intervención directa del Consejero señor Ricardo Fritis y a la especial comprensión que el Vice-Presidente subrogante del Consejo señor Carvallo, demostró al considerar esta petición de nuestra Sociedad, se espera que este problema quede solucionado de modo que la industria minera no se sienta afectada en la normal adquisición de los abastecimientos que debe traer desde Estados Unidos para el regular desenvolvimiento de sus actividades.

HAY MANGANESO PERO EN UN SITIO INACCESIBLE

Se ha descubierto manganeso en la parte occidental de Noruega en Sauda, cerca de Stavenger; pero, desgraciadamente, en una parte algo inaccesible. Como las plantas de Sauda usan manganeso de Sud-Africa para la manufactura de aleaciones de fierro, la explotación del nuevo hallazgo sería de gran ayuda, pero puede no resultar económico por los costos de transporte.

DON JULIO RUIZ BOURGEOIS, MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

En los mismos días en que cerramos esta edición, se ha conocido la composición del nuevo Ministerio que, desde el 28 de Febrero entra a compartir las responsabilidades de Gobierno con S. E. el Presidente de la República.

Aunque por la índole misma de este Boletín no nos corresponde pronunciarnos sobre la estructura política del nuevo Gabinete, se nos permitirá que hagamos excepción de la persona de don Julio Ruiz Bour-



Don JULIO RUIZ B.

geois, quien ha de desempeñar la cartera de Economía y Comercio.

El señor Ruiz es un distinguido abogado, profesor en la cátedra de Derecho de Minas de la Universidad de Chile, especialidad en que se ha venido destacando desde que recibió su título profesional después de presentar su Memoria sobre "Algunos aspectos de las sociedades legales mineras".

El Ministerio de Economía y Comercio no es desconocido para el señor Ruiz, quien desempeñó, con singular acierto, la subsecretaría de esa cartera en uno de los últimos gabinetes que acompañaron en su gestión presidencial al Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Actualmente, el señor Ruiz ocupa la Fiscalía de la Compañía Acero del Pacífico, institución en que, durante varios períodos, ha desempeñado, interinamente, las funciones de gerente general.

Autor de varias obras como "La transformación del Derecho Minero en relación con

las modernas tendencias político-económicas" puede decirse, sin entrar en el terreno de las exageraciones que, en materia de legislación minera, la palabra del señor Ruiz Bourgeois es considerada como un dictamen autorizado y respetado.

Es hijo de sus propias obras, vale decir, ha alcanzado la alta gerarquía intelectual y moral que un ciudadano puede conquistar en un país democrático.

Hombre culto y estudioso, no ha visto inconvenientes en los puestos de responsabilidad que ha ocupado, para entregarse, permanentemente, a las más estrictas disciplinas del espíritu.

Su nombramiento como Ministro de Economía y Comercio representa para los mineros una auténtica conquista. El señor Ruiz Bourgeois es, hasta la fecha, miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, donde ha representado por muchos años a la Asociación Minera de Illapel. Conoce, como el que más, los problemas mineros. Diríase que los entiende y los siente.

No creemos que en la historia administrativa del país, se haya presentado para la minería una oportunidad más auspiciosa que la que deriva del nombramiento de don Julio Ruiz Bourgeois, para ocupar el Ministerio de Economía y Comercio.

De ordinario, los problemas de la industria extractiva —de suyo complejos para quien los oye enunciar por primera vez cuando llega a esta secretaría de Estado— no han tenido la solución pronta que necesitan, porque los Ministros han debido ocupar buen tiempo en estudiarlos, y en compenetrarse de las vastas influencias que sobre el campo económico proyecta una industria que está destinada a robustecer nuestro Presupuesto de Divisas, a proporcionar trabajo a muchos miles de nuestros compatriotas y a entregar en la Caja Fiscal sumas cuantiosas por impuestos. Hoy tenemos al frente de la Secretaría de Estado en que se ventilan todos los problemas de la minería, a un hombre que es de nuestras filas y que, por tal motivo, conoce de sobra nuestras inquietudes y nuestras aspiraciones.

DON JULIO RUIZ BOURGEOIS, MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

En los mismos días en que cerramos esta edición, se ha conocido la composición del nuevo Ministerio que, desde el 28 de Febrero entra a compartir las responsabilidades de Gobierno con S. E. el Presidente de la República.

Aunque por la índole misma de este Boletín no nos corresponde pronunciarnos sobre la estructura política del nuevo Gabinete, se nos permitirá que hagamos excepción de la persona de don Julio Ruiz Bour-



Don JULIO RUIZ B.

geois, quien ha de desempeñar la cartera de Economía y Comercio.

El señor Ruiz es un distinguido abogado, profesor en la cátedra de Derecho de Minas de la Universidad de Chile, especialidad en que se ha venido destacando desde que recibió su título profesional después de presentar su Memoria sobre "Algunos aspectos de las sociedades legales mineras".

El Ministerio de Economía y Comercio no es desconocido para el señor Ruiz, quien desempeñó, con singular acierto, la subsecretaría de esa cartera en uno de los últimos gabinetes que acompañaron en su gestión presidencial al Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Actualmente, el señor Ruiz ocupa la Fiscalía de la Compañía Acero del Pacífico, institución en que, durante varios períodos, ha desempeñado, interinamente, las funciones de gerente general.

Autor de varias obras como "La transformación del Derecho Minero en relación con

las modernas tendencias político-económicas" puede decirse, sin entrar en el terreno de las exageraciones que, en materia de legislación minera, la palabra del señor Ruiz Bourgeois es considerada como un dictamen autorizado y respetado.

Es hijo de sus propias obras, vale decir, ha alcanzado la alta gerarquía intelectual y moral que un ciudadano puede conquistar en un país democrático.

Hombre culto y estudioso, no ha visto inconvenientes en los puestos de responsabilidad que ha ocupado, para entregarse, permanentemente, a las más estrictas disciplinas del espíritu.

Su nombramiento como Ministro de Economía y Comercio representa para los mineros una auténtica conquista. El señor Ruiz Bourgeois es, hasta la fecha, miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, donde ha representado por muchos años a la Asociación Minera de Illapel. Conoce, como el que más, los problemas mineros. Diríase que los entiende y los siente.

No creemos que en la historia administrativa del país, se haya presentado para la minería una oportunidad más auspiciosa que la que deriva del nombramiento de don Julio Ruiz Bourgeois, para ocupar el Ministerio de Economía y Comercio.

De ordinario, los problemas de la industria extractiva —de suyo complejos para quien los oye enunciar por primera vez cuando llega a esta secretaría de Estado— no han tenido la solución pronta que necesitan, porque los Ministros han debido ocupar buen tiempo en estudiarlos, y en compenetrarse de las vastas influencias que sobre el campo económico proyecta una industria que está destinada a robustecer nuestro Presupuesto de Divisas, a proporcionar trabajo a muchos miles de nuestros compatriotas y a entregar en la Caja Fiscal sumas cuantiosas por impuestos. Hoy tenemos al frente de la Secretaría de Estado en que se ventilan todos los problemas de la minería, a un hombre que es de nuestras filas y que, por tal motivo, conoce de sobra nuestras inquietudes y nuestras aspiraciones.

PARLAMENTARIOS CPINAN SOBRE LA DEROGACION DE LA LEY DEL ORO

Algunos diarios han publicado la noticia no desmentida, de que en los programas de carácter económico presentados por algunos partidos políticos que han considerado la posibilidad de integrar la combinación de gobierno, se consulta la derogación de la Ley 9.270, llamada la Ley del Oro.

Hemos creído de interés para nuestros lectores conocer la opinión que al respecto tienen los parlamentarios que representan a las provincias de Atacama y Coquimbo en ambas ramas del Congreso.

En esta edición publicamos las respuestas que los senadores señores Isauro Torres, Hernán Videla Lira y Humberto Alvarez, nos han dado sobre el siguiente cuestionario:

1.º—¿Qué opina usted sobre la aspiración económica dada a conocer por algunos partidos políticos, en orden a pedir la derogación de la Ley del Oro?

2.º—¿Qué actitud adoptaría usted, en caso de concretarse la iniciativa señalada?

DEL SENADOR DON ISAURO TORRES CERECEDA



“Cada vez que se manifiesta el propósito de pedir la derogación de la Ley del Oro, yo pienso que tal iniciativa se debe, más que nada, a falta de estudio sobre la materia.

Públicamente dí a conocer, poco después de celebrada la Convención Minera de La

Serena, mi manera de pensar al respecto. Las estrechas vinculaciones que me ligan a instituciones que dirigen las actividades mineras en el país, como la Sociedad Nacional de Minería, la Caja de Crédito Minero y algunos directorios de la Mediana Minería a que pertenezco, me han hecho adentrarme en la consideración de un problema que no puede ser tratado superficialmente.

Por sobre todos los males que la derogación de la Ley del Oro tendría que causar a las provincias de Atacama y Coquimbo, a las cuales represento en el Senado, vale la pena destacar uno que no puede ser indiferente a ningún partido político, sobre todo si es de Izquierda y de extracción popular. Me refiero al problema social que se plantearía en la zona minera del norte, donde son muchos los empleados y obreros que ganan honradamente su vida en las faenas auríferas, y a los cuales se arrojaría a la cesantía.

He de repetir, en esta oportunidad, lo que ya he manifestado en otras ocasiones: lucharé, denodadamente, desde dondequiera que sea, por evitarle al país el cúmulo de perjuicios que le acarrearía la derogación de la Ley del Oro”.

PARLAMENTARIOS CPINAN SOBRE LA DEROGACION DE LA LEY DEL ORO

Algunos diarios han publicado la noticia no desmentida, de que en los programas de carácter económico presentados por algunos partidos políticos que han considerado la posibilidad de integrar la combinación de gobierno, se consulta la derogación de la Ley 9.270, llamada la Ley del Oro.

Hemos creído de interés para nuestros lectores conocer la opinión que al respecto tienen los parlamentarios que representan a las provincias de Atacama y Coquimbo en ambas ramas del Congreso.

En esta edición publicamos las respuestas que los senadores señores Isauro Torres, Hernán Videla Lira y Humberto Alvarez, nos han dado sobre el siguiente cuestionario:

1.º—¿Qué opina usted sobre la aspiración económica dada a conocer por algunos partidos políticos, en orden a pedir la derogación de la Ley del Oro?

2.º—¿Qué actitud adoptaría usted, en caso de concretarse la iniciativa señalada?

DEL SENADOR DON ISAURO TORRES CERECEDA



“Cada vez que se manifiesta el propósito de pedir la derogación de la Ley del Oro, yo pienso que tal iniciativa se debe, más que nada, a falta de estudio sobre la materia.

Públicamente dí a conocer, poco después de celebrada la Convención Minera de La

Serena, mi manera de pensar al respecto. Las estrechas vinculaciones que me ligan a instituciones que dirigen las actividades mineras en el país, como la Sociedad Nacional de Minería, la Caja de Crédito Minero y algunos directorios de la Mediana Minería a que pertenezco, me han hecho adentrarme en la consideración de un problema que no puede ser tratado superficialmente.

Por sobre todos los males que la derogación de la Ley del Oro tendría que causar a las provincias de Atacama y Coquimbo, a las cuales represento en el Senado, vale la pena destacar uno que no puede ser indiferente a ningún partido político, sobre todo si es de Izquierda y de extracción popular. Me refiero al problema social que se plantearía en la zona minera del norte, donde son muchos los empleados y obreros que ganan honradamente su vida en las faenas auríferas, y a los cuales se arrojaría a la cesantía.

He de repetir, en esta oportunidad, lo que ya he manifestado en otras ocasiones: lucharé, denodadamente, desde dondequiera que sea, por evitarle al país el cúmulo de perjuicios que le acarrearía la derogación de la Ley del Oro”.

**DEL SENADOR DON HERNAN
VIDELA LIRA**



“He defendido, decididamente, la Ley del Oro, aun en tiempos en que la campaña en contra de ella arreciaba mucho más que ahora.

Acabo de regresar de una jira que hice por las provincias del norte, donde tomé contacto con las distintas Asociaciones Mineras, y me he formado un cabal concepto acerca de los enormes perjuicios de todo orden que sufriría el país y especialmente las zonas en que están ubicadas las faenas de la pequeña minería, si se llegara a derogar la Ley 9,270. La ruina que tal intento provocaría, no sería sólo del orden económico, sino que se desencadenaría una densa cesantía que llevaría la desesperación a muchos hogares modestos. Por otra parte, en las condiciones precarias por que atraviesa el Erario Nacional, no creo que sea aconsejable eliminar el importante rubro de entradas que el Fisco obtiene, mediante el funcionamiento de esta ley.

En la Exposición de Peñuelas, recientemente celebrada, expresé que pondría cuanto estuviera de mi parte por mantener la vigencia de la Ley del Oro. Y, efectivamente, los mineros saben muy bien que, en la defensa de sus justos intereses, no escatimo esfuerzo alguno.

Felizmente, el actual Ministro de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz B., ha prometido reglamentar esta ley cuanto antes; y todos sabemos que lo hará”.

**DEL SENADOR DON HUMBERTO
ALVAREZ SUAREZ**



“Soy absolutamente contrario a la idea de derogar la Ley del Oro.

Como representante en el Senado de la República de dos provincias netamente mineras y conocedor de sus problemas estoy firmemente convencido de que tal derogación sería ruinosa para ambas provincias y provocaría una cesantía de grandes proporciones.

Combatiré, pues, por todos los medios a mi alcance tan desatinada iniciativa”.

**COTIZACIONES DE METALES
PRECIOS MEDIOS**

Semana anterior al 23 de Febrero 1950

| | | |
|-------------------|-------------|-----------|
| Cobre exportación |18.425 | e lb. |
| Mercurio |71.000 | dól. bot. |
| Plomo |12.000 | e lb. |
| Zinc | 9.750 | e lb. |
| Plata |73.250 | onz. troy |

Cotización al 23 de Febrero 1950

| | | |
|-------------------|-------------|-------|
| Cobre exportación |18.425 | e lb. |
|-------------------|-------------|-------|

**DEL SENADOR DON HERNAN
VIDELA LIRA**



“He defendido, decididamente, la Ley del Oro, aun en tiempos en que la campaña en contra de ella arreciaba mucho más que ahora.

Acabo de regresar de una jira que hice por las provincias del norte, donde tomé contacto con las distintas Asociaciones Mineras, y me he formado un cabal concepto acerca de los enormes perjuicios de todo orden que sufriría el país y especialmente las zonas en que están ubicadas las faenas de la pequeña minería, si se llegara a derogar la Ley 9,270. La ruina que tal intento provocaría, no sería sólo del orden económico, sino que se desencadenaría una densa cesantía que llevaría la desesperación a muchos hogares modestos. Por otra parte, en las condiciones precarias por que atraviesa el Erario Nacional, no creo que sea aconsejable eliminar el importante rubro de entradas que el Fisco obtiene, mediante el funcionamiento de esta ley.

En la Exposición de Peñuelas, recientemente celebrada, expresé que pondría cuanto estuviera de mi parte por mantener la vigencia de la Ley del Oro. Y, efectivamente, los mineros saben muy bien que, en la defensa de sus justos intereses, no escatimo esfuerzo alguno.

Felizmente, el actual Ministro de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz B., ha prometido reglamentar esta ley cuanto antes; y todos sabemos que lo hará”.

**DEL SENADOR DON HUMBERTO
ALVAREZ SUAREZ**



“Soy absolutamente contrario a la idea de derogar la Ley del Oro.

Como representante en el Senado de la República de dos provincias netamente mineras y conocedor de sus problemas estoy firmemente convencido de que tal derogación sería ruinososa para ambas provincias y provocaría una cesantía de grandes proporciones.

Combatiré, pues, por todos los medios a mi alcance tan desatinada iniciativa”.

**COTIZACIONES DE METALES
PRECIOS MEDIOS**

Semana anterior al 23 de Febrero 1950

| | | |
|-------------------|-------------|-----------|
| Cobre exportación |18.425 | e lb. |
| Mercurio |71.000 | dól. bot. |
| Plomo |12.000 | e lb. |
| Zinc | 9.750 | e lb. |
| Plata |73.250 | onz. troy |

Cotización al 23 de Febrero 1950

| | | |
|-------------------|-------------|-------|
| Cobre exportación |18.425 | e lb. |
|-------------------|-------------|-------|

LOS ENTRETRELONES EN LA FIJACION DEL PRECIO MUNDIAL DEL ORO

SE ESTA EJERCIENDO PRESION EXTERIOR PARA OBLIGAR A LA DEVALUACION EVENTUAL DEL DOLAR. — LO QUE SE NECESITA ES ESTABILIZAR LAS MONEDAS ATANDOLAS MAS DIRECTAMENTE AL ORO

N. de la R.

En esta reseña los editores de Mining World tratan de presentar el caso del oro como aparece en la época en que esto se escribe. Sin intereses particulares, estos datos se ofrecen por lo que valen. No se dan a conocer proposiciones concretas ni se intenta presentar teorías. Más bien, la reseña es un "concentrado por ebullición" de la enorme literatura que se ha acumulado en los pasados 30 meses. Esta información no pretende ser original; pero, puede dejar en claro ciertas perplejidades del dilema que rodea actualmente al oro.

El Presidente Truman declaró, a mediados de Noviembre, que no se aumentaría el precio del oro respecto del dólar, lo que equivaldría a una devaluación. El Secretario del Tesoro, Snyder, también ha reiterado la posición del Tesoro en lo que se refiere a este punto, diciendo que no se adoptará medida alguna para un reavalúo del dólar oro.

El 13 de Noviembre, Thomas B. McNabe, presidente del Federal Reserve Board of Governors, habló en contra de un retorno al patrón de oro, y manifestó que semejante paso promovería una "inflación indeseable". Esto refleja, sin duda, la manera de pensar de todos los miembros de dicho Consejo, sobre el precio del oro y el patrón oro.

Los observadores comentan, en forma sibilina, que la insistencia de la Administración en negar toda tentativa de hacer algo sobre el oro puede interpretarse en el mismo sentido que las reiteradas negativas de Sir Stafford Cripps, de que Gran Bretaña no devaluaría la libra, negativas que se hi-

cieron más vehementes a medida que pasaba el tiempo y que culminaron en la que fué quizá la más enfática, menos de una semana antes de que la desvalorización se convirtiera en un hecho.

LOS HOMBRES NECESITAN ORO

Cuatro acontecimientos de los últimos meses han atraído la atención al hecho de que los pobladores de la tierra, —sean labriegos, hombres de clase media o reyes—, siguen teniendo el deseo de adquirir oro.

El primero fué cuando el Gobierno Nacionalista Chino declaró, en sus últimos días, que se permitiría a los ciudadanos convertir en oro su papel moneda, a razón de una onza por persona. El resultado fué un levantamiento en masa, porque los labradores, coolies, príncipes del comercio, hombres, mujeres y niños invadieron los bancos en su empeño por cambiar billetes depreciados por moneda dura.

EL "AFFAIRE" ERFDEEL

A principios de Junio el "affaire" Erfdeel ocupó los títulos de primera plana en los periódicos. Para resumir, la Free State Gold Areas, Limited, anunció que se había descubierto una veta en la Finca Erfdeel, avallada en 70.000 pulgadas-pennyweights, lo más rico en la historia de la minería aurífera de Sud-Africa. Las acciones de esta compañía subieron de 14 a 38 chelines, y al declararse que una muestra de control había dado una ley de 56.106 pulgada-pennyweights, siguieron en ascenso hasta 58 chelines en Johannesburg. Lo sorprendente del resultado fué que, en dos días, se sumaron más de \$ 10.000.000 al valor de una compañía aurífera prácticamente desconocida. El 15 de Junio explotó esta pompa de jabón

LOS ENTRETRELONES EN LA FIJACION DEL PRECIO MUNDIAL DEL ORO

SE ESTA EJERCIENDO PRESION EXTERIOR PARA OBLIGAR A LA DEVALUACION EVENTUAL DEL DOLAR. — LO QUE SE NECESITA ES ESTABILIZAR LAS MONEDAS ATANDOLAS MAS DIRECTAMENTE AL ORO

N. de la R.

En esta reseña los editores de Mining World tratan de presentar el caso del oro como aparece en la época en que esto se escribe. Sin intereses particulares, estos datos se ofrecen por lo que valen. No se dan a conocer proposiciones concretas ni se intenta presentar teorías. Más bien, la reseña es un "concentrado por ebullición" de la enorme literatura que se ha acumulado en los pasados 30 meses. Esta información no pretende ser original; pero, puede dejar en claro ciertas perplejidades del dilema que rodea actualmente al oro.

El Presidente Truman declaró, a mediados de Noviembre, que no se aumentaría el precio del oro respecto del dólar, lo que equivaldría a una devaluación. El Secretario del Tesoro, Snyder, también ha reiterado la posición del Tesoro en lo que se refiere a este punto, diciendo que no se adoptará medida alguna para un reavalúo del dólar oro.

El 13 de Noviembre, Thomas B. McNabe, presidente del Federal Reserve Board of Governors, habló en contra de un retorno al patrón de oro, y manifestó que semejante paso promovería una "inflación indeseable". Esto refleja, sin duda, la manera de pensar de todos los miembros de dicho Consejo, sobre el precio del oro y el patrón oro.

Los observadores comentan, en forma sibilina, que la insistencia de la Administración en negar toda tentativa de hacer algo sobre el oro puede interpretarse en el mismo sentido que las reiteradas negativas de Sir Stafford Cripps, de que Gran Bretaña no devaluaría la libra, negativas que se hi-

cieron más vehementes a medida que pasaba el tiempo y que culminaron en la que fué quizá la más enfática, menos de una semana antes de que la desvalorización se convirtiera en un hecho.

LOS HOMBRES NECESITAN ORO

Cuatro acontecimientos de los últimos meses han atraído la atención al hecho de que los pobladores de la tierra, —sean labriegos, hombres de clase media o reyes—, siguen teniendo el deseo de adquirir oro.

El primero fué cuando el Gobierno Nacionalista Chino declaró, en sus últimos días, que se permitiría a los ciudadanos convertir en oro su papel moneda, a razón de una onza por persona. El resultado fué un levantamiento en masa, porque los labradores, coolies, príncipes del comercio, hombres, mujeres y niños invadieron los bancos en su empeño por cambiar billetes depreciados por moneda dura.

EL "AFFAIRE" ERFDEEL

A principios de Junio el "affaire" Erfdeel ocupó los títulos de primera plana en los periódicos. Para resumir, la Free State Gold Areas, Limited, anunció que se había descubierto una veta en la Finca Erfdeel, avallada en 70.000 pulgadas-pennyweights, lo más rico en la historia de la minería aurífera de Sud-Africa. Las acciones de esta compañía subieron de 14 a 38 chelines, y al declararse que una muestra de control había dado una ley de 56.106 pulgada-pennyweights, siguieron en ascenso hasta 58 chelines en Johannesburg. Lo sorprendente del resultado fué que, en dos días, se sumaron más de \$ 10.000.000 al valor de una compañía aurífera prácticamente desconocida. El 15 de Junio explotó esta pompa de jabón

al saberse el ensaye de una muestra tomada bajo supervigilancia del Gobierno Sudafricano, y antes de la desvalorización de la libra esterlina las acciones se cotizaban a 14 chelines, lo que no era noticia agradable para los que las habían comprado arriba de 18 o 20.

Casi al mismo tiempo que el "affaire" Erfdeel se supo los términos en que Ibn Saud, rey de Saudia Arabia, exigía el pago de las regalías que le corresponden en virtud de los contratos de arrendamiento de petróleo recientemente celebrados entre su país y diversos explotadores extranjeros. Estas demandas se expresan con brevedad y sencillez: **Pago en oro.**

Es digna de notarse esta exigencia, porque viene de uno de los hombres más ricos del mundo; sin embargo insiste en que el pago se haga con un medio de cambio que ha resistido las vicisitudes políticas y de los negocios durante más de seis milenios.

El 19 de Septiembre, se registró en la Bolsa de Comercio de Johannesburg la reacción más violenta de la desvalorización de la libra esterlina. Las acciones de oro subieron hasta en un 50 por ciento en los primeros minutos de transacciones; a la mañana siguiente de saberse las noticias, figurando también las acciones de minas de baja ley debido en gran parte a la subida del precio del oro. Las compañías que producían y las que no producían participaron en las grandes alzas de precio.

BANCA BASICA

No puede encontrarse una ilustración mejor de lo que constituye la banca básica que la que se expone en la columna de Wanderer de Septiembre de 1949, edición de Mining World. Sigue a continuación: "..... el oro tiene un lugar en la historia más antigua. Más adelante, cuando llegamos a Abraham, se dice que éste era muy rico en ganado, plata y oro".

"En esta frase tenemos la esencia misma de todo comercio y de toda finanza — el ganado como un artículo de fácil intercambio y los metales de "moneda dura" para el ajuste de los saldos deudores y acreedores. Esto era válido para todas las relaciones entre tribus y entre naciones. Y en los siglos transcurridos desde entonces, ningún experto financiero ha podido inventar una base comercial y financiera mejor ni más segura".

Esto resume la mecánica del comercio y las finanzas en términos suficientemente sencillos para ser comprendidos, y a pesar

de las complejidades y ramificaciones de los negocios de banca nacionales e internacionales de hoy día, permanece invariable.

Ningún fin puede servirse con presentar la historia de la situación del oro desde su reavalúo en 1933 hasta el momento actual, en que el oro tiene distintos precios en los mercados mundiales. Esta historia es demasiado conocida para dedicarle espacio en este artículo.

LA SITUACION SIGUE INVARIABLE BASICAMENTE

La situación, según se detalló en Mine Development and Directory Number, del Mining World, de Abril 15 de 1948, ha cambiado muy poco, desde el punto de vista nacional. A continuación se reproduce algunos extractos de ese resumen:

"El oro en los mercados libres de otros países alcanzó precios que llegaban a más del doble de la cotización fijada de \$ 35 por onza, pero el Tesoro de Estados Unidos seguía recibiendo oro, debido a la bonificación que tenía el dólar norteamericano. Al considerar los movimientos del oro durante el año, se debe pensar, según la economía ortodoxa, que la inflación echa al oro fuera del país, las reservas bancarias disminuyen, la moneda tiene mayor precio y, eventualmente, los precios tienen que bajar. Ello no obstante, durante 1947, mientras más oro llegaba más alto subían los precios.

"Todo esto ha contribuido a incrementar una presión que señala, en último término, un reavalúo del oro a base de menos gramos por dólar. Este hecho está apareciendo constantemente, en noticias de prensa y se oye en todas las reuniones de los empresarios de minas, ya sea en Estados Unidos ya en el extranjero. El consenso entre las autoridades de la producción sobre el reavalúo final del oro puede resumirse como sigue:

"El precio del oro tiene que subir; es imposible adivinar cuándo subirá.

"La presión que provocará esta alza de precio es internacional.

"La presión se está haciendo, constantemente, más fuerte.

"Es imposible, ahora, intentar ajustes internos de precio frente a la presión internacional.

"Para evitar una comparación desfavorable con la moneda, el Gobierno se ha visto obligado a recoger y encerrar todo el oro y a prohibir su posesión. Por consiguiente, el precio del oro ha sido fijado por decreto del Gobierno a 1/35 de onza de oro respecto

al saberse el ensaye de una muestra tomada bajo supervigilancia del Gobierno Sudafricano, y antes de la desvalorización de la libra esterlina las acciones se cotizaban a 14 chelines, lo que no era noticia agradable para los que las habían comprado arriba de 18 o 20.

Casi al mismo tiempo que el "affaire" Erfdeel se supo los términos en que Ibn Saud, rey de Saudia Arabia, exigía el pago de las regalías que le corresponden en virtud de los contratos de arrendamiento de petróleo recientemente celebrados entre su país y diversos explotadores extranjeros. Estas demandas se expresan con brevedad y sencillez: **Pago en oro.**

Es digna de notarse esta exigencia, porque viene de uno de los hombres más ricos del mundo; sin embargo insiste en que el pago se haga con un medio de cambio que ha resistido las vicisitudes políticas y de los negocios durante más de seis milenios.

El 19 de Septiembre, se registró en la Bolsa de Comercio de Johannesburg la reacción más violenta de la desvalorización de la libra esterlina. Las acciones de oro subieron hasta en un 50 por ciento en los primeros minutos de transacciones; a la mañana siguiente de saberse las noticias, figurando también las acciones de minas de baja ley debido en gran parte a la subida del precio del oro. Las compañías que producían y las que no producían participaron en las grandes alzas de precio.

BANCA BASICA

No puede encontrarse una ilustración mejor de lo que constituye la banca básica que la que se expone en la columna de Wanderer de Septiembre de 1949, edición de Mining World. Sigue a continuación: "..... el oro tiene un lugar en la historia más antigua. Más adelante, cuando llegamos a Abraham, se dice que éste era muy rico en ganado, plata y oro".

"En esta frase tenemos la esencia misma de todo comercio y de toda finanza — el ganado como un artículo de fácil intercambio y los metales de "moneda dura" para el ajuste de los saldos deudores y acreedores. Esto era válido para todas las relaciones entre tribus y entre naciones. Y en los siglos transcurridos desde entonces, ningún experto financiero ha podido inventar una base comercial y financiera mejor ni más segura".

Esto resume la mecánica del comercio y las finanzas en términos suficientemente sencillos para ser comprendidos, y a pesar

de las complejidades y ramificaciones de los negocios de banca nacionales e internacionales de hoy día, permanece invariable.

Ningún fin puede servirse con presentar la historia de la situación del oro desde su reavalúo en 1933 hasta el momento actual, en que el oro tiene distintos precios en los mercados mundiales. Esta historia es demasiado conocida para dedicarle espacio en este artículo.

LA SITUACION SIGUE INVARIABLE BASICAMENTE

La situación, según se detalló en Mine Development and Directory Number, del Mining World, de Abril 15 de 1948, ha cambiado muy poco, desde el punto de vista nacional. A continuación se reproduce algunos extractos de ese resumen:

"El oro en los mercados libres de otros países alcanzó precios que llegaban a más del doble de la cotización fijada de \$ 35 por onza, pero el Tesoro de Estados Unidos seguía recibiendo oro, debido a la bonificación que tenía el dólar norteamericano. Al considerar los movimientos del oro durante el año, se debe pensar, según la economía ortodoxa, que la inflación echa al oro fuera del país, las reservas bancarias disminuyen, la moneda tiene mayor precio y, eventualmente, los precios tienen que bajar. Ello no obstante, durante 1947, mientras más oro llegaba más alto subían los precios.

"Todo esto ha contribuido a incrementar una presión que señala, en último término, un reavalúo del oro a base de menos gramos por dólar. Este hecho está apareciendo constantemente, en noticias de prensa y se oye en todas las reuniones de los empresarios de minas, ya sea en Estados Unidos ya en el extranjero. El consenso entre las autoridades de la producción sobre el reavalúo final del oro puede resumirse como sigue:

"El precio del oro tiene que subir; es imposible adivinar cuándo subirá.

"La presión que provocará esta alza de precio es internacional.

"La presión se está haciendo, constantemente, más fuerte.

"Es imposible, ahora, intentar ajustes internos de precio frente a la presión internacional.

"Para evitar una comparación desfavorable con la moneda, el Gobierno se ha visto obligado a recoger y encerrar todo el oro y a prohibir su posesión. Por consiguiente, el precio del oro ha sido fijado por decreto del Gobierno a 1/35 de onza de oro respecto

del dólar, Aunque el Gobierno ha clavado el precio del oro en \$ 35 por onza, el dólar billete de 1947 sólo compra la mitad de lo que compraba en 1934, última fecha de fijación de precio. El aumento de la separación entre el dólar papel y el dólar oro no puede atribuirse a ningún aumento en el precio oficial del oro durante este período de 13 años. Debe atribuirse, más bien, a una disminución de la dificultad de obtener papel moneda, que tuvo como resultado el que el Gobierno encerrara el oro y prohibiera la propiedad de este metal".

Hoy día la presión, desde afuera, es más fuerte que nunca. Estados Unidos produce en la actualidad, aproximadamente, un diez por ciento del oro del mundo. En 1948 se produjo casi 765 millones de dólares en las minas de oro del mundo, a un valor de \$ 35 por onza.

¿INCREMENTO MERECIDO O INMERECIDO?

El punto crítico del estado actual de la cuestión del oro es, brevemente, que Europa desea aumentar el precio. La opinión general sobre el monto del alza es que subirá \$ 20 por onza, fijando así el oro a \$ 55 la onza. Las autoridades fiscales europeas dicen que Estados Unidos recibiría una enorme ganancia de contabilidad en dólares; dólares desvalorizados por cierto, pero de todos modos, ganancia. Esta ganancia llegaría aproximadamente a \$ 14.000.000.000, o con un alza de unos \$ 24.600.000.000, a \$ 38.600.000.000.

Comparado con estas cifras, lo que poseen otros gobiernos se acerca a \$ 9.000.000.000. La subida de esta cantidad a \$ 20 por onza sería de unos \$ 5.000.000.000, haciendo un nuevo total de \$ 14.000.000.000 de oro en manos de gobiernos extranjeros.

MAS FONDOS PARA SANTA CLAUS

El razonamiento de los países extranjeros respecto del oro que posee Estados Unidos y su reavalúo a \$ 55 es éste: Estados Unidos ha demostrado, hasta ahora, tener una sensibilidad muy susceptible. Como ejemplo obsérvense las cantidades que han ido a Gran Bretaña para comprar tabaco. Este ítem es uno de los muchos que, en opinión de los observadores, podrían omitirse de la lista de mercaderías manipuladas por la Economic Cooperative Administration. Sin embargo, estos hechos dejan establecido que Estados Unidos es un país altamente emo-

tivo, incapaz de negarse a las súplicas de una nación hermana que sufre.

Con una utilidad de contabilidad de \$ 14.000.000.000 para Estados Unidos, las naciones extranjeras harían intentos organizados y esporádicos para obtener del Tesoro de Estados Unidos dólares con que robustecer sus monedas desfallecientes. Se trataría de obtener empréstitos para pagar cuentas; el oro sería accesible a las diversas naciones deudoras que, a su vez, devolverían oro a Estados Unidos a cambio de mercaderías y servicios.

Suponiendo que se presenten estas condiciones, Estados Unidos, emotivo y falto aún de madurez, no rehusaría una petición directa y habría una ampliación más liberal todavía de la ayuda a países extranjeros. Sin duda se extendería el Plan Marshall y se daría más dinero para los diversos programas en estudio o en ejecución.

POSICION DE SUD-AFRICA

El que figura en primera línea como proponente de un reavalúo es el Ministro de Hacienda de la Unión de Sud Africa, Nicolás Avenga. Con la parte del león que le corresponde en la producción mundial de oro, Sud-Africa estaría en una posición sumamente favorable después del reavalúo, en razón de que este país produce, por sí solo, casi la mitad del oro del mundo.

La presión creciente para reavaluar el oro es, principalmente, resultado de las condiciones financieras de Gran Bretaña. Es verdad que, hoy día, Gran Bretaña tiene el rol de baluarte de Estados Unidos en el este, y todo lo que hagamos como nación que sustraiga de Gran Bretaña hombres, armamentos o divisas, quita hombres, armas o divisas a nuestro punto más vital de avanzada; pero los hombres que forjan la política de Estados Unidos dicen que la desvalorización de la libra era necesaria. Esto iba a ser seguido de un reavalúo de las monedas del mundo en términos de dólar o de libra, eliminando así, hasta cierto punto, la influencia del uno o de la otra. El dólar continuará clavado en su valor actual por tiempo indefinido.

DOS AGRUPACIONES POLITICO ECONOMICAS

A principios de Septiembre, el Presidente Truman habló a la Legión Americana en Philadelphia. Quizá para tratar de aclarar la atmósfera antes de las conversaciones Anglo-Americanas, cuatro párrafos del fi-

del dólar, Aunque el Gobierno ha clavado el precio del oro en \$ 35 por onza, el dólar billete de 1947 sólo compra la mitad de lo que compraba en 1934, última fecha de fijación de precio. El aumento de la separación entre el dólar papel y el dólar oro no puede atribuirse a ningún aumento en el precio oficial del oro durante este período de 13 años. Debe atribuirse, más bien, a una disminución de la dificultad de obtener papel moneda, que tuvo como resultado el que el Gobierno encerrara el oro y prohibiera la propiedad de este metal".

Hoy día la presión, desde afuera, es más fuerte que nunca. Estados Unidos produce en la actualidad, aproximadamente, un diez por ciento del oro del mundo. En 1948 se produjo casi 765 millones de dólares en las minas de oro del mundo, a un valor de \$ 35 por onza.

¿INCREMENTO MERECIDO O INMERECIDO?

El punto crítico del estado actual de la cuestión del oro es, brevemente, que Europa desea aumentar el precio. La opinión general sobre el monto del alza es que subirá \$ 20 por onza, fijando así el oro a \$ 55 la onza. Las autoridades fiscales europeas dicen que Estados Unidos recibiría una enorme ganancia de contabilidad en dólares; dólares desvalorizados por cierto, pero de todos modos, ganancia. Esta ganancia llegaría aproximadamente a \$ 14.000.000.000, o con un alza de unos \$ 24.600.000.000, a \$ 38.600.000.000.

Comparado con estas cifras, lo que poseen otros gobiernos se acerca a \$ 9.000.000.000. La subida de esta cantidad a \$ 20 por onza sería de unos \$ 5.000.000.000, haciendo un nuevo total de \$ 14.000.000.000 de oro en manos de gobiernos extranjeros.

MAS FONDOS PARA SANTA CLAUS

El razonamiento de los países extranjeros respecto del oro que posee Estados Unidos y su reavalúo a \$ 55 es éste: Estados Unidos ha demostrado, hasta ahora, tener una sensibilidad muy susceptible. Como ejemplo obsérvense las cantidades que han ido a Gran Bretaña para comprar tabaco. Este ítem es uno de los muchos que, en opinión de los observadores, podrían omitirse de la lista de mercaderías manipuladas por la Economic Cooperative Administration. Sin embargo, estos hechos dejan establecido que Estados Unidos es un país altamente emo-

tivo, incapaz de negarse a las súplicas de una nación hermana que sufre.

Con una utilidad de contabilidad de \$ 14.000.000.000 para Estados Unidos, las naciones extranjeras harían intentos organizados y esporádicos para obtener del Tesoro de Estados Unidos dólares con que robustecer sus monedas desfallecientes. Se trataría de obtener empréstitos para pagar cuentas; el oro sería accesible a las diversas naciones deudoras que, a su vez, devolverían oro a Estados Unidos a cambio de mercaderías y servicios.

Suponiendo que se presenten estas condiciones, Estados Unidos, emotivo y falto aún de madurez, no rehusaría una petición directa y habría una ampliación más liberal todavía de la ayuda a países extranjeros. Sin duda se extendería el Plan Marshall y se daría más dinero para los diversos programas en estudio o en ejecución.

POSICION DE SUD-AFRICA

El que figura en primera línea como proponente de un reavalúo es el Ministro de Hacienda de la Unión de Sud Africa, Nicolás Avenga. Con la parte del león que le corresponde en la producción mundial de oro, Sud-Africa estaría en una posición sumamente favorable después del reavalúo, en razón de que este país produce, por sí solo, casi la mitad del oro del mundo.

La presión creciente para reavaluar el oro es, principalmente, resultado de las condiciones financieras de Gran Bretaña. Es verdad que, hoy día, Gran Bretaña tiene el rol de baluarte de Estados Unidos en el este, y todo lo que hagamos como nación que sustraiga de Gran Bretaña hombres, armamentos o divisas, quita hombres, armas o divisas a nuestro punto más vital de avanzada; pero los hombres que forjan la política de Estados Unidos dicen que la desvalorización de la libra era necesaria. Esto iba a ser seguido de un reavalúo de las monedas del mundo en términos de dólar o de libra, eliminando así, hasta cierto punto, la influencia del uno o de la otra. El dólar continuará clavado en su valor actual por tiempo indefinido.

DOS AGRUPACIONES POLITICO ECONOMICAS

A principios de Septiembre, el Presidente Truman habló a la Legión Americana en Philadelphia. Quizá para tratar de aclarar la atmósfera antes de las conversaciones Anglo-Americanas, cuatro párrafos del fi-

nal del discurso indicaban, claramente, la eliminación de las actuales discrepancias entre el dólar de Estados Unidos, el dólar canadiense y la libra esterlina inglesa.

Estos párrafos vitales implican la formación de dos grandes agrupaciones políticas y económicas dentro de la estructura general del Pacto del Atlántico. Un grupo estaría compuesto por Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. El segundo incluiría a la mayoría de los países de Europa occidental, encabezados por Francia, siendo la base de una unión continental definitiva el arreglo entre Francia y Alemania.

La base del grupo Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, viene de dos hechos extremadamente importantes. El primero es que no hay posibilidad de unión entre Gran Bretaña y el resto de Europa por la divergencia de intereses entre Gran Bretaña y Alemania. El segundo consiste en que el mayor interés de G. Bretaña es una cooperación más estrecha con los otros países de habla inglesa, principalmente Estados Unidos y Canadá.

Detrás de este discurso, hay grupos políticos y económicos Anglo-Americanos combinados que son un duplicado de los actuales jefes combinados. Londres había propuesto lo mismo hace mucho tiempo.

¿POR CUANTO TIEMPO SEGUIRA EL ORO A \$ 35?

Es indudable que el oro permanecerá por algún tiempo en la economía norteamericana a \$ 35 la onza. Romper, ahora, el precio del oro sería agregar un formidable elemento inflacionista a la estructura fiscal del país. Este es un contrapeso de las actuales tendencias y maneras de pensar. Nadie quiere tener más inflación, por ahora.

No cabe duda que, en alguna fecha indefinida, tendremos el oro a \$ 35. Pero, comentaristas más sagaces dicen que se necesitará una depresión o la amenaza de una depresión para que el oro se reavalúe a un precio más alto del que se le tiene fijado.

ORO LIBRE Y CAOS

Un mercado libre para el oro, podría, a la larga, terminar en el caos. Por eso, los pensadores están acordes en que el oro no debe convertirse en artículo de comercio, sino que su función es proporcionar una base estable para las monedas. El comercio del oro con precios que suben y bajan podría destruir la función principal del metal, es decir, la de mantener una base para el co-

mercio y el valor. No cabe duda de que si el oro llegara a ser un artículo de comercio en el mercado libre, Estados Unidos se negaría a comprar todo el oro que se le ofrece. Si así ocurriera, el mercado podría ser destruido y el precio caería mucho más bajo que el actual de \$ 35 la onza.

Un arma que posee Estados Unidos, y con la cual puede quebrar, fácilmente, las bolsas negras que existen en diversas partes del mundo, es el simple expediente de vender oro a \$ 35 la onza a quien quiera comprarlo. Falta saber si los precios permanecerían inflados o no.

Ya ha insistido Francia en que se aplique este método para atacar al mercado negro. Inmediatamente después de la desvalorización de la libra, el Banco de Francia intervino, con fuerza, vendiendo unos 50.000 lises para restringir el movimiento ascendente del oro. Esta medida obtuvo por un día el resultado deseado; pero la demanda persistente de oro elevó el precio después que se cerraron las transacciones.

LEGISLACION EXISTENTE

El poder del Presidente para alterar el peso del dólar oro expiró el 30 de Junio de 1943; pero la Ley de Reserva de Oro de 1934, permite al Secretario del Tesoro, con la aprobación del Presidente (Sección 8) o sin ella (Sección 9), cambiar el valor de una onza de oro. Sin embargo, en la Sección 5 de la Ley de Participación de Bretton Woods de Julio 31, 1945, se especifica los términos de la participación de Estados Unidos en el Fondo Monetario Internacional y se declara que "A menos que el Congreso lo autorice por ley... "ni el Presidente ni persona o agencia alguna, propondrán o concertarán ningún cambio en el valor del dólar de Estados Unidos".

Esto refuerza, al parecer, el hecho de que ninguna persona o agencia de la Administración puede obligar a hacer otra devaluación del dólar oro sin la aprobación del Congreso.

ACONTECIMIENTOS FUTUROS QUE PROYECTAN SUS SOMBRAS

Cuando el Comité de Banca del Senado aprobó, unánimemente, a fines de Septiembre, la legislación destinada a realizar el "Punto Cuarto" del programa del Presidente para el mejoramiento económico de las áreas retrógradas y sub-desarrolladas del mundo, las personas de discernimiento

nal del discurso indicaban, claramente, la eliminación de las actuales discrepancias entre el dólar de Estados Unidos, el dólar canadiense y la libra esterlina inglesa.

Estos párrafos vitales implican la formación de dos grandes agrupaciones políticas y económicas dentro de la estructura general del Pacto del Atlántico. Un grupo estaría compuesto por Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. El segundo incluiría a la mayoría de los países de Europa occidental, encabezados por Francia, siendo la base de una unión continental definitiva el arreglo entre Francia y Alemania.

La base del grupo Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, viene de dos hechos extremadamente importantes. El primero es que no hay posibilidad de unión entre Gran Bretaña y el resto de Europa por la divergencia de intereses entre Gran Bretaña y Alemania. El segundo consiste en que el mayor interés de G. Bretaña es una cooperación más estrecha con los otros países de habla inglesa, principalmente Estados Unidos y Canadá.

Detrás de este discurso, hay grupos políticos y económicos Anglo-Americanos combinados que son un duplicado de los actuales jefes combinados. Londres había propuesto lo mismo hace mucho tiempo.

¿POR CUANTO TIEMPO SEGUIRA EL ORO A \$ 35?

Es indudable que el oro permanecerá por algún tiempo en la economía norteamericana a \$ 35 la onza. Romper, ahora, el precio del oro sería agregar un formidable elemento inflacionista a la estructura fiscal del país. Este es un contrapeso de las actuales tendencias y maneras de pensar. Nadie quiere tener más inflación, por ahora.

No cabe duda que, en alguna fecha indefinida, tendremos el oro a \$ 35. Pero, comentaristas más sagaces dicen que se necesitará una depresión o la amenaza de una depresión para que el oro se reavalúe a un precio más alto del que se le tiene fijado.

ORO LIBRE Y CAOS

Un mercado libre para el oro, podría, a la larga, terminar en el caos. Por eso, los pensadores están acordes en que el oro no debe convertirse en artículo de comercio, sino que su función es proporcionar una base estable para las monedas. El comercio del oro con precios que suben y bajan podría destruir la función principal del metal, es decir, la de mantener una base para el co-

mercio y el valor. No cabe duda de que si el oro llegara a ser un artículo de comercio en el mercado libre, Estados Unidos se negaría a comprar todo el oro que se le ofrece. Si así ocurriera, el mercado podría ser destruído y el precio caería mucho más bajo que el actual de \$ 35 la onza.

Un arma que posee Estados Unidos, y con la cual puede quebrar, fácilmente, las bolsas negras que existen en diversas partes del mundo, es el simple expediente de vender oro a \$ 35 la onza a quien quiera comprarlo. Falta saber si los precios permanecerían inflados o no.

Ya ha insistido Francia en que se aplique este método para atacar al mercado negro. Inmediatamente después de la desvalorización de la libra, el Banco de Francia intervino, con fuerza, vendiendo unos 50.000 lises para restringir el movimiento ascendente del oro. Esta medida obtuvo por un día el resultado deseado; pero la demanda persistente de oro elevó el precio después que se cerraron las transacciones.

LEGISLACION EXISTENTE

El poder del Presidente para alterar el peso del dólar oro expiró el 30 de Junio de 1943; pero la Ley de Reserva de Oro de 1934, permite al Secretario del Tesoro, con la aprobación del Presidente (Sección 8) o sin ella (Sección 9), cambiar el valor de una onza de oro. Sin embargo, en la Sección 5 de la Ley de Participación de Bretton Woods de Julio 31, 1945, se especifica los términos de la participación de Estados Unidos en el Fondo Monetario Internacional y se declara que "A menos que el Congreso lo autorice por ley... "ni el Presidente ni persona o agencia alguna, propondrán o concertarán ningún cambio en el valor del dólar de Estados Unidos".

Esto refuerza, al parecer, el hecho de que ninguna persona o agencia de la Administración puede obligar a hacer otra devaluación del dólar oro sin la aprobación del Congreso.

ACONTECIMIENTOS FUTUROS QUE PROYECTAN SUS SOMBRAS

Cuando el Comité de Banca del Senado aprobó, unánimemente, a fines de Septiembre, la legislación destinada a realizar el "Punto Cuarto" del programa del Presidente para el mejoramiento económico de las áreas retrógradas y sub-desarrolladas del mundo, las personas de discernimiento

vieron ya cómo un hecho que Estados Unidos dictaría la legislación necesaria para desvalorizar más el contenido de oro del dólar. Queda una pregunta: ¿Cuándo sucederá?

El razonamiento que conduce a esta conclusión es el siguiente: Para desarrollar las llamadas áreas sub-desarrolladas del mundo hay que encontrar manera de vender mercaderías norteamericanas de alto precio a países de moneda baja. La lección más reciente se refleja en la desvalorización de la libra esterlina. Por ejemplo, antes de la desvalorización \$ 100 de valor en mercaderías norteamericanas costaban aproximadamente £ 25; después de la desvalorización, la misma cantidad de mercaderías cuesta aproximadamente £ 36. Por otra parte, la persona que habita las áreas en que la libra esterlina es moneda legal, recibe una bonificación, aproximada, de 44 por ciento si es tan afortunada que posea dólares para vender; pero si tiene que comprar en un área de dólar, paga en sentido contrario una bonificación, aproximada de 44 por ciento, o, en otras palabras, recibe sólo un valor de \$ 70 en mercaderías por sus £ 25 desvalorizadas.

COMO MANTENER LOS MERCADOS

En países en que la desvalorización puede haber sido más fuerte aún que la de la libra esterlina, se necesita más moneda desvalorizada para comprar una cantidad dada de mercaderías norteamericanas. Por consiguiente, para que pueda operar el "Punto Cuarto" hay que encontrar un medio que permita la compra de mercaderías y servicios de Estados Unidos. ¿Qué mejor manera existe que desvalorizar nuevamente el dólar? Asimismo, una enorme utilidad de contabilidad incrementaría los fondos del Tesoro, y esto borraría el enorme déficit que encara el país como resultado del balance desfavorable que se anuncia para el año.

La fiebre de desvalorización, que fué intensificada por la rebaja de la libra esterlina, no sólo tiende a reducir las exportaciones de Estados Unidos y a aumentar sus importaciones, ejerciendo así una doble presión en la estructura de precios del país, sino que aumenta la competencia en mercados terceros, tal como América Latina. Como los precios de las manufacturas norteamericanas permanecen invariables; esto significa que para que Estados Unidos mantenga sus negocios en países que aún no se han desvalorizado, tendrá que reducir los precios para retener los mercados.

COTIZACIONES MULTIPLES DEL DOLAR

En el país se están desarrollando dos tipos de cotizaciones para el dólar que no es de oro. Uno es el precio oficial del Tesoro y Banco de la Reserva de \$ 35 por onza fina, y el otro es el grupo de precios que se está creando para el oro en bruto en el mercado libre.

Es altamente significativo que las devaluaciones de las diversas monedas rebajadas, que siguieron a la ruptura de la libra esterlina, se produjeron en términos de dólar y no de oro, lo que indica que el dólar sigue siendo la moneda más estable en el mundo. Demostración del hecho de que el dólar no es un reflejo verdadero del valor de las mercaderías y servicios en oro, es el apreciable descuento que tiene el dólar en los mercados libres de oro del mundo. En estas circunstancias, el dólar no puede ofrecer una base segura para ligar a él los sistemas monetarios del mundo. Es probable que sólo sea cuestión de tiempo hasta que se haga necesario un nuevo ajuste y, casi seguramente, en este mar cambiante de la moneda aún el dólar será desvalorizado.

LOS TROPIEZOS DE LA PROFECIA

Todas las teorías, hechos y datos arriba expuestos han sido escritos con pleno conocimiento de los tropiezos que acechan a la profecía. La ruta del que predice, pronostica y profetiza tiene muchos obstáculos, pero, los puntos incluidos en este informe han sido escogidos entre una enorme cantidad de pronósticos de baja ley, y se les presenta como un resumen conciso de la situación del oro tal como aparece en el momento actual.

Podría mencionarse, al pasar, la falta de una política coordinada entre los estados y territorios productores de oro de Estados Unidos, como uno de los factores más perjudiciales en lo que se refiere a obtener el reconocimiento de los problemas de los mineros de oro. Colorado quiere una cosa, California quiere otra, Alaska una tercera, y Arizona discute un punto diferente.

Refiriéndonos a los párrafos iniciales de esta información, algo que ningún partidario de la moneda puede refutar es esto: Si el Tesoro de Estados Unidos lanzara mañana \$ 5.000.000.000 en monedas de oro —lo que sólo equivale a unos \$ 35 por cabeza— a los 30 días sería prácticamente imposible encontrar en un banco un águila doble. ¿A dónde iría el oro? Estaría en posesión de individuos, porque teniéndolo, poseen algo

vieron ya cómo un hecho que Estados Unidos dictaría la legislación necesaria para desvalorizar más el contenido de oro del dólar. Queda una pregunta: ¿Cuándo sucederá?

El razonamiento que conduce a esta conclusión es el siguiente: Para desarrollar las llamadas áreas sub-desarrolladas del mundo hay que encontrar manera de vender mercaderías norteamericanas de alto precio a países de moneda baja. La lección más reciente se refleja en la desvalorización de la libra esterlina. Por ejemplo, antes de la desvalorización \$ 100 de valor en mercaderías norteamericanas costaban aproximadamente £ 25; después de la desvalorización, la misma cantidad de mercaderías cuesta aproximadamente £ 36. Por otra parte, la persona que habita las áreas en que la libra esterlina es moneda legal, recibe una bonificación, aproximada, de 44 por ciento si es tan afortunada que posea dólares para vender; pero si tiene que comprar en un área de dólar, paga en sentido contrario una bonificación, aproximada de 44 por ciento, o, en otras palabras, recibe sólo un valor de \$ 70 en mercaderías por sus £ 25 desvalorizadas.

COMO MANTENER LOS MERCADOS

En países en que la desvalorización puede haber sido más fuerte aún que la de la libra esterlina, se necesita más moneda desvalorizada para comprar una cantidad dada de mercaderías norteamericanas. Por consiguiente, para que pueda operar el "Punto Cuarto" hay que encontrar un medio que permita la compra de mercaderías y servicios de Estados Unidos. ¿Qué mejor manera existe que desvalorizar nuevamente el dólar? Asimismo, una enorme utilidad de contabilidad incrementaría los fondos del Tesoro, y esto borraría el enorme déficit que encara el país como resultado del balance desfavorable que se anuncia para el año.

La fiebre de desvalorización, que fué intensificada por la rebaja de la libra esterlina, no sólo tiende a reducir las exportaciones de Estados Unidos y a aumentar sus importaciones, ejerciendo así una doble presión en la estructura de precios del país, sino que aumenta la competencia en mercados terceros, tal como América Latina. Como los precios de las manufacturas norteamericanas permanecen invariables; esto significa que para que Estados Unidos mantenga sus negocios en países que aún no se han desvalorizado, tendrá que reducir los precios para retener los mercados.

COTIZACIONES MULTIPLES DEL DOLAR

En el país se están desarrollando dos tipos de cotizaciones para el dólar que no es de oro. Uno es el precio oficial del Tesoro y Banco de la Reserva de \$ 35 por onza fina, y el otro es el grupo de precios que se está creando para el oro en bruto en el mercado libre.

Es altamente significativo que las devaluaciones de las diversas monedas rebajadas, que siguieron a la ruptura de la libra esterlina, se produjeron en términos de dólar y no de oro, lo que indica que el dólar sigue siendo la moneda más estable en el mundo. Demostración del hecho de que el dólar no es un reflejo verdadero del valor de las mercaderías y servicios en oro, es el apreciable descuento que tiene el dólar en los mercados libres de oro del mundo. En estas circunstancias, el dólar no puede ofrecer una base segura para ligar a él los sistemas monetarios del mundo. Es probable que sólo sea cuestión de tiempo hasta que se haga necesario un nuevo ajuste y, casi seguramente, en este mar cambiante de la moneda aún el dólar será desvalorizado.

LOS TROPIEZOS DE LA PROFECIA

Todas las teorías, hechos y datos arriba expuestos han sido escritos con pleno conocimiento de los tropiezos que acechan a la profecía. La ruta del que predice, pronostica y profetiza tiene muchos obstáculos, pero, los puntos incluidos en este informe han sido escogidos entre una enorme cantidad de pronósticos de baja ley, y se les presenta como un resumen conciso de la situación del oro tal como aparece en el momento actual.

Podría mencionarse, al pasar, la falta de una política coordinada entre los estados y territorios productores de oro de Estados Unidos, como uno de los factores más perjudiciales en lo que se refiere a obtener el reconocimiento de los problemas de los mineros de oro. Colorado quiere una cosa, California quiere otra, Alaska una tercera, y Arizona discute un punto diferente.

Refiriéndonos a los párrafos iniciales de esta información, algo que ningún partidario de la moneda puede refutar es esto: Si el Tesoro de Estados Unidos lanzara mañana \$ 5.000.000.000 en monedas de oro —lo que sólo equivale a unos \$ 35 por cabeza— a los 30 días sería prácticamente imposible encontrar en un banco un águila doble. ¿A dónde iría el oro? Estaría en posesión de individuos, porque teniéndolo, poseen algo

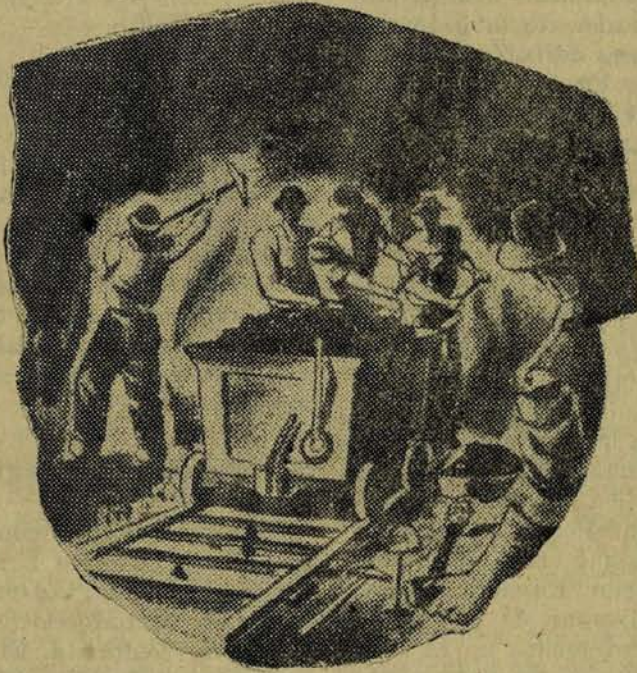
de pequeño tamaño, de alto valor y convertible en cualquier momento en mercaderías o servicios. Este ataque de frente debilita el argumento de que el hombre de la calle no quiere moneda dura.

Para terminar diremos que la actividad del mercado de oro de París, en el momento en que esto se escribe, es digna de estudiarse. A principios de Diciembre la presión para satisfacer la necesidad de dinero obligó a liquidar el oro y forzó los precios de monedas y barras de oro hasta los niveles más bajos de los últimos meses, con repercusiones que variaban desde una disminución de 200 francos en el precio de la moneda norteamericana de \$ 20 (que se vendió a 20.680 francos), hasta una baja de 20 francos en el luis francés (que se vendió a 4.350 francos).

Mientras tanto, la libra esterlina británica cayó 20 francos, (a 880), siguiendo a la desvalorización un nuevo descenso. Esto deja la actual libra esterlina aproximadamente a un 4.2 por ciento del valor actual de una moneda de oro de \$ 20 en el mismo mercado.

Lo que hace pensar en un nuevo giro que posiblemente tomen los acontecimientos, es el hecho de que Suiza vuelve a moneda convertible en oro el 1.º de Enero de 1950. Italia ha indicado que también podría volver al patrón de oro, y esto se confirma por la información de que el Gobierno italiano ha adquirido, recientemente, 116,6 toneladas métricas de barras de oro de Estados Unidos.

(World Mining, Enero de 1950).



URANIO EN LA FRONTERA CHINO-RUSA

Se ha descubierto grandes depósitos de uranio en la provincia de Sinkiang en el límite de China con Rusia. Así ha informado el profesor Hu Poyuan, físico chino, en una reunión de la Rama de Formosa de la Sociedad de Ingenieros de China. La provincia está, ahora, en poder de los comunistas; pero, como recién han principiado a trasladarse a la región, se supone que la explotación será escasa si es que existe. Durante la ocupación de la provincia por los nacionalistas, Rusia trató de obtener derechos sobre los minerales, de los representantes del Gobierno nacionalista.

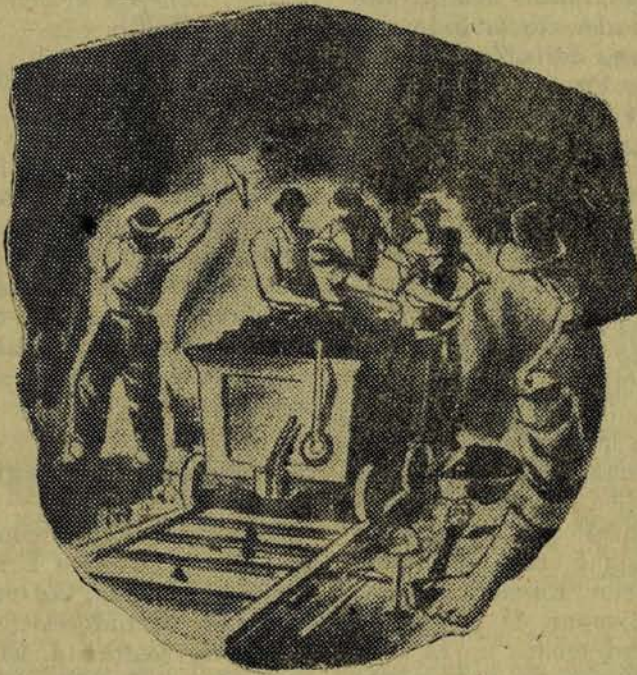
de pequeño tamaño, de alto valor y convertible en cualquier momento en mercaderías o servicios. Este ataque de frente debilita el argumento de que el hombre de la calle no quiere moneda dura.

Para terminar diremos que la actividad del mercado de oro de París, en el momento en que esto se escribe, es digna de estudiarse. A principios de Diciembre la presión para satisfacer la necesidad de dinero obligó a liquidar el oro y forzó los precios de monedas y barras de oro hasta los niveles más bajos de los últimos meses, con repercusiones que variaban desde una disminución de 200 francos en el precio de la moneda norteamericana de \$ 20 (que se vendió a 20.680 francos), hasta una baja de 20 francos en el luis francés (que se vendió a 4.350 francos).

Mientras tanto, la libra esterlina británica cayó 20 francos, (a 880), siguiendo a la desvalorización un nuevo descenso. Esto deja la actual libra esterlina aproximadamente a un 4.2 por ciento del valor actual de una moneda de oro de \$ 20 en el mismo mercado.

Lo que hace pensar en un nuevo giro que posiblemente tomen los acontecimientos, es el hecho de que Suiza vuelve a moneda convertible en oro el 1.º de Enero de 1950. Italia ha indicado que también podría volver al patrón de oro, y esto se confirma por la información de que el Gobierno italiano ha adquirido, recientemente, 116,6 toneladas métricas de barras de oro de Estados Unidos.

(World Mining, Enero de 1950).



URANIO EN LA FRONTERA CHINO-RUSA

Se ha descubierto grandes depósitos de uranio en la provincia de Sinkiang en el límite de China con Rusia. Así ha informado el profesor Hu Poyuan, físico chino, en una reunión de la Rama de Formosa de la Sociedad de Ingenieros de China. La provincia está, ahora, en poder de los comunistas; pero, como recién han principiado a trasladarse a la región, se supone que la explotación será escasa si es que existe. Durante la ocupación de la provincia por los nacionalistas, Rusia trató de obtener derechos sobre los minerales, de los representantes del Gobierno nacionalista.

LA MINERÍA EN LA FAJA SOVIÉTICA DE LA ZONA ORIENTAL

Este comentario al día de la industria metálica no ferrosa de la Zona Oriental alemana, señala el hecho de que está próxima a la postración.

EN una reunión reciente compuesta por 600 de los representantes más prominentes y autorizados de la industria metálica no ferrosa de la Zona Oriental alemana, celebrada en Freiberg, Sajonia, fueron revelados ciertos datos generales, de los cuales se ha condensado el siguiente resumen:

Producción de Cobre

La producción de cobre de minas de 1948 alcanzó a 6.500 toneladas métricas *), arrancadas en su totalidad de las minas de Mansfeld. La producción total de cobre refinado en Mansfeld fué aproximadamente de 24.000 toneladas, proveniente de la diferencia de residuos. A pesar del desmantelamiento de la gran refinería electrolítica de cobre en Oranienburg, la Zona Oriental cuenta con capacidad refinadora adicional en Kupferwerk Ilensbury y Huttenwerke Kayser, Niederschoeneweide. No se dispone de cifras de producción, pero aparentemente no es muy grande. Huttenwerke Kayser ha principiado a elaborar barras de alambre, y en Freiberg se produce algunos miles de toneladas anuales de sulfato de cobre.

Producción de Plomo

La producción total de plomo en la Zona Oriental es de aproximadamente 15.000 a 20.000 toneladas al año, de las cuales la producción primaria es del orden de 2.000 toneladas más o menos. Este último ítem proviene de dos fuentes, las minas de Freiberg y de Mansfeld. El resto se obtiene de

material viejo y residuos. En Freiberg los desmontes de escoria de hornos de manga contienen aproximadamente 3.000.000 de toneladas de material que tiene de 2 a 3 por ciento de plomo, 8 a 10 por ciento de zinc, 30 por ciento de fierro e indicios de cobre y estaño. Todavía no se ha desarrollado un procedimiento adecuado para extraer el contenido metálico de estos desmontes sobre base comercial.

Industria del Zinc

Con la cesión de la Alta Silecia, la principal fuente de abastecimiento de la planta electrolítica de zinc Giesche en Magdeberg se perdió, y con el desmantelamiento de la planta, la zona quedó privada de toda producción de zinc primario. Sólo se produce anualmente unas 3.000 toneladas de zinc refundido. Mansfeld produce algo de óxido de zinc para pigmentos y sulfato de zinc, como subproductos.

Producción moderada de Estaño

La producción de concentrados de estaño de las minas en el Erzgebirge prosigue a escala moderada. Además se está tratando demontes portadores de estaño por su contenido de casiterita. El mineral y los concentrados se funden en Freiberg, y el estaño impuro resultante se sigue tratando en una refinería electrolítica, que produce al año alrededor de 100 toneladas de estaño de 99.6 a 99.8 por ciento de ley. Además de estas fuentes, en Freiberg y otros sitios, se recupera soldadura de metales viejos y de cenizas estañíferas de plomo, con lo que por el momento se puede satisfacer una parte apreciable de las necesidades de la zona.

Metales Livianos

La única sobreviviente de los rusos en la industria de aluminio que en otro tiempo fué grande, es una pequeña planta reductora

*) En este artículo todas las toneladas son métricas.

LA MINERÍA EN LA FAJA SOVIÉTICA DE LA ZONA ORIENTAL

Este comentario al día de la industria metálica no ferrosa de la Zona Oriental alemana, señala el hecho de que está próxima a la postración.

EN una reunión reciente compuesta por 600 de los representantes más prominentes y autorizados de la industria metálica no ferrosa de la Zona Oriental alemana, celebrada en Freiberg, Sajonia, fueron revelados ciertos datos generales, de los cuales se ha condensado el siguiente resumen:

Producción de Cobre

La producción de cobre de minas de 1948 alcanzó a 6.500 toneladas métricas *), arrancadas en su totalidad de las minas de Mansfeld. La producción total de cobre refinado en Mansfeld fué aproximadamente de 24.000 toneladas, proveniente de la diferencia de residuos. A pesar del desmantelamiento de la gran refinería electrolítica de cobre en Oranienburg, la Zona Oriental cuenta con capacidad refinadora adicional en Kupferwerk Ilensbury y Huttenwerke Kayser, Niederschoeneweide. No se dispone de cifras de producción, pero aparentemente no es muy grande. Huttenwerke Kayser ha principiado a elaborar barras de alambre, y en Freiberg se produce algunos miles de toneladas anuales de sulfato de cobre.

Producción de Plomo

La producción total de plomo en la Zona Oriental es de aproximadamente 15.000 a 20.000 toneladas al año, de las cuales la producción primaria es del orden de 2.000 toneladas más o menos. Este último ítem proviene de dos fuentes, las minas de Freiberg y de Mansfeld. El resto se obtiene de

material viejo y residuos. En Freiberg los desmontes de escoria de hornos de manga contienen aproximadamente 3.000.000 de toneladas de material que tiene de 2 a 3 por ciento de plomo, 8 a 10 por ciento de zinc, 30 por ciento de fierro e indicios de cobre y estaño. Todavía no se ha desarrollado un procedimiento adecuado para extraer el contenido metálico de estos desmontes sobre base comercial.

Industria del Zinc

Con la cesión de la Alta Silecia, la principal fuente de abastecimiento de la planta electrolítica de zinc Giesche en Magdeberg se perdió, y con el desmantelamiento de la planta, la zona quedó privada de toda producción de zinc primario. Sólo se produce anualmente unas 3.000 toneladas de zinc refundido. Mansfeld produce algo de óxido de zinc para pigmentos y sulfato de zinc, como subproductos.

Producción moderada de Estaño

La producción de concentrados de estaño de las minas en el Erzgebirge prosigue a escala moderada. Además se está tratando demontes portadores de estaño por su contenido de casiterita. El mineral y los concentrados se funden en Freiberg, y el estaño impuro resultante se sigue tratando en una refinería electrolítica, que produce al año alrededor de 100 toneladas de estaño de 99.6 a 99.8 por ciento de ley. Además de estas fuentes, en Freiberg y otros sitios, se recupera soldadura de metales viejos y de cenizas estañíferas de plomo, con lo que por el momento se puede satisfacer una parte apreciable de las necesidades de la zona.

Metales Livianos

La única sobreviviente de los rusos en la industria de aluminio que en otro tiempo fué grande, es una pequeña planta reductora

*) En este artículo todas las toneladas son métricas.

SE PROYECTA CONSTRUIR UN PUERTO EN BRASIL

Su costo es de 10 millones de libras esterlinas

Toneladas de materiales, equipo portuario, por lo menos 100 motores diesel y 2.750 camiones de 80 toneladas, con un costo de £ 10.000.000, se emplearán en la construcción de un puerto en Itacurussa, Brasil. El objeto del proyecto es explotar 10.000.000 de toneladas de mineral de hierro por año de los depósitos del distrito de Lafayette en Minas Gerais.

La Comisión Técnica Mixta de Brasil y Estados Unidos, encabezada por John Ab-bink, investigó y aprobó la empresa cuando se vió que el uso del Ferrocarril Central de Brasil al Puerto de Río de Janeiro recargaría aún más a éste si se le daba la tarea de transportar el mineral. El puerto pro-

yectado de Itacurussa estaría comunicado por 16 millas de nuevo ferrocarril con Japeri, una estación del ferrocarril de Brasil en que se puede cargar sin congestionarla grandes toneladas provenientes de minas.

La Mineracao General do Brasil, la segunda compañía exportadora de Brasil en orden de importancia, posee extensos depósitos de minerales de hierro en Lafayette y en Urucum, Matto Grosso, y tiene plantas de acero y hierro en Sao Paulo, que van a ser ampliadas. Washington Jafet, su Presidente, se encuentra en Bélgica, donde se hará una parte de las negociaciones de materiales para el proyecto que ejecutarán esta Compañía y el Gobierno brasileño.

en Bitterfeld, que después de una prolongada paralización ha reanudado operaciones, estimándose su potencialidad en 2.000-3.000 toneladas de aluminio al año. No existe ninguna planta de alúmina en la Zona Oriental de la Alemania de hoy día.

Se tiene entendido que la zona rusa podría producir económicamente alúmina de las arcillas que se encuentran en Bradis cerca de Leipzig. El trabajo de investigación es realizado por la Electro-Chemical Kombinat de Bitterfeld. El procedimiento emplearía ácido clorhídrico y cloro como reactivos. Parece que el desarrollo del material resistente a la corrosión que es necesario para el aparato, va bien encaminado.

La industria del magnesio está liquidada casi completamente, quedando sólo una pequeña capacidad para la producción de este metal en Bitterfeld.

Otros Metales y Productos

Hoy día no se encuentra en Sajonia ninguna producción de níquel o cobalto que merezca mencionarse, porque los ejes y speisses, en cuyo tratamiento se habían especializado las fundiciones de Sajonia, se obtenían del extranjero y ya no se dispone de ellos. El pequeño contenido de níquel de los minerales de Mansfeld se recupera en forma de sulfato de níquel.

Las minas de cobre de Mansfeld y las minas de Sajonia también son fuente de pe-

queñas cantidades de otros metales, ya sea en forma metálica, ya en forma de óxidos y sales, tales como selenio, rhenio, galio, pentóxido de vanadio, sales y metal de bismuto, metal de arsénico e insecticidas arsenicales.

De importancia en la zona comunista es la producción de concentrados de tungsteno con ley media de 60 por ciento, provenientes de Pochtelsgruen, y concentrados de estaño-tungsteno de Gottesberg, como asimismo la producción de concentrados de antimonio de minas vecinas a Schleiz, y de metal de antimonio en una antigua maestranza que ha sido convertida para recuperar el metal.

Recientemente ha principiado a operar una planta de concentración de minerales con una capacidad anual de 250 toneladas.

Elementos Radioactivos

Las operaciones de uranio en Sajonia, controladas por los comunistas, son dirigidas por la Wismut A. G., de propiedad del Soviet.

La producción de semimanufacturas de cobre, latón, aluminio y aleaciones de aluminio llega aproximadamente a 50.000 toneladas anuales. Se produce, además, 10.000 toneladas de semimanufacturas de plomo y de 20.000 a 22.000 toneladas de moldajes de metales no ferrosos.

(World Mining, Enero, 1950).

SE PROYECTA CONSTRUIR UN PUERTO EN BRASIL

Su costo es de 10 millones de libras esterlinas

Toneladas de materiales, equipo portuario, por lo menos 100 motores diesel y 2.750 camiones de 80 toneladas, con un costo de £ 10.000.000, se emplearán en la construcción de un puerto en Itacurussa, Brasil. El objeto del proyecto es explotar 10.000.000 de toneladas de mineral de hierro por año de los depósitos del distrito de Lafayette en Minas Gerais.

La Comisión Técnica Mixta de Brasil y Estados Unidos, encabezada por John Ab-bink, investigó y aprobó la empresa cuando se vió que el uso del Ferrocarril Central de Brasil al Puerto de Río de Janeiro recargaría aún más a éste si se le daba la tarea de transportar el mineral. El puerto pro-

yectado de Itacurussa estaría comunicado por 16 millas de nuevo ferrocarril con Japeri, una estación del ferrocarril de Brasil en que se puede cargar sin congestionarla grandes toneladas provenientes de minas.

La Mineracao General do Brasil, la segunda compañía exportadora de Brasil en orden de importancia, posee extensos depósitos de minerales de hierro en Lafayette y en Urucum, Matto Grosso, y tiene plantas de acero y hierro en Sao Paulo, que van a ser ampliadas. Washington Jafet, su Presidente, se encuentra en Bélgica, donde se hará una parte de las negociaciones de materiales para el proyecto que ejecutarán esta Compañía y el Gobierno brasileño.

en Bitterfeld, que después de una prolongada paralización ha reanudado operaciones, estimándose su potencialidad en 2.000-3.000 toneladas de aluminio al año. No existe ninguna planta de alúmina en la Zona Oriental de la Alemania de hoy día.

Se tiene entendido que la zona rusa podría producir económicamente alúmina de las arcillas que se encuentran en Bradis cerca de Leipzig. El trabajo de investigación es realizado por la Electro-Chemical Kombinat de Bitterfeld. El procedimiento emplearía ácido clorhídrico y cloro como reactivos. Parece que el desarrollo del material resistente a la corrosión que es necesario para el aparato, va bien encaminado.

La industria del magnesio está liquidada casi completamente, quedando sólo una pequeña capacidad para la producción de este metal en Bitterfeld.

Otros Metales y Productos

Hoy día no se encuentra en Sajonia ninguna producción de níquel o cobalto que merezca mencionarse, porque los ejes y speisses, en cuyo tratamiento se habían especializado las fundiciones de Sajonia, se obtenían del extranjero y ya no se dispone de ellos. El pequeño contenido de níquel de los minerales de Mansfeld se recupera en forma de sulfato de níquel.

Las minas de cobre de Mansfeld y las minas de Sajonia también son fuente de pe-

queñas cantidades de otros metales, ya sea en forma metálica, ya en forma de óxidos y sales, tales como selenio, rhenio, galio, pentóxido de vanadio, sales y metal de bismuto, metal de arsénico e insecticidas arsenicales.

De importancia en la zona comunista es la producción de concentrados de tungsteno con ley media de 60 por ciento, provenientes de Pochtelsgruen, y concentrados de estaño-tungsteno de Gottesberg, como asimismo la producción de concentrados de antimonio de minas vecinas a Schleiz, y de metal de antimonio en una antigua maestranza que ha sido convertida para recuperar el metal.

Recientemente ha principiado a operar una planta de concentración de minerales con una capacidad anual de 250 toneladas.

Elementos Radioactivos

Las operaciones de uranio en Sajonia, controladas por los comunistas, son dirigidas por la Wismut A. G., de propiedad del Soviet.

La producción de semimanufacturas de cobre, latón, aluminio y aleaciones de aluminio llega aproximadamente a 50.000 toneladas anuales. Se produce, además, 10.000 toneladas de semimanufacturas de plomo y de 20.000 a 22.000 toneladas de moldajes de metales no ferrosos.

(World Mining, Enero, 1950).

EL CONSUMO ACTUAL Y FUTURO DE ENERGIA ELECTRICA EN EE. UU. Y EN LA EUROPA ADHERENTE AL PLAN MARSHALL

POR

JAVIER GANDARILLAS MATTA

Ingeniero Civil

En sus líneas generales he tenido la ocasión de describir el plan Marshall en los Boletines Mineros de Octubre y Noviembre de 1948. Voy a exponer ahora la parte técnica que corresponde a la energía eléctrica vivificadora de las industrias.

Sólo conociendo los detalles del plan se llega a la comprensión de lo que significa para los 16 países europeos que abarca, fuera de Alemania Occidental. (1). Es la lección objetiva más grande que se haya dado al mundo de lo que se puede alcanzar mediante la cooperación técnica y económica entre los pueblos más adelantados por su organización industrial.

Abreviaré esta exposición cuanto me sea posible siguiendo el informe general del Comité de Cooperación Económica en lo que corresponde a la energía eléctrica, pero agregaré, para dar mayor claridad al conjunto, algunos datos tomados de otras fuentes que permitirán hacer un estudio comparativo con el consumo de energía tal como se practica en los Estados Unidos.

El propósito fundamental de este plan que, en su comienzo, abrió las puertas para que a él se adhirieran las naciones que voluntariamente quisieran hacerlo, fué ayudar a los países devastados por la guerra en su tarea de rehabilitación y reconstrucción. Se necesitaban alimentos y alojamientos para la masa trabajadora de todos los pueblos afectos.

La organización industrial existente había sido seriamente dañada pero existía. Se iba precisamente a apelar a ella para que con su esfuerzo, ayudada por el capital norteamericano, volviera a ponerse en pie mejorada aprovechando esta única oportunidad de barrer con las instalaciones vetustas y caducas, renovar para abaratar los precios de costo, reemplazándolas con elementos modernos.

Ciertas industrias claves o fundamentales en la gran industria para mejorar los transportes por carreteras, ferrocarriles, flotas mercantes y aviones fueron considerados como la base de otros tantos estudios técnicos separados que comprendieron: la energía eléctrica, minas de carbón, refinerías de petróleo, producción de acero.

La mayor parte del capital para producir estas transformaciones y el equipo que será necesario para ello deberá ser suministrado por la propia producción europea ayudada en mínima parte por el capital norteamericano.

Aunque este estudio está dedicado a la energía eléctrica enumeraré los principales factores técnicos de ingeniería que han debido contemplarse y la cuota de aumento que le corresponde respecto al nivel de preguerra. a) Incremento de la producción de carbón, en el conjunto de los países, para llegar en 1951 a la cifra de 584 millones de tone-

EL CONSUMO ACTUAL Y FUTURO DE ENERGIA ELECTRICA EN EE. UU. Y EN LA EUROPA ADHERENTE AL PLAN MARSHALL

POR

JAVIER GANDARILLAS MATTA

Ingeniero Civil

En sus líneas generales he tenido la ocasión de describir el plan Marshall en los Boletines Mineros de Octubre y Noviembre de 1948. Voy a exponer ahora la parte técnica que corresponde a la energía eléctrica vivificadora de las industrias.

Sólo conociendo los detalles del plan se llega a la comprensión de lo que significa para los 16 países europeos que abarca, fuera de Alemania Occidental. (1). Es la lección objetiva más grande que se haya dado al mundo de lo que se puede alcanzar mediante la cooperación técnica y económica entre los pueblos más adelantados por su organización industrial.

Abreviaré esta exposición cuanto me sea posible siguiendo el informe general del Comité de Cooperación Económica en lo que corresponde a la energía eléctrica, pero agregaré, para dar mayor claridad al conjunto, algunos datos tomados de otras fuentes que permitirán hacer un estudio comparativo con el consumo de energía tal como se practica en los Estados Unidos.

El propósito fundamental de este plan que, en su comienzo, abrió las puertas para que a él se adhirieran las naciones que voluntariamente quisieran hacerlo, fué ayudar a los países devastados por la guerra en su tarea de rehabilitación y reconstrucción. Se necesitaban alimentos y alojamientos para la masa trabajadora de todos los pueblos afectos.

La organización industrial existente había sido seriamente dañada pero existía. Se iba precisamente a apelar a ella para que con su esfuerzo, ayudada por el capital norteamericano, volviera a ponerse en pie mejorada aprovechando esta única oportunidad de barrer con las instalaciones vetustas y caducas, renovar para abaratar los precios de costo, reemplazándolas con elementos modernos.

Ciertas industrias claves o fundamentales en la gran industria para mejorar los transportes por carreteras, ferrocarriles, flotas mercantes y aviones fueron considerados como la base de otros tantos estudios técnicos separados que comprendieron: la energía eléctrica, minas de carbón, refinerías de petróleo, producción de acero.

La mayor parte del capital para producir estas transformaciones y el equipo que será necesario para ello deberá ser suministrado por la propia producción europea ayudada en mínima parte por el capital norteamericano.

Aunque este estudio está dedicado a la energía eléctrica enumeraré los principales factores técnicos de ingeniería que han debido contemplarse y la cuota de aumento que le corresponde respecto al nivel de preguerra. a) Incremento de la producción de carbón, en el conjunto de los países, para llegar en 1951 a la cifra de 584 millones de tone-

ladas. Como el informe fué redactado a fines de 1947, se toma el nivel alcanzado ya en esta fecha por la industria carbonera, debiéndolo aumentar con 145 millones más, o sea un aumento de 30%, lo que llevaría la producción total a 30 millones de toneladas superior al nivel de 1938.

b) Expansión de la producción de electricidad con respecto a 1947, cercana a 70,000 millones de Kwn. o sea, 40% más elevadas que en 1947, con un crecimiento de la capacidad generadora superior a 25 millones de Kw. esto es, dos terceras partes superior al nivel de pre-guerra.

c) Desarrollo de la capacidad de refinación del petróleo llevándola al nivel de 17 millones de toneladas expresada en toneladas de este combustible, lo cual significa un nivel superior a dos veces y media al de pre-guerra.

d) Aumento de la producción de acero en bruto de 80% sobre el nivel de 1947 hasta llegar a 55 millones de toneladas, o sea 10 millones de toneladas (20%) más alta que la producción de 1938.

e) Expansión de las facilidades de transporte interno de manera que se llegue al acarreo de una carga 25% superior en 1951 a la de 1938.

f) Restauración de las flotas mercantes de las naciones participantes para 1951 a lo que eran en 1938.

Para comprender desde el principio lo que significan las palabras de ayuda mínima norteamericana en dólares directamente aplicados a cada sección diferente del plan general esbozado bastará recalcar que, sobre una inversión total con un valor de 5,500 millones de dólares que habrá de realizarse en el plan de electrificación, solamente 500 millones provienen del plan Marshall.

Expuesto primero en forma de cuadro el incremento anual de la capacidad generadora en los años sucesivos de 1948 a 1951 y de la producción anual en miles de millones de Kwh. de los países participantes y de Alemania Occidental que se propone desarrollar, dejaré la explicación de cómo se logrará este propósito para más adelante.

Capacidad de generadora eléctrica en los países participantes y Alemania en miles de millones de Kwh.

| | 1938 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 |
|---|------|------|------|------|------|
| Capacidad generadora . . . | 39 | 48,7 | 54,2 | 59,6 | 65,5 |
| Aumento sobre el año anterior | 1,5 | 4,7 | 5,5 | 5,4 | 5,9 |

Debe tenerse presente que durante los años de la guerra se paralizó la instalación de las nuevas estaciones generadoras tanto térmicas como hidroeléctricas mientras tanto aumentaba sin cesar el número de plantas de consumo (motores, hornos, etc.). Es así como se llegó a la situación de 1947, para lo cual se observó que las necesidades de consumo habían aumentado en 37% y la capacidad productora de las estaciones generadoras solamente habían aumentado en 17%. Como se requieren de 3 a 7 años para instalar nuevas plantas generadoras, este déficit sólo puede eliminarse lentamente.

La tasa anual de aumento proyectado será, por lo tanto, tres a cuatro veces mayor que la tasa adoptada en 1938 que era de 1,5 millones de kw.

El total de las nuevas instalaciones que se efectuarán entre 1948 y 1951 alcanzará así la suma de 22 millones de kw.

Cabe advertir, desde luego, que siendo la economía de carbón lo que persigue todo el plan como algo fundamental, puesto que su costo ha recrudecido y seguirá recrudeciendo, la racionalización de su empleo exige que donde pueda sustituirse por fuerza hidroeléctrica ello deberá hacerse. Las plantas térmicas se usarán en los sitios en que pueda echarse mano de carbones inferiores como los lignitos o de otros agentes geotérmicos. Donde no puedan erigirse sino plantas térmicas usando buenos carbones ordinarios, estas instalaciones serán proyectadas para consumir el mínimo de carbón.

El cuadro siguiente expresa la producción anual de electricidad que se obtendrá en el conjunto de países indicados.

Producción anual en miles de millones de Kw. horas:

| | 1938 | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| | 130 | 170 | 189 | 206 | 222 | 237 |

Es de gran importancia hacer notar que del aumento total entre 1947-1951 de 67 mil millones de Kwh., la potencia hidroeléctrica significó 30 mil millones de kwh., lo cual representa un equivalente de más o menos 20 millones de toneladas de carbón.

Se estima que los consumos necesarios exigirán que se eleve la cifra de 178 mil millones de 1947 a 243 mil millones en 1951. Más de las tres cuartas partes de esta energía se usará en la industria y el comercio. Se han tomado medidas de racionamiento para reducir los consumos y hecho campañas de

ladas. Como el informe fué redactado a fines de 1947, se toma el nivel alcanzado ya en esta fecha por la industria carbonera, debiéndolo aumentar con 145 millones más, o sea un aumento de 30%, lo que llevaría la producción total a 30 millones de toneladas superior al nivel de 1938.

b) Expansión de la producción de electricidad con respecto a 1947, cercana a 70,000 millones de Kwn. o sea, 40% más elevadas que en 1947, con un crecimiento de la capacidad generadora superior a 25 millones de Kw. esto es, dos terceras partes superior al nivel de pre-guerra.

c) Desarrollo de la capacidad de refinación del petróleo llevándola al nivel de 17 millones de toneladas expresada en toneladas de este combustible, lo cual significa un nivel superior a dos veces y media al de pre-guerra.

d) Aumento de la producción de acero en bruto de 80% sobre el nivel de 1947 hasta llegar a 55 millones de toneladas, o sea 10 millones de toneladas (20%) más alta que la producción de 1938.

e) Expansión de las facilidades de transporte interno de manera que se llegue al acarreo de una carga 25% superior en 1951 a la de 1938.

f) Restauración de las flotas mercantes de las naciones participantes para 1951 a lo que eran en 1938.

Para comprender desde el principio lo que significan las palabras de ayuda mínima norteamericana en dólares directamente aplicados a cada sección diferente del plan general esbozado bastará recalcar que, sobre una inversión total con un valor de 5,500 millones de dólares que habrá de realizarse en el plan de electrificación, solamente 500 millones provienen del plan Marshall.

Expuesto primero en forma de cuadro el incremento anual de la capacidad generadora en los años sucesivos de 1948 a 1951 y de la producción anual en miles de millones de Kwh. de los países participantes y de Alemania Occidental que se propone desarrollar, dejaré la explicación de cómo se logrará este propósito para más adelante.

Capacidad de generadora eléctrica en los países participantes y Alemania en miles de millones de Kwh.

| | 1938 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|
| Capacidad generadora . . . | 39 | 48,7 | 54,2 | 59,6 | 65,5 |
| Aumento sobre el año anterior | 1,5 | 4,7 | 5,5 | 5,4 | 5,9 |

Debe tenerse presente que durante los años de la guerra se paralizó la instalación de las nuevas estaciones generadoras tanto térmicas como hidroeléctricas mientras tanto aumentaba sin cesar el número de plantas de consumo (motores, hornos, etc.). Es así como se llegó a la situación de 1947, para lo cual se observó que las necesidades de consumo habían aumentado en 37% y la capacidad productora de las estaciones generadoras solamente habían aumentado en 17%. Como se requieren de 3 a 7 años para instalar nuevas plantas generadoras, este déficit sólo puede eliminarse lentamente.

La tasa anual de aumento proyectado será, por lo tanto, tres a cuatro veces mayor que la tasa adoptada en 1938 que era de 1,5 millones de kw.

El total de las nuevas instalaciones que se efectuarán entre 1948 y 1951 alcanzará así la suma de 22 millones de kw.

Cabe advertir, desde luego, que siendo la economía de carbón lo que persigue todo el plan como algo fundamental, puesto que su costo ha recrudecido y seguirá recrudeciendo, la racionalización de su empleo exige que donde pueda sustituirse por fuerza hidroeléctrica ello deberá hacerse. Las plantas térmicas se usarán en los sitios en que pueda echarse mano de carbones inferiores como los lignitos o de otros agentes geotérmicos. Donde no puedan erigirse sino plantas térmicas usando buenos carbones ordinarios, estas instalaciones serán proyectadas para consumir el mínimo de carbón.

El cuadro siguiente expresa la producción anual de electricidad que se obtendrá en el conjunto de países indicados.

Producción anual en miles de millones de Kw. horas:

| | 1938 | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| | 130 | 170 | 189 | 206 | 222 | 237 |

Es de gran importancia hacer notar que del aumento total entre 1947-1951 de 67 mil millones de Kwh., la potencia hidroeléctrica significó 30 mil millones de kwh., lo cual representa un equivalente de más o menos 20 millones de toneladas de carbón.

Se estima que los consumos necesarios exigirán que se eleve la cifra de 178 mil millones de 1947 a 243 mil millones en 1951. Más de las tres cuartas partes de esta energía se usará en la industria y el comercio. Se han tomado medidas de racionamiento para reducir los consumos y hecho campañas de

propaganda a favor de ello, pero a pesar del vasto programa primario de construcción, y de todas las economías, va quedando un saldo en contra continuo de déficit eléctrico como lo manifiesta el cuadro que sigue:

Déficit de potencia eléctrica y de porcentajes de energía para el consumo en los países tomados conjuntamente

| | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 |
|------------------------|------|------|------|------|------|
| Potencia máx en kw. | 17% | 15% | 14% | 11% | 8% |
| Energ. anl. en kwh. | 5% | 4% | 4% | 3% | 2% |

Para hacer frente al déficit continuado en el mínimo de tiempo, del modo más económico, con particular referencia al ahorro de consumo de carbones que se presten para hacer coke metalúrgico o bastante duros para el transporte sin molerse, el conjunto de técnicos ha estudiado el futuro desarrollo de los recursos europeos en el campo hidroeléctrico, de lignitos y de agentes geotérmicos. Como resultado final se ha llegado a la decisión de ampliar el anterior programa nacional con una extensión suplementaria de plantas generadoras que se ha denominado "El programa Internacional". Este programa abarca 9 instalaciones principales de las cuales 5 estarán ubicadas en Italia (4 hidroeléctricas y 1 geotérmica) 1 en el Rhin en la frontera franco-alemana, 1 en Austria en la frontera con Suiza e Italia, servida con ayuda de Suiza e Italia y 2 en la Alemania Occidental (lignitos). La capacidad combinada de estas plantas llega a 2.300,000 Kw. y su producción media anual es de 6 mil 600 millones de kwh. La mayor parte de este conjunto estará terminada en cuatro años.

Estas instalaciones por acuerdo unánime han sido escogidas con un criterio exclusivamente económico sin preocuparse de las fronteras nacionales. En tal forma algunas de las plantas proporcionarán electricidad principalmente a países distintos de aquellos donde ellas se encuentran ubicadas. Este Programa Internacional envuelve, pues, el principio del desarrollo cooperativo de los recursos nacionales entre los países participantes y la Alemania Occidental. Su buen éxito o fracaso dependerá de la ayuda externa sustancial que pueda procurársele en forma de materiales y equipo terminado, oportunamente, al pie de la obra.

Tenemos, así, dos programas bien definidos: el nacional y el internacional. Además se ha admitido el principio básico del transporte de energía de un país a otro como si no existieran fronteras en Europa.

Para aclarar todo lo proyectado puede calcularse el costo del programa nacional en una suma alrededor de 5,000 millones. Casi el total del gravamen puede ser soportado por los recursos europeos. Se está aumentando la capacidad de construcción de equipos eléctricos en todos los países participantes y la Alemania Occidental. Se espera que para 1949-50 la capacidad igualará a las necesidades como por el pasado. Hasta esa fecha se precisará cierta clase de quipo manufacturado y existirá una continua necesidad de materias primas seleccionadas y ciertos Ítem de equipo especializado. El total de este conjunto alcanzará a 300 millones de dólares, o sea, 6% del gasto total.

Respecto al programa internacional su costo se estima en 315 millones de dólares. Como los recursos de los países en referencia estarán copados con la ejecución del programa nacional sólo podrán cubrir una parte de este programa suplementario estimada en 115 millones de dólares. Será, pues, necesario importar materias primas y maquinaria completa por un valor de 200 millones de dólares para la realización del programa internacional.

Las cuotas anuales de todo el material importado necesario para las plantas generadoras de electricidad se pueden formular del siguiente modo, avaluándose en millones de dólares:

| | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | Total |
|-------------------------------------|------|------|------|------|-------|
| Prog. principal nacional .. | 125 | 100 | 50 | 25 | 300 |
| Prog. suplement. internacional .. . | 25 | 75 | 75 | 25 | 200 |
| Totales . . | 150 | 175 | 125 | 50 | 500 |

En resumen la capacidad generadora de 1938, que era de 39 millones de Kw., será elevada a una cifra superior a: 25 millones de Kw.

En esta cifra de 39 millones la parte que correspondía a las centrales hidroeléctricas era de 14 millones de Kw.

Es importante retener que más de un tercio de la energía consumida en 1939 proce-

propaganda a favor de ello, pero a pesar del vasto programa primario de construcción, y de todas las economías, va quedando un saldo en contra continuo de déficit eléctrico como lo manifiesta el cuadro que sigue:

Déficit de potencia eléctrica y de porcentajes de energía para el consumo en los países tomados conjuntamente

| | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 |
|-------------|------|------|------|------|------|
| Potencia | | | | | |
| máx en kw. | 17% | 15% | 14% | 11% | 8% |
| Energ. anl. | | | | | |
| en kwh. | 5% | 4% | 4% | 3% | 2% |

Para hacer frente al déficit continuado en el mínimo de tiempo, del modo más económico, con particular referencia al ahorro de consumo de carbones que se presten para hacer coke metalúrgico o bastante duros para el transporte sin molerse, el conjunto de técnicos ha estudiado el futuro desarrollo de los recursos europeos en el campo hidroeléctrico, de lignitos y de agentes geotérmicos. Como resultado final se ha llegado a la decisión de ampliar el anterior programa nacional con una extensión suplementaria de plantas generadoras que se ha denominado "El programa Internacional". Este programa abarca 9 instalaciones principales de las cuales 5 estarán ubicadas en Italia (4 hidroeléctricas y 1 geotérmica) 1 en el Rhin en la frontera franco-alemana, 1 en Austria en la frontera con Suiza e Italia, servida con ayuda de Suiza e Italia y 2 en la Alemania Occidental (lignitos). La capacidad combinada de estas plantas llega a 2.300,000 Kw. y su producción media anual es de 6 mil 600 millones de kwh. La mayor parte de este conjunto estará terminada en cuatro años.

Estas instalaciones por acuerdo unánime han sido escogidas con un criterio exclusivamente económico sin preocuparse de las fronteras nacionales. En tal forma algunas de las plantas proporcionarán electricidad principalmente a países distintos de aquellos donde ellas se encuentran ubicadas. Este Programa Internacional envuelve, pues, el principio del desarrollo cooperativo de los recursos nacionales entre los países participantes y la Alemania Occidental. Su buen éxito o fracaso dependerá de la ayuda externa sustancial que pueda procurársele en forma de materiales y equipo terminado, oportunamente, al pie de la obra.

Tenemos, así, dos programas bien definidos: el nacional y el internacional. Además se ha admitido el principio básico del transporte de energía de un país a otro como si no existieran fronteras en Europa.

Para aclarar todo lo proyectado puede calcularse el costo del programa nacional en una suma alrededor de 5,000 millones. Casi el total del gravamen puede ser soportado por los recursos europeos. Se está aumentando la capacidad de construcción de equipos eléctricos en todos los países participantes y la Alemania Occidental. Se espera que para 1949-50 la capacidad igualará a las necesidades como por el pasado. Hasta esa fecha se precisará cierta clase de quipo manufacturado y existirá una continua necesidad de materias primas seleccionadas y ciertos ítem de equipo especializado. El total de este conjunto alcanzará a 300 millones de dólares, o sea, 6% del gasto total.

Respecto al programa internacional su costo se estima en 315 millones de dólares. Como los recursos de los países en referencia estarán copados con la ejecución del programa nacional sólo podrán cubrir una parte de este programa suplementario estimada en 115 millones de dólares. Será, pues, necesario importar materias primas y maquinaria completa por un valor de 200 millones de dólares para la realización del programa internacional.

Las cuotas anuales de todo el material importado necesario para las plantas generadoras de electricidad se pueden formular del siguiente modo, avaluándose en millones de dólares:

| | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | Total |
|--|------|------|------|------|-------|
| Prog. principal nacional . . | 125 | 100 | 50 | 25 | 300 |
| Prog. suplement. internacional | 25 | 75 | 75 | 25 | 200 |
| Totales . . | 150 | 175 | 125 | 50 | 500 |

En resumen la capacidad generadora de 1938, que era de 39 millones de Kw., será elevada a una cifra superior a: 25 millones de Kw.

En esta cifra de 39 millones la parte que correspondía a las centrales hidroeléctricas era de 14 millones de Kw.

Es importante retener que más de un tercio de la energía consumida en 1939 proce-

día de la potencia hidroeléctrica, porque sólo una fracción de las disponibilidades ha sido hasta ahora aprovechado y constituye éste el gran problema de lo porvenir.

En la revista Rotaria de Enero de 1949 he encontrado un artículo del ingeniero italiano Pablo Ghali, referente al mismo tema que nos ocupa, con algunos datos posteriores a la fecha del informe oficial citado, precisando la ubicación de las centrales de fuerza proyectadas en el programa internacional y reduciendo en uno su número total, que pasa a ser de 8.

Esta ubicación sería la siguiente, según estos datos:

1) En Adige Noce al norte de Italia. Suministro de energía a Italia y a cierta parte del Sudoeste de Francia.

2) En Montière, en la frontera franco-italiana.

3) En Falsenheim sobre el Rhin, punto que marca la frontera que divide Francia, Suiza y Alemania. Estas obras tendrán además la ventaja de mejorar la navegación fluvial entre esos países.

4) En Larderello, donde se encuentran los vapores de origen volcánico que se aprovechan como fuerza motriz en grandes centrales desde hace muchos años en todas las regiones vecinas y el ferrocarril electrificado del norte.

5) En Piave, central hidroeléctrica en el río italiano de este nombre.

6) En Sacra Molveno en el centro de Italia.

7) En el Alto Inn, en la intersección de las fronteras de Italia, Austria y Suiza, central hidroeléctrica.

8) En Weissweiler sobre el Rhin alemán debiendo la planta beneficiar a Francia y a las naciones del Benelux.

Por otra parte, el Comité de Ginebra, de las Naciones Unidas, ha celebrado sesiones con representantes del Oriente y del Occidente. Han asistido 12 países occidentales así como Checoslovaquia, Hungría y Polonia. Rusia estuvo ausente. Este Comité llegó a la conclusión que debía intercambiarse carbón y energía eléctrica exportándose ésta a los países que la necesiten y proporcionando combustible como lignito abundante de Silesia, en territorio polaco, a las plantas térmicas de los países productores de energía hidroeléctrica. Estos países, en efecto, durante el invierno sufren la congelación de sus fuentes de energía y requieren plantas térmicas suplementarias para regular los consumos hasta la época de los deshielos.

Las ventajas recíprocas de esta cooperación saltan a la vista por cuanto presentan la única manera de aprovechar debidamente el potencial hidráulico que ofrece la naturaleza con una eficiencia muy superior, aminorando los efectos de las sequías periódicas que reducen en proporción aun mayor los caudales de los ríos durante largos períodos. Polonia y Checoslovaquia fueron los países que propusieron estos convenios internacionales. El segundo país está en condiciones de fabricar toda la maquinaria necesaria y el primero posee los grandes yacimientos de Silesia con carbones de todos los tipos, que fueron de Alemania antes de la primera guerra mundial.

Si se hace una rápida comparación con las plantas existentes y en construcción de energía eléctrica en los Estados Unidos se ve inmediatamente la diferencia de potencial que existe por habitante entre la parte de Europa a que se refiere el artículo anterior y la Unión.

Es notable en todo sentido el aumento global de las centrales de los Estados Unidos desde 1925 hasta el presente. En el período de una década de 1938 a 1947 la producción duplicó. Si se toma el corto período de la guerra desde 1940 a 1944, el aumento fué de 61%.

Las estadísticas norteamericanas son más fáciles de consultar por la división que presentan entre la energía suministrada por las centrales que la venden al público, o sea para servicios públicos y la energía consumida por las industrias que son productoras de su propio consumo.

Si tomamos el caso de Gran Bretaña, por ejemplo, se encuentra el consumo total de energía eléctrica de 1938 equivalente a 29 mil millones de Kw. horas. De este total pertenece a la red de distribución que entra todo el país más o menos 16 mil 400 millones de Kw. horas. Los ingleses todavía computan estas unidades en caballo-horas. La estadística del año pasado subió a 45 millones de Hp. horas; en 34 millones de Kw. horas habiendo más que doblado la cifra anterior a la guerra. No conozco la estadística de la energía consumida por las industrias que producen su propio consumo para compararla con la de 1938.

Es sumamente interesante, sin embargo, decir dos palabras sobre el crecimiento de la distribución eléctrica por la red creada por la ley de 1926, dirigida por el Central Electricity Board, que unió las grandes estaciones generadoras existentes para utili-

día de la potencia hidroeléctrica, porque sólo una fracción de las disponibilidades ha sido hasta ahora aprovechado y constituye éste el gran problema de lo porvenir.

En la revista Rotaria de Enero de 1949 he encontrado un artículo del ingeniero italiano Pablo Ghali, referente al mismo tema que nos ocupa, con algunos datos posteriores a la fecha del informe oficial citado, precisando la ubicación de las centrales de fuerza proyectadas en el programa internacional y reduciendo en uno su número total, que pasa a ser de 8.

Esta ubicación sería la siguiente, según estos datos:

1) En Adige Noce al norte de Italia. Suministro de energía a Italia y a cierta parte del Sudoeste de Francia.

2) En Montière, en la frontera franco-italiana.

3) En Falsenheim sobre el Rhin, punto que marca la frontera que divide Francia, Suiza y Alemania. Estas obras tendrán además la ventaja de mejorar la navegación fluvial entre esos países.

4) En Larderello, donde se encuentran los vapores de origen volcánico que se aprovechan como fuerza motriz en grandes centrales desde hace muchos años en todas las regiones vecinas y el ferrocarril electrificado del norte.

5) En Piave, central hidroeléctrica en el río italiano de este nombre.

6) En Sacra Molveno en el centro de Italia.

7) En el Alto Inn, en la intersección de las fronteras de Italia, Austria y Suiza, central hidroeléctrica.

8) En Weissweiler sobre el Rhin alemán debiendo la planta beneficiar a Francia y a las naciones del Benelux.

Por otra parte, el Comité de Ginebra, de las Naciones Unidas, ha celebrado sesiones con representantes del Oriente y del Occidente. Han asistido 12 países occidentales así como Checoslovaquia, Hungría y Polonia. Rusia estuvo ausente. Este Comité llegó a la conclusión que debía intercambiarse carbón y energía eléctrica exportándose ésta a los países que la necesiten y proporcionando combustible como lignito abundante de Silesia, en territorio polaco, a las plantas térmicas de los países productores de energía hidroeléctrica. Estos países, en efecto, durante el invierno sufren la congelación de sus fuentes de energía y requieren plantas térmicas suplementarias para regular los consumos hasta la época de los deshielos.

Las ventajas recíprocas de esta cooperación saltan a la vista por cuanto presentan la única manera de aprovechar debidamente el potencial hidráulico que ofrece la naturaleza con una eficiencia muy superior, aminorando los efectos de las sequías periódicas que reducen en proporción aun mayor los caudales de los ríos durante largos períodos. Polonia y Checoslovaquia fueron los países que propusieron estos convenios internacionales. El segundo país está en condiciones de fabricar toda la maquinaria necesaria y el primero posee los grandes yacimientos de Silesia con carbones de todos los tipos, que fueron de Alemania antes de la primera guerra mundial.

Si se hace una rápida comparación con las plantas existentes y en construcción de energía eléctrica en los Estados Unidos se ve inmediatamente la diferencia de potencial que existe por habitante entre la parte de Europa a que se refiere el artículo anterior y la Unión.

Es notable en todo sentido el aumento global de las centrales de los Estados Unidos desde 1925 hasta el presente. En el período de una década de 1938 a 1947 la producción duplicó. Si se toma el corto período de la guerra desde 1940 a 1944, el aumento fué de 61%.

Las estadísticas norteamericanas son más fáciles de consultar por la división que presentan entre la energía suministrada por las centrales que la venden al público, o sea para servicios públicos y la energía consumida por las industrias que son productoras de su propio consumo.

Si tomamos el caso de Gran Bretaña, por ejemplo, se encuentra el consumo total de energía eléctrica de 1938 equivalente a 29 mil millones de Kw. horas. De este total pertenece a la red de distribución que entra todo el país más o menos 16 mil 400 millones de Kw. horas. Los ingleses todavía computan estas unidades en caballo-horas. La estadística del año pasado subió a 45 millones de Hp. horas; en 34 millones de Kw. horas habiendo más que doblado la cifra anterior a la guerra. No conozco la estadística de la energía consumida por las industrias que producen su propio consumo para compararla con la de 1938.

Es sumamente interesante, sin embargo, decir dos palabras sobre el crecimiento de la distribución eléctrica por la red creada por la ley de 1926, dirigida por el Central Electricity Board, que unió las grandes estaciones generadoras existentes para utili-

zar mejor su capacidad y standardizó para todas la frecuencia de 50 ciclos. En el año 1921 el área de Inglaterra cubierta por las centrales sólo llegaba al 10,9% del área total, que representaba el 73,6% de la población. Pero en 1935 estas cifras eran 86,2% y 99,2% respectivamente. Con respecto a la distribución eléctrica en los campos en 1929 había en servicio 3,700 millas de cables de baja tensión y en 1939 llegaron éstos a 20,000 millas con un agregado de otros conductores de 21,000 millas de alta tensión. Desde el año 1920 hasta 1939-40 el número de consumidores del país ha subido de 2 1/2 millones a cerca de 8 millones. El número de unidades totales ha subido más de 6 veces llegando a cerca de 22.500,000 (750 wtt. h.) y el número de las unidades vendidas para usos domésticos ha crecido más de 14 veces. En el mismo período el precio de la unidad para todos los usos ha bajado de algo menos de 2 1/2 d. a algo más de 1 d. Las cifras correspondientes para el uso doméstico son 5 3/4 y 1 1/2 d. Finalmente puede decirse que hasta la fecha citada 96% de la energía era producida por el carbón en calderas de vapor y motores de vapor.

En Francia no dispongo de datos sobre el particular, pero puedo agregar las cifras de 1940 correspondientes a la potencia instalada total.

| | |
|----------------------------|---------------|
| Potencia térmica | 4.750.000 Kw. |
| Pot. hidráulica | 1.450.000 Kw. |

La abundancia de recursos hidráulicos en este país es notoria y la necesidad de aprovecharlos al máximo proviene de que normalmente consume 75 millones de toneladas de carbón, de las cuales produce 50 más o menos e importa los 25 millones restantes. Sin embargo, entre las dos guerras, por el alto costo de las instalaciones y los gastos de armamentos, se ha visto obligado a postergar muchos proyectos. No debe olvidarse que la línea Maginot solamente costó más que el ferrocarril transiberiano. Según las estadísticas de aprovechamientos hidráulicos de 1920 hasta la terminación de la guerra el aumento había sido pequeño.

Como proyecto nacional, parte terminada y otra parte en ejecución, se puede citar el del Ródano, en la caída de Genissiat, cerca de Suiza, inaugurado el 1.º de Agosto de 1948 con dos turbinas de 65,000 kw. c/u. que proporcionan en conjunto 550 millones de kw. hora al año estando en construcción cuatro otras del mismo tipo que funcionarán para 1951. Esto constituye sólo una parte del aprovechamiento del gran río para la energía eléctrica, la navegación y el regadío.

Se ha calculado por técnicos franceses que el aprovechamiento de todos los recursos hidráulicos de Francia podrían proporcionar 45 millones de kw. horas al año.

(De Ransiers. Les grandes industries modernes, 1924).

Javier Gandarillas Matta.

DEPOSITOS DE AZUFRE EN MEXICO

Se han concedido a la Cía. Explotadora del Istmo, S. A., por la Comisión Nacional para Estimular la Industria Minera, una autorización experimental para explotar los depósitos de azufre que tienen reputación de gran riqueza, descubiertos recientemente en el curso de sondajes petrolíferos en el Istmo de Tehuantepec. Durante los primeros cinco años y medio del convenio, la Compañía tiene derecho a trabajar en territorio ilimitado, y después quedará restringida a 6.000 hectáreas. Se usará el sistema Frasch. La Compañía deberá entregar a la Comisión una parte del azufre extraído como regalía por la franquicia. Si la explotación tiene éxito, el contrato obliga a la Explotadora a servir, en primer término, al mercado mexicano, pudiendo exportar el saldo.

zar mejor su capacidad y standardizó para todas la frecuencia de 50 ciclos. En el año 1921 el área de Inglaterra cubierta por las centrales sólo llegaba al 10,9% del área total, que representaba el 73,6% de la población. Pero en 1935 estas cifras eran 86,2% y 99,2% respectivamente. Con respecto a la distribución eléctrica en los campos en 1929 había en servicio 3,700 millas de cables de baja tensión y en 1939 llegaron éstos a 20,000 millas con un agregado de otros conductores de 21,000 millas de alta tensión. Desde el año 1920 hasta 1939-40 el número de consumidores del país ha subido de 2 1/2 millones a cerca de 8 millones. El número de unidades totales ha subido más de 6 veces llegando a cerca de 22.500,000 (750 wtt. h.) y el número de las unidades vendidas para usos domésticos ha crecido más de 14 veces. En el mismo período el precio de la unidad para todos los usos ha bajado de algo menos de 2 1/2 d. a algo más de 1 d. Las cifras correspondientes para el uso doméstico son 5 3/4 y 1 1/2 d. Finalmente puede decirse que hasta la fecha citada 96% de la energía era producida por el carbón en calderas de vapor y motores de vapor.

En Francia no dispongo de datos sobre el particular, pero puedo agregar las cifras de 1940 correspondientes a la potencia instalada total.

| | |
|----------------------------|---------------|
| Potencia térmica | 4.750.000 Kw. |
| Pot. hidráulica | 1.450.000 Kw. |

La abundancia de recursos hidráulicos en este país es notoria y la necesidad de aprovecharlos al máximo proviene de que normalmente consume 75 millones de toneladas de carbón, de las cuales produce 50 más o menos e importa los 25 millones restantes. Sin embargo, entre las dos guerras, por el alto costo de las instalaciones y los gastos de armamentos, se ha visto obligado a postergar muchos proyectos. No debe olvidarse que la línea Maginot solamente costó más que el ferrocarril transiberiano. Según las estadísticas de aprovechamientos hidráulicos de 1920 hasta la terminación de la guerra el aumento había sido pequeño.

Como proyecto nacional, parte terminada y otra parte en ejecución, se puede citar el del Ródano, en la caída de Genissiat, cerca de Suiza, inaugurado el 1.º de Agosto de 1948 con dos turbinas de 65,000 kw. c/u. que proporcionan en conjunto 550 millones de kw. hora al año estando en construcción cuatro otras del mismo tipo que funcionarán para 1951. Esto constituye sólo una parte del aprovechamiento del gran río para la energía eléctrica, la navegación y el regadío.

Se ha calculado por técnicos franceses que el aprovechamiento de todos los recursos hidráulicos de Francia podrían proporcionar 45 millones de kw. horas al año.

(De Ransiers. Les grandes industries modernes, 1924).

Javier Gandarillas Matta.

DEPOSITOS DE AZUFRE EN MEXICO

Se han concedido a la Cía. Explotadora del Istmo, S. A., por la Comisión Nacional para Estimular la Industria Minera, una autorización experimental para explotar los depósitos de azufre que tienen reputación de gran riqueza, descubiertos recientemente en el curso de sondajes petrolíferos en el Istmo de Tehuantepec. Durante los primeros cinco años y medio del convenio, la Compañía tiene derecho a trabajar en territorio ilimitado, y después quedará restringida a 6.000 hectáreas. Se usará el sistema Frasch. La Compañía deberá entregar a la Comisión una parte del azufre extraído como regalía por la franquicia. Si la explotación tiene éxito, el contrato obliga a la Explotadora a servir, en primer término, al mercado mexicano, pudiendo exportar el saldo.

ACTAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

SESION N.º 1.104, EN 12 DE DICIEMBRE
DE 1949

PRESIDENCIA DE DON HERNAN VIDELA LIRA

El 12 de Diciembre de 1949, a las 19 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por don Hernán Videla Lira, con asistencia de los Consejeros señores: Roque Berger, Alberto Callejas, Reinaldo Díaz, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Ricardo Fritis, René Gárate, Ciro Gianoli, Arturo Herrera, Manuel Magalhaes, Mario Muñoz, Roberto Müller, Carlos Nazar, Héctor Núñez, Víctor Peña, Oscar Ruiz, Eulogio Sánchez, Isauro Torres, Oscar Urzúa, Fernando Varas y Federico Villaseca y del Prosecretario-Abogado, señor Raúl Rodríguez, que actuó de Secretario. Excusaron su inasistencia los Consejeros señores: Fernando Benítez, Juan de Dios Carmona y Rodolfo Michels.

I.—ACTA.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

a) De las solicitudes de incorporación de socios de los señores Luis Luciano Claudet, Macario Rijneid y de la Compañía Electro-Metalúrgica.

Fueron aceptados:

b) De la transcripción del Decreto número 1.399, de 28 de Octubre de 1949, del Ministerio de Economía y Comercio, designando Consejeros de la Caja de Crédito Minero, en representación de la Sociedad, a los señores Oscar Urzúa, Fernando Benítez y Arturo Herrera;

c) De una nota de condolencia enviada por la Sociedad a Andes Copper Mining, por el fallecimiento de Mr. James Hobbins, Presidente de la Compañía citada;

d) De las comunicaciones de las Asociaciones Mineras de Chañaral y Copiapó, formulando algunas observaciones a comentarios radiales sobre acontecimientos ocurridos en la Convención Minera de La Serena, y respuesta enviada por la Sociedad a la nota de la Asociación de Copiapó.

Se contestará por Secretaría la carta de la Asociación de Copiapó;

e) Carta de la Asociación Minera de Chañaral con diversas sugerencias acerca de la situación actual de la minería y respuesta de la Sociedad, y

f) Nota de la Sociedad al señor Ministro de Economía y Comercio acerca de la situación de la mediana y pequeña minería, ley del oro y su reglamentación.

A continuación, se trataron las siguientes materias:

II.—CONVENCION MINERA DE LA SERENA

El señor FUENZALIDA manifestó que le correspondió concurrir como uno de los representantes de la Sociedad, al Congreso Minero de La Serena, del cual fué elegido Presidente.

En esta Convención se adoptaron diversos acuerdos de interés relacionados especialmente con la ley del oro, con la dotación de fondos de la Caja de Crédito Minero y con materias tributarias.

La ley del oro había sido objeto de duras críticas y existía el propósito de derogarla, con un olvido absoluto de los beneficios obtenidos con su aplicación.

En materia tributaria, se aprobó un proyecto análogo al presentado al Honorable Senado, por el Hon. Senador, señor Hernán Videla Lira, eliminando los distintos impuestos que gravan a la mediana y pequeña

ACTAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

SESION N.º 1.104, EN 12 DE DICIEMBRE
DE 1949

PRESIDENCIA DE DON HERNAN VIDELA LIRA

El 12 de Diciembre de 1949, a las 19 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por don Hernán Videla Lira, con asistencia de los Consejeros señores: Roque Berger, Alberto Callejas, Reinaldo Díaz, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Ricardo Fritis, René Gárate, Ciro Gianoli, Arturo Herrera, Manuel Magalhaes, Mario Muñoz, Roberto Müller, Carlos Nazar, Héctor Núñez, Víctor Peña, Oscar Ruiz, Eulogio Sánchez, Isauro Torres, Oscar Urzúa, Fernando Varas y Federico Villaseca y del Prosecretario-Abogado, señor Raúl Rodríguez, que actuó de Secretario. Excusaron su inasistencia los Consejeros señores: Fernando Benítez, Juan de Dios Carmona y Rodolfo Michels.

I.—ACTA.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

a) De las solicitudes de incorporación de socios de los señores Luis Luciano Claudet, Macario Rijneid y de la Compañía Electro-Metalúrgica.

Fueron aceptados:

b) De la transcripción del Decreto número 1.399, de 28 de Octubre de 1949, del Ministerio de Economía y Comercio, designando Consejeros de la Caja de Crédito Minero, en representación de la Sociedad, a los señores Oscar Urzúa, Fernando Benítez y Arturo Herrera;

c) De una nota de condolencia enviada por la Sociedad a Andes Copper Mining, por el fallecimiento de Mr. James Hobbins, Presidente de la Compañía citada;

d) De las comunicaciones de las Asociaciones Mineras de Chañaral y Copiapó, formulando algunas observaciones a comentarios radiales sobre acontecimientos ocurridos en la Convención Minera de La Serena, y respuesta enviada por la Sociedad a la nota de la Asociación de Copiapó.

Se contestará por Secretaría la carta de la Asociación de Copiapó;

e) Carta de la Asociación Minera de Chañaral con diversas sugerencias acerca de la situación actual de la minería y respuesta de la Sociedad, y

f) Nota de la Sociedad al señor Ministro de Economía y Comercio acerca de la situación de la mediana y pequeña minería, ley del oro y su reglamentación.

A continuación, se trataron las siguientes materias:

II.—CONVENCION MINERA DE LA SERENA

El señor FUENZALIDA manifestó que le correspondió concurrir como uno de los representantes de la Sociedad, al Congreso Minero de La Serena, del cual fué elegido Presidente.

En esta Convención se adoptaron diversos acuerdos de interés relacionados especialmente con la ley del oro, con la dotación de fondos de la Caja de Crédito Minero y con materias tributarias.

La ley del oro había sido objeto de duras críticas y existía el propósito de derogarla, con un olvido absoluto de los beneficios obtenidos con su aplicación.

En materia tributaria, se aprobó un proyecto análogo al presentado al Honorable Senado, por el Hon. Senador, señor Hernán Videla Lira, eliminando los distintos impuestos que gravan a la mediana y pequeña

minería y englobando estos impuestos en uno solo.

En cuanto a los fondos de la Caja de Crédito Minero, en el informe respectivo de la Comisión designada por la Convención podrán los señores Consejeros encontrar los antecedentes suficientes para formarse un criterio en esta materia, debiendo advertirse que los acuerdos comprenden también las necesidades de los Institutos de Fomento Minero.

Agregó el señor FUENZALIDA que recibió el mandato expreso de los mineros de dar a conocer a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados en la Convención, como también el descontento existente de parte de los mineros por la larga demora de los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda en resolver los problemas de la minería.

El Excmo. señor González Videla, dijo el señor Fuenzalida, contestó el discurso que pronunció a nombre de los mineros.

S. E. le hizo saber su intención de mantener la ley del oro, por estimarla indispensable para evitar la cesantía derivada de la disminución de las faenas del cobre.

Terminó el señor FUENZALIDA sosteniendo que la Convención Minera obtuvo un franco éxito, porque se despertó la conciencia del Gobierno sobre la necesidad de solucionar los problemas actuales e inmediatos de la industria minera.

El señor VIDELA LIRA manifestó que, por el hecho de haber llegado ayer del extranjero, no ha podido imponerse en detalle de los acuerdos tomados en la Convención Minera de La Serena; pero que, en todo caso, ha podido apreciar su importancia por las palabras del señor Fuenzalida, por la publicación en la prensa de una comunicación dirigida por el señor Isauro Torres al Presidente del Partido Radical, y por conversaciones sostenidas con algunos de los señores Consejeros, antes de esta sesión.

El señor PRESIDENTE manifestó que en los países europeos existe una tendencia general en materia económica, orientada en el sentido de impulsar las exportaciones, ya que la escasez de dólares ha perjudicado el desarrollo industrial.

Hizo presente que en Francia ha subido el tipo de franco, siguiendo el paso al mercado negro; y que en los distintos países que visitó, generalmente existe una diferencia que fluctúa entre un 10 y un 20 por ciento en los valores del cambio negro y del cambio oficial.

Ha podido recoger la impresión de que los tipos de cambio deben fijarse según las realidades económicas del momento, no siendo aconsejable adoptar un criterio rígido en esta materia. Por el contrario, es conveniente considerar las necesidades propias de cada industria, según sea el momento en que se viva, para fijar en cada caso el tipo de cambio adecuado para la colocación de los productos respectivos.

Agregó, que en Suecia y Suiza, donde impera un criterio semejante al que ha expuesto, se preguntaban qué razones especiales existirían en Chile para adoptar la política del cambio único.

Expresó el señor VIDELA LIRA que en Suiza, contrariamente a lo que ocurre en otros países, hay abundancia de dólares.

Manifestó el señor Presidente que existen capitalistas europeos deseosos de venir a América, pero expresan, a la vez, su temor por la desorientación que existe en el país respecto a las modalidades cambiarias.

A su juicio, deben arbitrarse en Chile todos los medios necesarios para aumentar las exportaciones e incrementar con ello nuestras disponibilidades de divisas.

El señor TORRES expresó su complacencia por la llegada del Presidente de la Sociedad, que, con todo el prestigio que tiene, se pondrá al frente de la campaña para obtener que los acuerdos de la Convención Minera de La Serena se lleven a la realidad.

Concuerda con las apreciaciones del señor VIDELA LIRA en orden a la necesidad de aumentar las exportaciones.

Como saben los señores Consejeros, le correspondió concurrir en 1947 a la Conferencia Económica que tuvo lugar en Suiza y en ella se practicaron estudios de importancia acerca del fomento de las exportaciones para evitar consecuencias futuras perjudiciales para la marcha económica de los países.

Se refirió al señor TORRES a los acuerdos recientes de los partidos de Gobierno sobre materias económicas, que adolecen de ambigüedad.

Formuló algunos conceptos para referirse al error que ha significado la aplicación en forma ortodoxa de los acuerdos de Bretton Woods.

Al comentar los acuerdos económicos recientemente tomados, el señor Torres destacó la gravedad de algunas soluciones para la industria minera en materia cambiaria y la conveniente de pedir a los señores Ministros de Hacienda y Economía que aclaren sus términos.

minería y englobando estos impuestos en uno solo.

En cuanto a los fondos de la Caja de Crédito Minero, en el informe respectivo de la Comisión designada por la Convención podrán los señores Consejeros encontrar los antecedentes suficientes para formarse un criterio en esta materia, debiendo advertirse que los acuerdos comprenden también las necesidades de los Institutos de Fomento Minero.

Agregó el señor FUENZALIDA que recibió el mandato expreso de los mineros de dar a conocer a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados en la Convención, como también el descontento existente de parte de los mineros por la larga demora de los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda en resolver los problemas de la minería.

El Excmo. señor González Videla, dijo el señor Fuenzalida, contestó el discurso que pronunció a nombre de los mineros.

S. E. le hizo saber su intención de mantener la ley del oro, por estimarla indispensable para evitar la cesantía derivada de la disminución de las faenas del cobre.

Terminó el señor FUENZALIDA sosteniendo que la Convención Minera obtuvo un franco éxito, porque se despertó la conciencia del Gobierno sobre la necesidad de solucionar los problemas actuales e inmediatos de la industria minera.

El señor VIDELA LIRA manifestó que, por el hecho de haber llegado ayer del extranjero, no ha podido imponerse en detalle de los acuerdos tomados en la Convención Minera de La Serena; pero que, en todo caso, ha podido apreciar su importancia por las palabras del señor Fuenzalida, por la publicación en la prensa de una comunicación dirigida por el señor Isauro Torres al Presidente del Partido Radical, y por conversaciones sostenidas con algunos de los señores Consejeros, antes de esta sesión.

El señor PRESIDENTE manifestó que en los países europeos existe una tendencia general en materia económica, orientada en el sentido de impulsar las exportaciones, ya que la escasez de dólares ha perjudicado el desarrollo industrial.

Hizo presente que en Francia ha subido el tipo de franco, siguiendo el paso al mercado negro; y que en los distintos países que visitó, generalmente existe una diferencia que fluctúa entre un 10 y un 20 por ciento en los valores del cambio negro y del cambio oficial.

Ha podido recoger la impresión de que los tipos de cambio deben fijarse según las realidades económicas del momento, no siendo aconsejable adoptar un criterio rígido en esta materia. Por el contrario, es conveniente considerar las necesidades propias de cada industria, según sea el momento en que se viva, para fijar en cada caso el tipo de cambio adecuado para la colocación de los productos respectivos.

Agregó, que en Suecia y Suiza, donde impera un criterio semejante al que ha expuesto, se preguntaban qué razones especiales existirían en Chile para adoptar la política del cambio único.

Expresó el señor VIDELA LIRA que en Suiza, contrariamente a lo que ocurre en otros países, hay abundancia de dólares.

Manifestó el señor Presidente que existen capitalistas europeos deseosos de venir a América, pero expresan, a la vez, su temor por la desorientación que existe en el país respecto a las modalidades cambiarias.

A su juicio, deben arbitrarse en Chile todos los medios necesarios para aumentar las exportaciones e incrementar con ello nuestras disponibilidades de divisas.

El señor TORRES expresó su complacencia por la llegada del Presidente de la Sociedad, que, con todo el prestigio que tiene, se pondrá al frente de la campaña para obtener que los acuerdos de la Convención Minera de La Serena se lleven a la realidad.

Concuerda con las apreciaciones del señor VIDELA LIRA en orden a la necesidad de aumentar las exportaciones.

Como saben los señores Consejeros, le correspondió concurrir en 1947 a la Conferencia Económica que tuvo lugar en Suiza y en ella se practicaron estudios de importancia acerca del fomento de las exportaciones para evitar consecuencias futuras perjudiciales para la marcha económica de los países.

Se refirió al señor TORRES a los acuerdos recientes de los partidos de Gobierno sobre materias económicas, que adolecen de ambigüedad.

Formuló algunos conceptos para referirse al error que ha significado la aplicación en forma ortodoxa de los acuerdos de Bretton Woods.

Al comentar los acuerdos económicos recientemente tomados, el señor Torres destacó la gravedad de algunas soluciones para la industria minera en materia cambiaria y la conveniente de pedir a los señores Ministros de Hacienda y Economía que aclaren sus términos.

Destacó la importancia de los acuerdos tomados en la Convención Minera de La Serena, y explicó que hizo público su pensamiento sobre la necesidad de mantener la ley del oro, en carta dirigida al Presidente del Partido Radical, porque concuerda con los puntos de vista sustentados en la Convención y porque su Partido había adoptado acuerdos contrarios a la existencia de esta ley.

A su juicio, el señor FUENZALIDA, en su discurso, tradujo el pensamiento de la unanimidad de los señores convencionales sobre los distintos temas abordados en la Convención.

La llegada del señor Videla Lira permitirá entonar la política minera y de seguro, el señor Presidente pronunciará un discurso en el Senado planteando los puntos de vista de la industria minera.

El señor SANCHEZ destacó la importancia de los acuerdos tomados y el éxito alcanzado por la Convención Minera de La Serena, en la cual quedó bien en claro el prestigio de la Sociedad Nacional de Minería.

El señor RUIZ se refirió a los acuerdos tomados en la Convención Minera acerca de la conveniencia de mantener tipos de cambio variables, en contradicción con las resoluciones tomadas por los partidos de Gobierno sobre la implantación de un cambio único.

Mencionó el Decreto N.º 1.509, de 18 de Noviembre de 1948, publicado en el "Diario Oficial", de 29 de Diciembre del mismo año, en virtud del cual se estableció el cambio libre, según se desprende especialmente de la lectura del artículo 10 de dicho decreto.

Por lo tanto, debe sostenerse la aspiración de dar cumplimiento a las disposiciones del decreto en referencia.

Después de un cambio de ideas, en que participaron diversos señores Consejeros, se acordó, a indicación del señor Videla Lira, auspiciar los acuerdos tomados por la Convención Minera de La Serena, y manifestar la aspiración de la Sociedad para que se lleven a efecto a la brevedad posible, debiendo considerarse como agregadas a dichos acuerdos las palabras del señor Ruiz sobre cumplimiento del decreto 1.509.

III.—ACUERDOS ECONOMICOS TOMADOS POR LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

El señor SANCHEZ manifestó que el señor Torres se ha referido ya a los acuerdos tomados por los partidos de Gobierno sobre la adopción de un cambio único.

Estima que es del caso destacar, también, la gravedad de otro de los acuerdos que es el que se refiere a fusionar diversas instituciones de crédito, dejando al margen de esta fusión a la Caja de Crédito Minero, con el propósito, posiblemente, de privarla de algunos beneficios.

El señor TORRES recordó que, hace algunos años, se habló de una fusión semejante, y que se pidió, entonces, que se dejara al margen de esta fusión a la Caja de Crédito Minero para mantener sus funciones de fomento.

Por indicación de los señores Videla y Torres, se acordó dejar constancia de que el Consejo se ha abocado al estudio de las soluciones económicas propiciadas por los partidos de Gobierno, y de la gravedad que ellas encierran para la industria minera y de que posteriormente se formularán las observaciones respectivas, cuando se conozcan los términos precisos de las resoluciones adoptadas por el Gobierno. La Mesa Directiva designará una Comisión para que se acerque a los personeros de Gobierno para precisar el verdadero alcance de estos acuerdos.

IV.—SECRETARIO GENERAL

En vista de las informaciones dadas por el señor Presidente y de los acuerdos tomados por la Comisión de Administración, el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

a) Se suprime el cargo de Secretario General de la Sociedad, a partir desde el 31 de Diciembre de 1949, cargo que servía don Oscar Peña y Lillo Niño de Zepeda. Las labores del señor Peña y Lillo se distribuirán entre otros empleados de la Sociedad, sin mayor costo para la institución, a fin de obtener una economía en el Presupuesto, y

b) Se pagará al señor Peña y Lillo una indemnización voluntaria, en la forma acordada por la Comisión de Administración, debiendo imputarse a la suma que se pague por este concepto la indemnización de años de servicios establecida en la ley 6.527, y el mes legal de desahucio de que disfrutaban los empleados particulares.

V.—MODIFICACION DE LA LEY 7.600 SOBRE CAJA DE LA HABITACION

El señor SANCHEZ se refirió al Mensaje del Ejecutivo, reproducido en el Boletín número 315 de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados,

Destacó la importancia de los acuerdos tomados en la Convención Minera de La Serena, y explicó que hizo público su pensamiento sobre la necesidad de mantener la ley del oro, en carta dirigida al Presidente del Partido Radical, porque concuerda con los puntos de vista sustentados en la Convención y porque su Partido había adoptado acuerdos contrarios a la existencia de esta ley.

A su juicio, el señor FUENZALIDA, en su discurso, tradujo el pensamiento de la unanimidad de los señores convencionales sobre los distintos temas abordados en la Convención.

La llegada del señor Videla Lira permitirá entonar la política minera y de seguro, el señor Presidente pronunciará un discurso en el Senado planteando los puntos de vista de la industria minera.

El señor SANCHEZ destacó la importancia de los acuerdos tomados y el éxito alcanzado por la Convención Minera de La Serena, en la cual quedó bien en claro el prestigio de la Sociedad Nacional de Minería.

El señor RUIZ se refirió a los acuerdos tomados en la Convención Minera acerca de la conveniencia de mantener tipos de cambio variables, en contradicción con las resoluciones tomadas por los partidos de Gobierno sobre la implantación de un cambio único.

Mencionó el Decreto N.º 1.509, de 18 de Noviembre de 1948, publicado en el "Diario Oficial", de 29 de Diciembre del mismo año, en virtud del cual se estableció el cambio libre, según se desprende especialmente de la lectura del artículo 10 de dicho decreto.

Por lo tanto, debe sostenerse la aspiración de dar cumplimiento a las disposiciones del decreto en referencia.

Después de un cambio de ideas, en que participaron diversos señores Consejeros, se acordó, a indicación del señor Videla Lira, auspiciar los acuerdos tomados por la Convención Minera de La Serena, y manifestar la aspiración de la Sociedad para que se lleven a efecto a la brevedad posible, debiendo considerarse como agregadas a dichos acuerdos las palabras del señor Ruiz sobre cumplimiento del decreto 1.509.

III.—ACUERDOS ECONOMICOS TOMADOS POR LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

El señor SANCHEZ manifestó que el señor Torres se ha referido ya a los acuerdos tomados por los partidos de Gobierno sobre la adopción de un cambio único.

Estima que es del caso destacar, también, la gravedad de otro de los acuerdos que es el que se refiere a fusionar diversas instituciones de crédito, dejando al margen de esta fusión a la Caja de Crédito Minero, con el propósito, posiblemente, de privarla de algunos beneficios.

El señor TORRES recordó que, hace algunos años, se habló de una fusión semejante, y que se pidió, entonces, que se dejara al margen de esta fusión a la Caja de Crédito Minero para mantener sus funciones de fomento.

Por indicación de los señores Videla y Torres, se acordó dejar constancia de que el Consejo se ha abocado al estudio de las soluciones económicas propiciadas por los partidos de Gobierno, y de la gravedad que ellas encierran para la industria minera y de que posteriormente se formularán las observaciones respectivas, cuando se conozcan los términos precisos de las resoluciones adoptadas por el Gobierno. La Mesa Directiva designará una Comisión para que se acerque a los personeros de Gobierno para precisar el verdadero alcance de estos acuerdos.

IV.—SECRETARIO GENERAL

En vista de las informaciones dadas por el señor Presidente y de los acuerdos tomados por la Comisión de Administración, el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

a) Se suprime el cargo de Secretario General de la Sociedad, a partir desde el 31 de Diciembre de 1949, cargo que servía don Oscar Peña y Lillo Niño de Zepeda. Las labores del señor Peña y Lillo se distribuirán entre otros empleados de la Sociedad, sin mayor costo para la institución, a fin de obtener una economía en el Presupuesto, y

b) Se pagará al señor Peña y Lillo una indemnización voluntaria, en la forma acordada por la Comisión de Administración, debiendo imputarse a la suma que se pague por este concepto la indemnización de años de servicios establecida en la ley 6.527, y el mes legal de desahucio de que disfrutaban los empleados particulares.

V.—MODIFICACION DE LA LEY 7.600 SOBRE CAJA DE LA HABITACION

El señor SANCHEZ se refirió al Mensaje del Ejecutivo, reproducido en el Boletín número 315 de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados,

por medio del cual se modifica la ley 7,600, sobre Caja de la Habitación.

Llamó la atención hacia la nueva redacción que se quiere dar al artículo 91 de la ley, en el sentido de que las empresas que hayan construido o que construyan habitaciones para sus obreros o empleados con sus propios fondos, podrán imputar las sumas que hayan invertido a los aportes anuales **"en la forma que determine el Reglamento"**.

Como es sabido, las empresas mineras contribuyen con una suma importante para la Caja de la Habitación, según disposiciones de la ley 7,600, y tienen la facultad de imputar las sumas invertidas en habitaciones a los aportes anuales.

No es posible, dejar entregada la forma de la imputación a un Reglamento que, como es sabido, puede ser modificado por simple decreto. Se corre el peligro de que se altere en forma perjudicial para la industria la manera de practicar la imputación a que se refiere.

Propuso que la Sociedad envíe una nota a la Honorable Cámara de Diputados pidiendo que se eliminen de la redacción del proyecto las expresiones **"en la forma que determine el Reglamento"**.

El señor VILLASECA manifestó que ha estudiado la materia a la cual se ha referido el señor Sánchez y que concuerda con los puntos de vista del señor Consejero.

Se acordó enviar una nota a la Honorable Cámara de Diputados formulando observaciones al Mensaje del Ejecutivo sobre modificación de la ley N.º 7.600, a base de las observaciones del señor Sánchez.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

EE. UU. COMPRA METALES RUSOS

Nuevamente están llegando a Estados Unidos embarques de manganeso y cromo, de procedencia rusa, habiéndose recibido en un mes importaciones de metales por un valor de \$ 700.000. En contraste con esta cantidad, se importó pieles por valor de \$ 5.200.000. En retorno del manganeso y cromo, los barcos de Estados Unidos transportan maquinaria para perforaciones petrolíferas.

MEJORA EL MERCADO DEL HIERRO

A comienzos del mes del presente mes de Febrero, existía en el Continente europeo intensa demanda por hierro y acero usados, cuyos precios se mostraban, consecuentemente, firmes.

El interés por estos productos en Bélgica era ostensiblemente más acentuado que el que se había notado en 1949. Se ha anticipado la entrega de 250.000 toneladas de acero usado de procedencia alemana. Suecia también ha sido importadora en este renglón. El aumento de actividad siderúrgica en Dinamarca consume buena parte del acero usado que antes se exportaba a Suecia. Francia aumentó sus compras en el extranjero, en 1949, en más de 100.000 toneladas de acero usado, contra 50.000 toneladas adquiridas en el año anterior.

La insistente demanda por acero se evidencia en todos los centros consumidores, debido al ritmo acelerado con que aumentan las actividades fabriles en que se usa este artículo como materia prima.



por medio del cual se modifica la ley 7,600, sobre Caja de la Habitación.

Llamó la atención hacia la nueva redacción que se quiere dar al artículo 91 de la ley, en el sentido de que las empresas que hayan construido o que construyan habitaciones para sus obreros o empleados con sus propios fondos, podrán imputar las sumas que hayan invertido a los aportes anuales **"en la forma que determine el Reglamento"**.

Como es sabido, las empresas mineras contribuyen con una suma importante para la Caja de la Habitación, según disposiciones de la ley 7,600, y tienen la facultad de imputar las sumas invertidas en habitaciones a los aportes anuales.

No es posible, dejar entregada la forma de la imputación a un Reglamento que, como es sabido, puede ser modificado por simple decreto. Se corre el peligro de que se altere en forma perjudicial para la industria la manera de practicar la imputación a que se refiere.

Propuso que la Sociedad envíe una nota a la Honorable Cámara de Diputados pidiendo que se eliminen de la redacción del proyecto las expresiones **"en la forma que determine el Reglamento"**.

El señor VILLASECA manifestó que ha estudiado la materia a la cual se ha referido el señor Sánchez y que concuerda con los puntos de vista del señor Consejero.

Se acordó enviar una nota a la Honorable Cámara de Diputados formulando observaciones al Mensaje del Ejecutivo sobre modificación de la ley N.º 7.600, a base de las observaciones del señor Sánchez.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

EE. UU. COMPRA METALES RUSOS

Nuevamente están llegando a Estados Unidos embarques de manganeso y cromo, de procedencia rusa, habiéndose recibido en un mes importaciones de metales por un valor de \$ 700.000. En contraste con esta cantidad, se importó pieles por valor de \$ 5.200.000. En retorno del manganeso y cromo, los barcos de Estados Unidos transportan maquinaria para perforaciones petrolíferas.

MEJORA EL MERCADO DEL HIERRO

A comienzos del mes del presente mes de Febrero, existía en el Continente europeo intensa demanda por hierro y acero usados, cuyos precios se mostraban, consecuentemente, firmes.

El interés por estos productos en Bélgica era ostensiblemente más acentuado que el que se había notado en 1949. Se ha anticipado la entrega de 250.000 toneladas de acero usado de procedencia alemana. Suecia también ha sido importadora en este renglón. El aumento de actividad siderúrgica en Dinamarca consume buena parte del acero usado que antes se exportaba a Suecia. Francia aumentó sus compras en el extranjero, en 1949, en más de 100.000 toneladas de acero usado, contra 50.000 toneladas adquiridas en el año anterior.

La insistente demanda por acero se evidencia en todos los centros consumidores, debido al ritmo acelerado con que aumentan las actividades fabriles en que se usa este artículo como materia prima.



LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE

SALITRE.—

La producción de salitre que permaneció más o menos estacionaria, alrededor de 149 mil toneladas, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, bajó en Septiembre a 140.436 toneladas; comparada con la de Septiembre del año pasado presenta un alza de 2.901 toneladas.

La producción de yodo, aunque subió ligeramente con respecto a lo producido en Agosto, se mantuvo en Septiembre con un total de 5.506 kilogramos en un nivel siempre muy inferior al de 1948, toda vez que en igual mes de ese año se produjeron 35.265 kilogramos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Salitre Ton. brutas | Yodo Kg. neto |
|----------------------|------------------------|------------------|
| 1939 | 1.440.471 | 422.076 |
| 1940 | 1.485.070 | 1.400.586 |
| 1941 | 1.416.345 | 1.531.738 |
| 1942 | 1.332.723 | 861.263 |
| 1943 | 1.171.151 | 824.434 |
| 1944 | 990.709 | 1.328.572 |
| 1945 | 1.383.505 | 741.754 |
| 1946 | 1.648.958 | 628.000 |
| 1947 | 1.631.223 | 1.262.863 |
| * 1948 | 1.787.740 | 853.114 |
| * 1948 Septiembre .. | 137.535 | 35.265 |
| Octubre | 149.276 | 7.902 |
| Noviembre | 148.798 | 3.817 |
| Diciembre | 152.075 | 10.868 |
| * 1949 Enero | 146.394 | 2.905 |
| Febrero | 130.276 | 4.740 |
| Marzo | 146.367 | 11.541 |
| Abril | 143.259 | 8.328 |
| Mayo | 151.479 | 7.835 |
| Junio | 149.357 | 11.210 |
| Julio | 149.272 | 4.220 |
| Agosto | 149.535 | 4.620 |
| Septiembre | 140.436 | 5.506 |

* Cifras provisionales.

CARBON.—

La producción de carbón, que había subido en Agosto a 183.163 toneladas se redujo en Septiembre a 171.825 toneladas. Lo

mismo que en los meses precedentes, ha continuado siendo inferior a la del año 1948, observándose con respecto a Septiembre de ese año una baja de 11.641 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Prod. bruta | Prod. bruta |
|----------------------|----------------|----------------|
| 1939 | 1.850.348 | 1.651.056 |
| 1940 | 1.938.059 | 1.740.051 |
| 1941 | 2.060.271 | 1.846.302 |
| 1942 | 2.150.799 | 1.921.451 |
| 1943 | 2.265.128 | 2.031.548 |
| 1944 | 2.279.438 | 2.047.382 |
| 1945 | 2.078.530 | 1.850.514 |
| 1946 | 1.965.865 | 1.742.513 |
| 1947 | 2.079.116 | 1.849.703 |
| * 1948 | 2.234.058 | 2.015.113 |
| * 1948 Septiembre .. | 183.466 | 163.656 |
| Octubre | 184.346 | 166.066 |
| Noviembre | 184.804 | 168.543 |
| Diciembre | 181.611 | 165.766 |
| * 1949 Enero | 169.533 | 154.639 |
| Febrero | 170.632 | 155.539 |
| Marzo | 185.432 | 169.237 |
| Abril | 168.290 | 151.702 |
| Mayo | 142.634 | 127.846 |
| Junio | 155.312 | 139.380 |
| Julio | 170.609 | 155.895 |
| Agosto | 183.163 | 164.085 |
| Septiembre | 171.825 | 154.980 |

* Cifras provisionales.

COBRE.—

Una nueva, pero ligera baja de 852 toneladas, que la redujo a un total de 22.844 toneladas, experimentó en Septiembre la producción de cobre en barras. Comparada con la de Septiembre del año pasado señala un descenso de importancia que alcanza a 11.763 toneladas.

LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE

SALITRE.—

La producción de salitre que permaneció más o menos estacionaria, alrededor de 149 mil toneladas, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, bajó en Septiembre a 140.436 toneladas; comparada con la de Septiembre del año pasado presenta un alza de 2.901 toneladas.

La producción de yodo, aunque subió ligeramente con respecto a lo producido en Agosto, se mantuvo en Septiembre con un total de 5.506 kilogramos en un nivel siempre muy inferior al de 1948, toda vez que en igual mes de ese año se produjeron 35.265 kilogramos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Salitre Ton. brutas | Yodo Kg. neto |
|----------------------|------------------------|------------------|
| 1939 | 1.440.471 | 422.076 |
| 1940 | 1.485.070 | 1.400.586 |
| 1941 | 1.416.345 | 1.531.738 |
| 1942 | 1.332.723 | 861.263 |
| 1943 | 1.171.151 | 824.434 |
| 1944 | 990.709 | 1.328.572 |
| 1945 | 1.383.505 | 741.754 |
| 1946 | 1.648.958 | 628.000 |
| 1947 | 1.631.223 | 1.262.863 |
| * 1948 | 1.787.740 | 853.114 |
| * 1948 Septiembre .. | 137.535 | 35.265 |
| Octubre | 149.276 | 7.902 |
| Noviembre | 148.798 | 3.817 |
| Diciembre | 152.075 | 10.868 |
| * 1949 Enero | 146.394 | 2.905 |
| Febrero | 130.276 | 4.740 |
| Marzo | 146.367 | 11.541 |
| Abril | 143.259 | 8.328 |
| Mayo | 151.479 | 7.835 |
| Junio | 149.357 | 11.210 |
| Julio | 149.272 | 4.220 |
| Agosto | 149.535 | 4.620 |
| Septiembre | 140.436 | 5.506 |

* Cifras provisionales.

CARBON.—

La producción de carbón, que había subido en Agosto a 183.163 toneladas se redujo en Septiembre a 171.825 toneladas. Lo

mismo que en los meses precedentes, ha continuado siendo inferior a la del año 1948, observándose con respecto a Septiembre de ese año una baja de 11.641 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Prod. bruta | Prod. bruta |
|----------------------|----------------|----------------|
| 1939 | 1.850.348 | 1.651.056 |
| 1940 | 1.938.059 | 1.740.051 |
| 1941 | 2.060.271 | 1.846.302 |
| 1942 | 2.150.799 | 1.921.451 |
| 1943 | 2.265.128 | 2.031.548 |
| 1944 | 2.279.438 | 2.047.382 |
| 1945 | 2.078.530 | 1.850.514 |
| 1946 | 1.965.865 | 1.742.513 |
| 1947 | 2.079.116 | 1.849.703 |
| * 1948 | 2.234.058 | 2.015.113 |
| * 1948 Septiembre .. | 183.466 | 163.656 |
| Octubre | 184.346 | 166.066 |
| Noviembre | 184.804 | 168.543 |
| Diciembre | 181.611 | 165.766 |
| * 1949 Enero | 169.533 | 154.639 |
| Febrero | 170.632 | 155.539 |
| Marzo | 185.432 | 169.237 |
| Abril | 168.290 | 151.702 |
| Mayo | 142.634 | 127.846 |
| Junio | 155.312 | 139.380 |
| Julio | 170.609 | 155.895 |
| Agosto | 183.163 | 164.085 |
| Septiembre | 171.825 | 154.980 |

* Cifras provisionales.

COBRE.—

Una nueva, pero ligera baja de 852 toneladas, que la redujo a un total de 22.844 toneladas, experimentó en Septiembre la producción de cobre en barras. Comparada con la de Septiembre del año pasado señala un descenso de importancia que alcanza a 11.763 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Barras | Precipit. concent. y cemento (1) | Minerales (1) | Total |
|-------------------|---------|----------------------------------|---------------|---------|
| 1939 | 326.399 | 6.545 | 8.030 | 340.980 |
| 1940 | 347.391 | 6.483 | 9.167 | 363.041 |
| 1941 | 455.959 | 7.681 | 5.048 | 468.688 |
| 1942 | 476.941 | 5.427 | 1.985 | 484.353 |
| 1943 | 483.518 | 3.892 | 4.731 | 497.141 |
| 1944 | 489.906 | 3.671 | 4.942 | 498.519 |
| 1945 | 462.080 | 2.666 | 5.435 | 470.181 |
| 1946 | 358.602 | 1.809 | 636 | 361.038 |
| 1947 | 408.400 | 10.782 | 7.488 | 426.670 |
| *1948 | 424.883 | 13.546 | 6.520 | 444.949 |
| *1948 Septiembre | 34.607 | 1.562 | 119 | 36.288 |
| Octubre | 36.822 | 2.805 | 1.505 | 41.132 |
| Noviembre . . . | 35.768 | 580 | 203 | 36.551 |
| Diciembre . . . | 36.856 | 773 | 445 | 38.074 |
| *1949 Enero . . . | 36.226 | 290 | 145 | 36.661 |
| Febrero | 32.441 | 655 | 153 | 33.249 |
| Marzo | 36.618 | 928 | 656 | 38.202 |
| Abril | 33.690 | 2.407 | 511 | 36.608 |
| Mayo | 31.747 | 2.049 | 255 | 34.051 |
| Junio | 30.251 | 593 | 7 | 30.851 |
| Julio | 25.542 | 3.120 | 587 | 29.249 |
| Agosto | 23.696 | 1.453 | 694 | 25.843 |
| Septiembre . . . | 22.844 | 505 | 87 | 23.436 |

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

Como consecuencia de la favorable reacción que ha experimentado la demanda de cobre en el mercado de Estados Unidos, algunas de las grandes empresas productoras, subieron en los primeros días de Noviembre los precios de este metal en siete octavos de centavo de dólar la libra, con lo que la cotización subió a 18,5 centavos americanos por libra. El precio había permanecido estacionario en 17 $\frac{5}{8}$ de centavos por libra desde el 11 de Julio, cuando fué alzado ligeramente después de la baja que había experimentado en los meses precedentes.

En el mercado de Londres también subió el precio del cobre electrolítico de 140 a 153 libras esterlinas por tonelada. El precio del cobre había sido fijado en 140 libras por tonelada, a raíz de la depreciación de la moneda esterlina.

HIERRO.—

La producción de minerales de hierro alcanzó en Septiembre a 140.293 toneladas de fino, con lo que bajó en 5.392 toneladas con

respecto a la producción de Agosto; también señala una baja aproximadamente igual, de 5.706 toneladas en comparación con Septiembre del año pasado.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Minerales | Fino contenido |
|------------------------|-----------|----------------|
| 1939 | 1.625.622 | 994.881 |
| 1940 | 1.748.418 | 1.061.290 |
| 1941 | 1.696.626 | 1.011.189 |
| 1943 | 409.231 | 245.095 |
| 1944 | 4.637 | 2.818 |
| 1944 | 18.413 | 11.075 |
| 1945 | 276.904 | 173.037 |
| 1946 | 1.177.052 | 737.690 |
| 1947 | 1.737.553 | 1.083.635 |
| *1948 | 2.710.941 | 1.681.480 |
| *1948 Septiembre . . . | 237.512 | 145.999 |
| Octubre | 294.647 | 183.595 |
| Noviembre | 228.808 | 143.806 |
| Diciembre | 280.870 | 175.825 |
| *1949 Enero | 289.889 | 181.673 |
| Febrero | 238.623 | 146.753 |
| Marzo | 247.243 | 151.708 |
| Abril | 287.929 | 173.938 |
| Mayo | 184.867 | 111.789 |
| Junio | 237.717 | 143.486 |
| Julio | 238.164 | 141.874 |
| Agosto | 243.255 | 145.685 |
| Septiembre | 235.905 | 140.293 |

* Cifras provisionales.

ORO Y PLATA.—

Una nueva, pero pequeña alza de 11 kilogramos de fino se registró en Septiembre en la producción de oro, lo que la llevó a un total de 533 kilogramos; en relación con Septiembre del año pasado se registra un alza más apreciable de 135 kilogramos.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Barras | Precipit. concent. y cemento (1) | Minerales (1) | Total |
|------------------|---------|----------------------------------|---------------|---------|
| 1939 | 326.399 | 6.545 | 8.030 | 340.980 |
| 1940 | 347.391 | 6.483 | 9.167 | 363.041 |
| 1941 | 455.959 | 7.681 | 5.048 | 468.688 |
| 1942 | 476.941 | 5.427 | 1.985 | 484.353 |
| 1943 | 483.518 | 3.892 | 4.731 | 497.141 |
| 1944 | 489.906 | 3.671 | 4.942 | 498.519 |
| 1945 | 462.080 | 2.666 | 5.435 | 470.181 |
| 1946 | 358.602 | 1.809 | 636 | 361.038 |
| 1947 | 408.400 | 10.782 | 7.488 | 426.670 |
| *1948 | 424.883 | 13.546 | 6.520 | 444.949 |
| *1948 Septiembre | 34.607 | 1.562 | 119 | 36.288 |
| Octubre | 36.822 | 2.805 | 1.505 | 41.132 |
| Noviembre | 35.768 | 580 | 203 | 36.551 |
| Diciembre | 36.856 | 773 | 445 | 38.074 |
| *1949 Enero | 36.226 | 290 | 145 | 36.661 |
| Febrero | 32.441 | 655 | 153 | 33.249 |
| Marzo | 36.618 | 928 | 656 | 38.202 |
| Abril | 33.690 | 2.407 | 511 | 36.608 |
| Mayo | 31.747 | 2.049 | 255 | 34.051 |
| Junio | 30.251 | 593 | 7 | 30.851 |
| Julio | 25.542 | 3.120 | 587 | 29.249 |
| Agosto | 23.696 | 1.453 | 694 | 25.843 |
| Septiembre | 22.844 | 505 | 87 | 23.436 |

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

Como consecuencia de la favorable reacción que ha experimentado la demanda de cobre en el mercado de Estados Unidos, algunas de las grandes empresas productoras, subieron en los primeros días de Noviembre los precios de este metal en siete octavos de centavo de dólar la libra, con lo que la cotización subió a 18,5 centavos americanos por libra. El precio había permanecido estacionario en 17 $\frac{5}{8}$ de centavos por libra desde el 11 de Julio, cuando fué alzado ligeramente después de la baja que había experimentado en los meses precedentes.

En el mercado de Londres también subió el precio del cobre electrolítico de 140 a 153 libras esterlinas por tonelada. El precio del cobre había sido fijado en 140 libras por tonelada, a raíz de la depreciación de la moneda esterlina.

HIERRO.—

La producción de minerales de hierro alcanzó en Septiembre a 140.293 toneladas de fino, con lo que bajó en 5.392 toneladas con

respecto a la producción de Agosto; también señala una baja aproximadamente igual, de 5.706 toneladas en comparación con Septiembre del año pasado.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Minerales | Fino contenido |
|------------------|-----------|----------------|
| 1939 | 1.625.622 | 994.881 |
| 1940 | 1.748.418 | 1.061.290 |
| 1941 | 1.696.626 | 1.011.189 |
| 1943 | 409.231 | 245.095 |
| 1944 | 4.637 | 2.818 |
| 1944 | 18.413 | 11.075 |
| 1945 | 276.904 | 173.037 |
| 1946 | 1.177.052 | 737.690 |
| 1947 | 1.737.553 | 1.083.635 |
| *1948 | 2.710.941 | 1.681.480 |
| *1948 Septiembre | 237.512 | 145.999 |
| Octubre | 294.647 | 183.595 |
| Noviembre | 228.808 | 143.806 |
| Diciembre | 280.870 | 175.825 |
| *1949 Enero | 289.889 | 181.673 |
| Febrero | 238.623 | 146.753 |
| Marzo | 247.243 | 151.708 |
| Abril | 287.929 | 173.938 |
| Mayo | 184.867 | 111.789 |
| Junio | 237.717 | 143.486 |
| Julio | 238.164 | 141.874 |
| Agosto | 243.255 | 145.685 |
| Septiembre | 235.905 | 140.293 |

* Cifras provisionales.

ORO Y PLATA.—

Una nueva, pero pequeña alza de 11 kilogramos de fino se registró en Septiembre en la producción de oro, lo que la llevó a un total de 533 kilogramos; en relación con Septiembre del año pasado se registra un alza más apreciable de 135 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Barras (de minas y lavaderos) | En minerales concentrados, precip. combinados y contenidos en minerales de cobre (1) | En barras de cobre (2) | Total |
|-----------------------|-------------------------------|--|------------------------|--------|
| 1939 | 2.404 | 5.463 | 2.380 | 10.247 |
| 1940 | 3.191 | 4.695 | 2.547 | 10.433 |
| 1941 | 2.832 | 2.324 | 3.050 | 8.206 |
| 1942 | 2.235 | 226 | 3.355 | 5.816 |
| 1943 | 1.392 | 330 | 3.682 | 5.404 |
| 1944 | 2.441 | 595 | 3.301 | 6.337 |
| 1945 | 3.061 | 1.065 | 1.484 | 5.610 |
| 1946 | 3.884 | 2.621 | 676 | 7.181 |
| 1947 | 2.683 | 1.976 | 593 | 5.252 |
| *1948 | 3.337 | 1.049 | 723 | 5.109 |
| *1948 Sept. | 301 | 41 | 56 | 398 |
| Oct. | 319 | 437 | 62 | 818 |
| Nov. | 342 | 4 | 54 | 400 |
| Dic. | 298 | 7 | 66 | 371 |
| *1949 Enero | 439 | 107 | 65 | 611 |
| Febrero | 231 | 3 | 55 | 289 |
| Marzo | 341 | 47 | 63 | 451 |
| Abril | 262 | 50 | 56 | 368 |
| Mayo | 240 | 169 | 38 | 447 |
| Junio | 328 | 9 | 52 | 389 |
| Julio | 313 | 100 | 46 | 459 |
| Agosto | 335 | 143 | 44 | 522 |
| Sep. | 474 | 7 | 52 | 533 |

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blíster producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

La producción de plata, que alcanzó a 1.498 kilogramos de fino, fué inferior en 277 kilogramos a la de Agosto y en 617 kilogramos a la de Septiembre del año pasado.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | En minerales concentrados, precip. combin. y cont. en minerales de cobre (1) | En barras de cobre (2) | Total |
|---------------------------|--|------------------------|--------|
| 1939 | 21.793 | 14.972 | 36.765 |
| 1940 | 27.693 | 19.160 | 46.853 |
| 1941 | 14.724 | 24.116 | 38.840 |
| 1942 | 3.304 | 24.888 | 28.192 |
| 1943 | 5.727 | 25.584 | 31.311 |
| 1944 | 7.551 | 23.445 | 30.996 |
| 1945 | 7.642 | 18.032 | 25.674 |
| 1946 | 2.498 | 14.837 | 17.335 |
| 1947 | 8.588 | 14.648 | 23.236 |
| *1948 | 10.612 | 16.198 | 26.810 |
| *198 Septiembre | 928 | 1.187 | 2.115 |
| Octubre | 3.045 | 1.269 | 4.314 |
| Noviembre | 320 | 1.070 | 1.390 |
| Diciembre | 40 | 1.386 | 1.426 |
| *1949 Enero | 331 | 1.321 | 1.652 |
| Febrero | — | 1.099 | 1.099 |
| Marzo | 304 | 1.309 | 1.613 |
| Abril | 2.996 | 1.106 | 4.102 |
| Mayo | 2.256 | 810 | 3.066 |
| Junio | 1.757 | 1.122 | 2.879 |
| Julio | 1.390 | 1.029 | 2.419 |
| Agosto | 796 | 979 | 1.775 |
| Septiembre | 345 | 1.154 | 1.498 |

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blíster producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Una baja de 7,4% experimentó de Agosto a Septiembre el índice de la producción de la gran minería, y como en los meses precedentes continuó señalando una fuerte declinación en comparación con su nivel en 1948. Esta baja alcanzó en Septiembre a 22,9%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

| MESES | 1945 | 1946 | 1947 | 1948* | 1949 |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Enero | 199,7 | 104,6 | 120,1 | 118,1 | 122,6 |
| Febrero | 113,1 | 89,7 | 113,0 | 114,6 | 108,2 |
| Marzo | 120,0 | 121,3 | 129,1 | 129,8 | 124,4 |
| Abril | 109,7 | 100,9 | 128,0 | 126,7 | 119,9 |
| Mayo | 126,6 | 114,5 | 123,8 | 126,0 | 114,2 |
| Junio | 124,0 | 76,2 | 116,7 | 129,8 | 107,7 |
| Julio | 113,1 | 124,5 | 115,9 | 118,9 | 105,0 |
| Agosto | 128,8 | 108,2 | 97,9 | 125,0 | 98,8 |
| Septiembre | 122,3 | 98,5 | 115,4 | 118,7 | 91,5 |
| Octubre | 96,5 | 107,5 | 115,9 | 135,8 | |
| Noviembre | 117,1 | 92,9 | 116,0 | 120,2 | |
| Diciembre | 126,0 | 114,6 | 121,0 | 124,8 | |
| Promedio | 117,2 | 103,9 | 117,8 | 124,8 | |

* Cifras provisionales.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | Barras (de minas y lavaderos) | En minerales conc. precip. combinados y contenidos en minerales de cobre (1) | En barras de cobre (2) | Total |
|-----------------------|-------------------------------|--|------------------------|--------|
| 1939 | 2.404 | 5.463 | 2.380 | 10.247 |
| 1940 | 3.191 | 4.695 | 2.547 | 10.433 |
| 1941 | 2.832 | 2.324 | 3.050 | 8.206 |
| 1942 | 2.235 | 226 | 3.355 | 5.816 |
| 1943 | 1.392 | 330 | 3.682 | 5.404 |
| 1944 | 2.441 | 595 | 3.301 | 6.337 |
| 1945 | 3.061 | 1.065 | 1.484 | 5.610 |
| 1946 | 3.884 | 2.621 | 676 | 7.181 |
| 1947 | 2.683 | 1.976 | 593 | 5.252 |
| *1948 | 3.337 | 1.049 | 723 | 5.109 |
| *1948 Sept. | 301 | 41 | 56 | 398 |
| Oct. | 319 | 437 | 62 | 818 |
| Nov. | 342 | 4 | 54 | 400 |
| Dic. | 298 | 7 | 66 | 371 |
| *1949 Enero | 439 | 107 | 65 | 611 |
| Febrero | 231 | 3 | 55 | 289 |
| Marzo | 341 | 47 | 63 | 451 |
| Abril | 262 | 50 | 56 | 368 |
| Mayo | 240 | 169 | 38 | 447 |
| Junio | 328 | 9 | 52 | 389 |
| Julio | 313 | 100 | 46 | 459 |
| Agosto | 335 | 143 | 44 | 522 |
| Sep. | 474 | 7 | 52 | 533 |

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

La producción de plata, que alcanzó a 1.498 kilogramos de fino, fué inferior en 277 kilogramos a la de Agosto y en 617 kilogramos a la de Septiembre del año pasado.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

| FECHAS | En minerales concentrados, precip. combin. y cont. en minerales de cobre (1) | En barras de cobre (2) | Total |
|---------------------------|--|------------------------|--------|
| 1939 | 21.793 | 14.972 | 36.765 |
| 1940 | 27.693 | 19.160 | 46.853 |
| 1941 | 14.724 | 24.116 | 38.840 |
| 1942 | 3.304 | 24.888 | 28.192 |
| 1943 | 5.727 | 25.584 | 31.311 |
| 1944 | 7.551 | 23.445 | 30.996 |
| 1945 | 7.642 | 18.032 | 25.674 |
| 1946 | 2.498 | 14.837 | 17.335 |
| 1947 | 8.588 | 14.648 | 23.236 |
| *1948 | 10.612 | 16.198 | 26.810 |
| *198 Septiembre | 928 | 1.187 | 2.115 |
| Octubre | 3.045 | 1.269 | 4.314 |
| Noviembre | 320 | 1.070 | 1.390 |
| Diciembre | 40 | 1.386 | 1.426 |
| *1949 Enero | 331 | 1.321 | 1.652 |
| Febrero | — | 1.099 | 1.099 |
| Marzo | 304 | 1.309 | 1.613 |
| Abril | 2.996 | 1.106 | 4.102 |
| Mayo | 2.256 | 810 | 3.066 |
| Junio | 1.757 | 1.122 | 2.879 |
| Julio | 1.390 | 1.029 | 2.419 |
| Agosto | 796 | 979 | 1.775 |
| Septiembre | 345 | 1.154 | 1.498 |

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Una baja de 7,4% experimentó de Agosto a Septiembre el índice de la producción de la gran minería, y como en los meses precedentes continuó señalando una fuerte declinación en comparación con su nivel en 1948. Esta baja alcanzó en Septiembre a 22,9%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

| MESES | 1945 | 1946 | 1947 | 1948* | 1949 |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Enero | 199,7 | 104,6 | 120,1 | 118,1 | 122,6 |
| Febrero | 113,1 | 89,7 | 113,0 | 114,6 | 108,2 |
| Marzo | 120,0 | 121,3 | 129,1 | 129,8 | 124,4 |
| Abril | 109,7 | 100,9 | 128,0 | 126,7 | 119,9 |
| Mayo | 126,6 | 114,5 | 123,8 | 126,0 | 114,2 |
| Junio | 124,0 | 76,2 | 116,7 | 129,8 | 107,7 |
| Julio | 113,1 | 124,5 | 115,9 | 118,9 | 105,0 |
| Agosto | 128,8 | 108,2 | 97,9 | 125,0 | 98,8 |
| Septiembre | 122,3 | 98,5 | 115,4 | 118,7 | 91,5 |
| Octubre | 96,5 | 107,5 | 115,9 | 135,8 | |
| Noviembre | 117,1 | 92,9 | 116,0 | 120,2 | |
| Diciembre | 126,0 | 114,6 | 121,0 | 124,8 | |
| Promedio | 117,2 | 103,9 | 117,8 | 124,8 | |

* Cifras provisionales.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

MONEDA 759 — SANTIAGO DE CHILE

TELEFONOS 66389 y 63992 — CASILLA 1807

SERVICIO JURIDICO

Los señores asociados de la capital o de provincias, pueden hacer a esta Sección toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de la legislación social y minera, y, en general, sobre cualquier asunto de carácter legal.

SERVICIOS DE ESTADISTICA

En esta Sección se proporciona a las instituciones y personas, miembros de la Sociedad, todos aquellos datos relacionados con la ESTADISTICA MINERA.

BIBLIOTECA

Están a disposición de quien lo desee, las obras y revistas mineras, nacionales y extranjeras, que forman el patrimonio de esta Biblioteca. Personal especializado satisface cualquiera duda que, sobre minería, pudiera tener el lector.

EN LA "HORA MINERA" DE C.B. 106 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, SE INFORMA A TODOS LOS MINEROS DEL PAIS SOBRE LAS NOVEDADES QUE SE PRODUCEN EN TORNO A ESTA INDUSTRIA Y SE COMENTAN AQUELLOS ACONTECIMIENTOS QUE POR SU IMPORTANCIA LO MERECEAN.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

MONEDA 759 — SANTIAGO DE CHILE

TELEFONOS 66389 y 63992 — CASILLA 1807

SERVICIO JURIDICO

Los señores asociados de la capital o de provincias, pueden hacer a esta Sección toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de la legislación social y minera, y, en general, sobre cualquier asunto de carácter legal.

SERVICIOS DE ESTADISTICA

En esta Sección se proporciona a las instituciones y personas, miembros de la Sociedad, todos aquellos datos relacionados con la ESTADISTICA MINERA.

BIBLIOTECA

Están a disposición de quien lo desee, las obras y revistas mineras, nacionales y extranjeras, que forman el patrimonio de esta Biblioteca. Personal especializado satisface cualquiera duda que, sobre minería, pudiera tener el lector.

EN LA "HORA MINERA" DE C.B. 106 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, SE INFORMA A TODOS LOS MINEROS DEL PAIS SOBRE LAS NOVEDADES QUE SE PRODUCEN EN TORNO A ESTA INDUSTRIA Y SE COMENTAN AQUELLOS ACONTECIMIENTOS QUE POR SU IMPORTANCIA LO MERECEAN.

El día en que la minería
pueda producir más, las
industrias y el comercio
dispondrán de una mayor
cantidad de divisas

El día en que la minería
pueda producir más, las
industrias y el comercio
dispondrán de una mayor
cantidad de divisas

SIEMPRE EN LAS
CERCANIAS DE UNA
MINA HAY TRABAJO,
PROSPERIDAD Y
BIENESTAR

SIEMPRE EN LAS
CERCANIAS DE UNA
MINA HAY TRABAJO,
PROSPERIDAD Y
BIENESTAR